

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS  
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco  
Concepción

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco  
Concepción

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.  
Extranjero, al año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico  
el que no lo devuelva a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## EN LAS CORTES

### La mayor parte de la sesión de ayer la consumió el debate sobre la totalidad del dictamen de los haberes del Clero

#### Se desarrolló una interpeleación sobre asuntos económicos y se aprobaron dos proyectos: uno sobre reorganización del Estado Mayor Central y otro sobre el pase a la reserva de los coroneles no declarados aptos para el ascenso

Madrid, 24.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA.  
En el banco azul, los señores MARRACO y ESTADELLA.  
Desantación.

#### INTERPELACION SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS

El señor MAGRANE desarrolla una interpeleación sobre asuntos económicos. Hace historia del desarrollo de nuestra economía en los últimos años. Nuestro comercio exterior—dice—es insuficiente.

Los ministros olvidan dar diariamente notas de nuestras exportaciones. Los ministros de la República apenas han hecho nada por nuestra economía.

Se acusa a los hombres de izquierda de haber perjudicado a la economía, cuando lo único que han hecho ha sido elevar un poco los jornales de hambre.

Yo, ahora, esperaba un presupuesto estudiado, pero no esos presupuestos hechos aquí en familia a las nueve de la noche.

Debemos dar todo nuestro dinero, pero con la seguridad de que se emplea bien. Que trabaje todo el mundo y que el que no trabaje no coma.

Hay consejeros de Sociedades económicas y yo conozco algunos que son unos solemnes calabacines, que no saben hacer ni un balance.

Yo tengo tres mil hombres trabajando en mis negocios y no me aparto de mejorarlos cuanto sea posible.

La Banca privada es una usura disfrazada, pues aunque dice que cobra el cinco por ciento de interés, luego, en la práctica, surgen complicaciones para cobrar el ocho.

La ley hipotecaria está plagada de defectos. Debe imitarse la ley hipotecaria de Alemania, que es la mejor del mundo.

Las Cortes Constituyentes hicieron mucha labor, pero no acertaron a mejorar nuestra economía.

No deben recargarse los impuestos del que trabaja, pues ya es bastante difícil subsistir. Se debe agravar los beneficios de los grandes capitales.

Los presupuestos deben estar orientados en realidades económicas, prescindiéndose de la pasión política. Todo para hacer una España grande.

(Este diputado, que pertenece a la Izquierda y que, al parecer, es hombre muy adinerado, es ovacionado por las izquierdas.)

El señor SANTALO:—Nuestro grupo autorizó al señor Magrañé a explicar en interpeleación, y ahora, después de leer, suscribimos los puntos sustentados.

El Parlamento, en lugar de perder el tiempo en amnistías parciales y en haberes del Clero, que sólo a ellos interesa, debe ocuparse de estos asuntos de nuestra economía.

El Gobierno debe meditar mucho los presupuestos, porque de ellos depende la tranquilidad social de España.

El señor MAGRANE:—Yo el primero.

El señor ESTADELLA:—S. S., en lugar de explicar una interpeleación al ministro de Trabajo, ha dado una conferencia interesantísima sobre temas económicos. Hombre dedicado al comercio que ha llegado a ser multimillonario, ha dado una completa conferencia sobre economía.

La principal causa del paro es el progreso, ya que todos los inventos producen víctimas.

Se trata de una crisis de transformación, que no se resolverá hasta inventar nuevos sistemas.

La situación de España no es alarmante en relación con otros países.

La producción velez de las máquinas

ha contribuido a la crisis de trabajo. Aquí se cree que el medio es aumentar la jornada y disminuir los jornales, cuando en la mayoría de los países se piensa todo lo contrario, o sea emplear los mismos obreros con iguales jornales y menos jornada.

Nosotros nos tenemos superproducción y tenemos muchas obras que hacer. Esto simplifica nuestro problema, que es de ordenación de la economía.

Existe un proyecto que será sometido a la Cámara.

#### ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen nuevamente redactado sobre la reorganización del Estado Mayor Central de Ejército.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula unas observaciones y le contesta el señor CABANELLAS en nombre de la Comisión; aprobándose el dictamen.

También el ministro da unas explicaciones.

Se aprueba el dictamen sobre el pase a la reserva de los coroneles no declarados aptos en el curso para el ascenso.

LOS MINISTROS DE GUERRA Y TRABAJO leen proyectos de ley.

Se discute el dictamen referente al Instituto del Fomento del Cultivo Algodonero.

Quedan convertidos en dictamen los votos de los señores MENDIZAL y FLORENZA.

El señor MATESANZ consume un turno en contra. Ante la ausencia del ministro, pide que se aplaque la discusión.

#### LOS HABERES DEL CLERO

El señor GORDON ORDAS consume un turno en contra, porque dice que infringe el artículo 26 de la Constitución, al querer subvencionar a los sacerdotes miembros de asociaciones confesionales.

En las Cortes Constituyentes, los radicales sustentaron un criterio distinto del que sustentan ahora.

El plazo de extinción del Presupuesto de Culto y Clero fué consecuencia de una enmienda de los socialistas contra el criterio todavía más avanzado de los radicales.

Si el sacerdote es de origen divino y el Estado no puede modificar su condición, no veo la soberanía del Estado. Si la Iglesia es una sociedad perfecta, no comprendo cómo sus ministros pueden ser funcionarios de un Estado temporal. Si la potestad de la Iglesia se puede ejercer independientemente, no veo la supeditación a la potestad de la sociedad civil.

El sacerdote no es un funcionario civil, puesto que el Estado no tiene jurisdicción sobre el sacerdote.

El único que con gallardía ha sostenido la sana doctrina católica es el señor Bilbao, pero los demás católicos nadan entre dos aguas y cuando les conviene dicen que los sacerdotes son funcionarios y cuando no les conviene que no dependen del Estado.

La Monarquía no les llamó nunca funcionarios públicos.

El señor ROYO VILLANOVA:—Siempre. ¿Qué tienen que ver los cánones con el Estado? Pido la palabra para defender al Estado. (Risas.)

El señor GORDON ORDAS:—Ninguna ley lo dice. Me extraña la gran piedad que en los católicos ha despertado la situación de los sacerdotes, porque en los tiempos de la Monarquía nadie se cuidaba de los curas inválidos y ancianos. He tenido que ser yo quien haya presentado una enmienda para que vayan por delante los ancianos e inválidos, porque éstos ya no son curas en ejercicio.

Respecto a la denominación de funcionarios públicos, hay muchas anomalías. Hay sentencias en las que se considera como tales a los arrendatarios de consumos y a los cobradores del Banco de España, y en cambio no se considera como tales al cajero y al depositario; pero, aunque se considere funcionarios públicos a los sacerdotes, precisaría que las leyes les hubieran concedido derechos pasivos a priori, no a posteriori.

El diputado y el concejal son funcionarios públicos y no tienen derechos pasivos.

Además, los sacerdotes siempre están en servicio activo, desde que se ordenan hasta que se mueren.

Por eso a los castrenses y a los de la Rota, que desempeñan funciones públicas, se les ha reconocido el derecho pasivo.

El primer Concordato no fué el de 1846, como eres el señor Goicoechea, sino uno del tiempo de Juan de Castilla, en el que se pedía que los obispos no los nombrara Roma sino el rey.

Han cambiado mucho los tiempos. Comprendo que los sacerdotes no han de vivir de milagro, pero ¿han de vivir a costa del Estado? Este es el problema.

El señor MAURA (don Honorio):—Si el Estado no se hubiera apropiado de los bienes de la Iglesia...

El señor GORDON ORDAS:—De eso hablaré extensamente en una de mis enmiendas, porque yo niego que el Estado haya quitado nada a la Iglesia.

El señor MAURA (H.):—Y nosotros pensamos lo contrario.

El señor GORDON ORDAS:—Por eso digo que lo discutiremos. Hay que hablar de por qué han desaparecido los sacerdotes de algunas diócesis como la de Jaén, de qué es lo que pasa con los derechos de cobertura, de las veinticinco mil pesetas que cobra el Nuncio por determinados conceptos, y de lo que ocurre en la diócesis de Calahorra, porque ante todo esto hay derecho a pensar que la Iglesia no necesita el auxilio del Estado.

Un DIPUTADO:—Lo que se debe ha que pagarlo.

El señor GORDON ORDAS:—Exacto. Uno mi voto al de S. S. para que se vaya a una seria investigación, a fin de saber lo que debe el Estado a la Iglesia y la Iglesia al Estado.

He consagrado muchos años al estudio de esta cuestión.

La Iglesia, cuanto más rica ha sido, más cedeñalago ha producido.

Conviene hacerle frente, porque el clérigo es hombre que al segar, y si en éste la pobreza puede llevarle al pecado, en aquél lleva al sacrificio. (Aplausos en las izquierdas.)

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Del discurso del señor Gordon Ordas deduzco la necesidad de que como ya expuse aquí don Fernando de los Ríos, es conveniente que todo el mundo conozca el derecho canónico.

Ahora se trata de las relaciones del Estado con unos cuantos que fueron sus funcionarios y que profesaban la religión católica como podían haber profesado, otra cualquiera. Hay que distinguir entre la tesis y la hipótesis entre el derecho constituyente y el constituido. En tesis no puede haber funcionarios del Estado, pero sí en hipótesis.

Considero preferible para la Iglesia el estado de separación al de excecpción.

(Cuando hace unas disquisiciones sobre cómo se regula la gestión entre el Estado y los individuos que ejercieron una función, el señor PRIETO, hace una interrupción, que no se oye.)

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—¿Qué dice S. S.?

El señor PRIETO:—No, nada. No vaya a resultar que yo tenga que aclarar esto. (Risas.)

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Para mí, la cosa es clara. El Estado lo que hace es dar situación legal a unos funcionarios que han cesado en sus funciones.

El Gobierno trae un proyecto de ley con una cifra. En esta no entramos ni salimos, pero aceptamos lo que nos dan.

No es anticonstitucional, porque, aun cuando las órdenes religiosas no puedan ser objeto de privilegio, tampoco pueden serlo de excecpción.

No se jubila al sacerdote por serlo, sino por derechos adquiridos en el ejercicio de una función.

En vez de dividirlos en bandos, debemos buscar coincidencias y llegar a un reparacion económica, sin persecuciones, ya que la Iglesia ha accedido siempre con la condición de que no se haya atacado nada fundamental de ella. (Aplausos de las derechas.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI explica una interrupción que formuló el otro día en relación con el Tribunal de la Rota.

En el presupuesto español, a pesar de su laicismo, figura una subvención para pagar a los ministros del culto musulmán, con independencia del presupuesto del Majzen, que también paga a ministros que no son de la religión católica.

El señor GORDON ORDAS rectifica. No se ha probado que el sacerdote sea funcionario público. Unos lo niegan y otros lo afirman. En la República no hay problemas, porque no los reconoce. La Monarquía ha desaparecido y no hay ninguna ley suya que declare funcionarios públicos, y si su respuesta, es afirmativa, yo me allana a ella.

El señor ROYO VILLANOVA:—Yo no.

VARIAS VOCES:—¡Ah, vamos!

El señor GORDON ORDAS:—Lo comprendo. Como que S. S. sabe que

la Iglesia no puede hacer esa declaración.

Si se tratara de un subsidio se podría buscar una fórmula, por ejemplo, pagándolos como conservadores de los templos; pero si se insiste en lo que se pretende es indudable que se persigue una finalidad clerical, pues lo que se va a una solución que ofenda a la Constitución.

UN DERECHISTA:—Eso no nos importa.

El señor GORDON ORDAS:—A vos otros, ya lo sé; por eso me dirijo a los republicanos, pues vosotros, cuanto más quebrantada veáis la Constitución, más contentos estaréis.

El señor ARRAZOLA, de la Comisión:—Los radicales creemos que no se viola la Constitución.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—Es indudable el concepto de funcionario público del sacerdote.

DONA MATILDE DE LA TORRE, consume otro turno en contra.

El problema dice no ha sido tratado en su verdadero aspecto, que es el de la agresión al Estado.

Se han aumentado las cargas del Estado con una que no responde a necesidades reales.

Don Antonio Maura decía que quería un Poder íntegro y que el católico prefería separar el Clero de todo función civil, pues cualquier ingerencia de la Iglesia en las cuestiones civiles no sólo dañaba al Estado sino también a la Iglesia.

España es una colonia espiritual de Roma y Roma manda a sus soldados, que son los Clérigos.

El partido socialista no ha tenido aquí las riendas del Poder, como dijo el señor Salazar Alonso. Tuvo mayoría en las Constituyentes y no abusó de su poder para imponer subsidios a la Casa del Pueblo. En cambio las derechas abusan, pues subvencionan a los clérigos, que son sus agentes electorales.

Los republicanos estáis en el deber de defender a la República, amenazada por los elementos que patrocinan este proyecto de ley. (Aplausos de los socialistas y de la izquierda.)

El señor MARRACO lee el proyecto de ley sobre prórroga trimestral del presupuesto.

El señor SERRANO JOVER, monárquico, en nombre de la Comisión, contesta a la señora de La Torre.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

#### EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, al recibir el señor Alba a los periodistas, les dijo que el programa para el lunes es el siguiente:

Haberes del Clero, del que virtualmente está acabada la totalidad, pues no queda otro orador que el señor Aizpín, y no se sabe si hará uso de la palabra. Presupuestos y cultivo del algodón, si asiste el ministro de Agricultura. Y, por último, habrá una parte de sesión dedicada a Ruegos y Preguntas.

Se le preguntó si habría conferencia con el ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo en el avance de la discusión del presupuesto.

Contestó afirmativamente. Ahora, tiene que pasar a la Comisión el presupuesto, que será dictaminado y se guramente aprobado el miércoles. Creo que no se discutirá mucho, pues apenas tiene modificaciones. Se podrá seguir discutiendo mientras tanto el nuevo proyecto, porque en sus primeros capítulos no hay alteraciones de estructura y todo consistirá en sustraer la cuarta parte de ellos.

#### Terminadas sus conferencias con el Gobierno, hoy, después de cumplimentar a S. F., saldrá para Marruecos el señor Rico Avello

Madrid, 24.—12 noche.

El alto comisario de España en Marruecos señor Rico Avello ha manifestado esta tarde que terminó sus conferencias con el Gobierno sobre los problemas que afectan a nuestra zona marroquí.

Respecto a los presupuestos, dijo que para las atenciones de Higiene, Sanidad, Enseñanza y otros problemas se acordó que pueda utilizarse el remanente que existe del presupuesto extraordinario de 1928.

Añadió que el sultán Azul facilitará extraordinariamente las operaciones de Francia en la zona marroquí para terminarla definitivamente. Desde luego—añadió—el sultán Azul tiene menos importancia política que el Raisuni, pues aquel no alcanza la categoría de santón, sino que es un cacique de una de las cabillas de la zona francesa.

El señor Rico Avello terminó diciéndo que mañana cumplimentará al señor Alcalá Zamora y saldrá con dirección a Marruecos.

DICE EL Sr. GIL ROBLES

### “Conviene no olvidar que los movimientos anti-democráticos, hoy tan en boga en toda Europa, serían la única esperanza de las masas derechistas, expulsadas de la República”

Madrid, 24.—12 noche

Interrogado el señor Gil Robles acerca de una frase que se decía había pronunciado en Salamanca respecto al señor Lerroux, dijo que la referencia era absolutamente inexacta.

Hablando de temas políticos declaró:—Nuestro partido, como tal, proclama no la accidentalidad, sino la inhibición en el problema doctrinal de la forma de Gobierno. Pero nosotros, sin faltar lo más mínimo a ese postulado, hemos afirmado que estamos dispuestos, en loal acatamiento a la voluntad del pueblo, a gobernar con el actual régimen para salvar y defender a España.

Nadie podrá ver en esta actitud el menor equívoco. Precisamente, nuestra actitud ha evitado toda violencia en las derechas, haciendo que se encuadren en la legalidad.

No creo que el proyecto de amnistía vaya a crear ninguna dificultad grave. En la cuestión de haberes del Clero, al aceptar la fórmula transaccional del Gobierno, no hemos hecho otra cosa que hacer posible un principio de mejoramiento de las injusticias cometidas por las Constituyentes.

La fantasía del señor Maura—dijo también el señor Gil Robles—es muy grave. Todavía estoy aguardando la prueba de su imputación cuando dijo que yo unas veces iba a Fontainebleau y otras a Palacio.

A todos los que me preguntan les digo que si la República me ofrece una oportunidad para defender desde el Gobierno mis creencias y realizar mi programa de justicia social, reconstrucción nacional y mantenimiento del prestigio del Poder, yo no vacilaría en actuar con la máxima lealtad para la República y dentro de la legalidad que sepan hacer sus organismos legislativos.

Deseo que la situación actual pueda prolongarse mucho tiempo, y creo que con un poco de buena voluntad por parte de todos se evitará una crisis prematura.

La política general de España debe orientarse hacia la derecha con un programa de pacificación de espíritus, incluso de la economía nacional, administración austera, justicia social y autoridad fuerte, que no es lo mismo que violenta y arbitraria.

No creo que la República corra hoy peligro. Mejor dicho, corre uno y no pequeño. Las fuerzas que yo represento tienen derecho indiscutible para llegar al Poder, y si se les cierra el camino habrá de llegar a la consecuencia de que la República las expulsa por ser derechas. Se señalaría, por tanto, una incompatibilidad manifiesta entre derechismo y República. Nosotros, los directores, tendríamos que confesar nuestro fracaso y la masa no se conformaría y buscaría otro camino. Conviene no olvidar que los movimientos anti-democráticos tan en boga hoy en toda Europa serían la única esperanza de las masas derechistas, expulsadas de la República.

No tiene fundamento el rumor de que la “Ceda” intenta derribar al ministro de Agricultura para evitar que siga adelante la implantación de la Reforma Agraria. Creemos necesario una rectificación de la misma, lo que no quiere decir que nosotros rechacemos una reforma agraria que forma parte de nuestro programa político.

“Heraldo de Madrid”, que inserta estas declaraciones, dice que de ellas resulta que el señor Gil Robles es partidario de la democracia y, por lo tanto, antifascista.

#### PROYECTOS DE LEY LEIDOS AYER

### El de reforma de la legislación sobre huelgas y locaus señala fuertes sanciones en determinados casos, en los que amplía los plazos de declaración de paro

Madrid, 24.—12 noche

El ministro de Trabajo leyó el proyecto de ley sobre reforma de la legislación vigente de huelgas y locaus.

Dice que tiende a evitar los daños irreparables que se producen con la suspensión voluntaria del trabajo.

No se trata de derogar principios esenciales de la ley de huelgas, ni denegar el derecho al paro patronal, sino de condicionarlo a las posibilidades, guardando mayor armonía con los intereses de la producción y con el sosiego público.

El Consejo de Trabajo puede constituir una base para aplicar la reforma proyectada.

El artículo primero dice que no podrán declararse huelgas o paros de industrias o explotaciones sino en los plazos siguientes: de treinta días cuando tiendan a producir falta de luz y agua, suspensión de ferrocarriles, tranvías y otros medios de locomoción, y cuando hayan de quedar sin asistencia enfermos o aislados de veinte días cuando los conflictos puedan producir falta de artículos de consumo necesarios, y de diez días en todos los demás casos.

En estos requisitos, las huelgas se considerarán ilegales.

Corresponderá al Jurado mixto o Delegación de Trabajo, declarar esta legalidad, y la autoridad gubernativa procederá a la detención de los directivos obreros o patronos causantes del conflicto.

Se reforman los artículos 41 al 44 de la ley de 27 de noviembre de 1921, en el sentido de que cuando el Jurado mixto no consiga la avenencia en un plazo no superior a ocho días, llevará inmediatamente al Ministerio de Trabajo el pleito, quien lo someterá a estudio y dictamen del Consejo de Trabajo, para darle urgente solución.

La propuesta se elevará al Consejo de Ministros, quien la impondrá con carácter obligatorio cuando se trate de servicios públicos, de utilidad general o de falta de asistencia a enfermos y aislados.

Los jefes y promotores de la huelga, tanto obreros como patronos, que no acepten lo consignado en esas disposiciones, serán castigados con arresto mayor.

Además, las Sociedades promotoras de las huelgas o paros serán sancionadas con multas de 1.000 a 25.000 pesetas. En igual forma se sancionará a quienes no cumplan los laudos

de conciliación dispuestos por el Ministerio.

Los obreros que no cumplan el laudo perderán el derecho a la readmisión, dándose por caducados sus contratos.

Las Asociaciones patronales que no acepten la conciliación obligatoria o vulneren los laudos arbitrales del Consejo de ministros, serán multadas con 5.000 a 20.000 pesetas.

Cuando con arreglo a las disposiciones de esta ley hubiera lugar a la imposición de penas parciales, el Ministerio pasará los hechos al Juzgado de Instrucción, que incoará el procedimiento judicial, continuando el curso de la causa hasta llegar a la Audiencia provincial respectiva y el Tribunal Supremo.

Las multas se harán efectivas en el Juzgado correspondiente, aplicándose en los casos que fuera necesario la prisión subsidiaria por insolvencia.

También fué leído el proyecto de prórroga del presupuesto para el segundo trimestre.

Se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales.

Para la ejecución de obras públicas se señalan 25.574.364'44 pesetas.

Se autoriza al ministro para igualar los haberes y devengos de los Carabineros con los que disfruta la Guardia civil. El total del crédito para este fin, que era de 59.504.454'98, se eleva por dicho concepto a pesetas 74.109.656'41.

Otro proyecto a que se dió lectura concede dos suplementos de crédito por un importe total de 504.000 pesetas con cargo al Ministerio de Justicia, para destinar 500.000 al concepto de alimentación de presos y 4.000 al de culto y sepultura de los mismos.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris  
ESPECIALISTA EN

RINON Y VIAS URINARIAS  
RAYOS X. LABORATORIO

Vara de Rey, 18, 2.º. Teléf. 1216

**Probo Ramirez Arroyo**  
Del Instituto Madinaveitia

**Estómago-Higado Intestinos**

**Rayos X. - Laboratorio**  
Zurbano, 3 Teléfono 1313

# Lo que hicieron ayer las Comisiones y lo que se comentó en los pasillos del Congreso

Madrid, 24 y 25.—Varias horas

## DESANIMACION

Los pasillos del Congreso estuvieron hoy desanimados, por haber marchado la mayoría de los diputados a sus provincias para pasar las fiestas de Semana Santa.

Algunos decían que esto demuestra la ineficacia de haber habilitado estos días para celebrar sesiones.

El señor Royo Villanova decía que todo se habría arreglado si se hubiera tomado en consideración su propuesta de que los diputados, en vez de cobrar dietas de mil pesetas, tuvieran consignada una dieta para cada sesión a que asistieran.

A esto agregó el señor Bolívar: —Estoy por entrar en el salón y decir al presidente que, en vista del éxito logrado por la sesión de hoy, la minoría comunista se retira del Parlamento hasta después de Semana Santa.

## EL SEÑOR GOICOECHEA Y EL PROYECTO DE AMNISTIA

Se comentó el proyecto de amnistía, al que, por lo visto, la minoría socialista presentará numerosas enmiendas.

El diputado monárquico, señor Goicoechea, decía que el proyecto tiene algunos aspectos de carácter anticonstitucional, especialmente el artículo segundo en la parte que dice: "Sólo por una ley podrán remitir las penas que está artículo deja subsistentes".

Yo espero que la Comisión llevará al proyecto positivas mejoras con tendencia a beneficiar a los demás.

Todos pondremos de nuestra parte el mayor interés para que, cuanto antes, se convierta en ley este proyecto.

## DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso, los periodistas le preguntaron si tenía nuevas noticias de los sucesos de la Ciudad Universitaria.

Está comprobado — dijo el señor Salazar Alonso — que se trata de un suceso de carácter pistolero, que el Gobierno está dispuesto a extinguir.

Se han adoptado medidas que han dado buenos resultados y tengo en estudio otras que iré poniendo en práctica.

En estos momentos es más necesario reprimir que prevenir, teniendo en cuenta la reacción ciudadana.

El Gobierno — dijo finalmente — aprobará estas circunstancias para acobardar al mal.

## SOBRE LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Seguramente se aceptará la posición del vocal y ponente señor Marial, que se interesa en la solución del problema, por el procedimiento de los anhelos, una vez comprobada la necesidad de auxilio de las Compañías.

El presidente de la Comisión explicó las diferencias entre el proyecto y la ponencia.

Se acordó oír anualmente al ministro y pedir a las Compañías datos sobre determinados aspectos de su situación y ampliación de las justificaciones que tienen presentadas al Gobierno y a la Comisión.

## LA COMISION DE TRABAJO

La ponencia designada por la Comisión de Trabajo para el estudio del proyecto de ley sobre colegiación de los agentes de seguros, se reunirá el martes.

OPINION DEL JEFE AGRARIO SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Preguntado el señor Martínez de Velasco si considera eficaz la continuación del debate de presupuestos, ha dicho:

—Si es conveniente la continuación de los debates, aunque se vaya a la prórroga, ya que, como los debates son todavía de totalidad, no hay inconveniente en que continúen.

Lo que hay que evitar — agregó — es que cada presupuesto lleve un déficit inicial de quinientos millones y que continúe el incremento de gastos, especialmente en lo que se refiere a personal.

En materia de impuestos estamos todavía como en el año 45, salvo las ligeras modificaciones que introdujo el señor Villaverde.

Los ministros de Hacienda que han ido desfilando no han introducido más reforma de tributación que el aumento de las cuotas ya establecidas, sin acometer una reforma a fondo de los recursos tributarios.

Creo que la extensión de los impuestos indirectos podría realizarse con positivo beneficio para el Tesoro y es oportuno a que continúen algunos impuestos que gravan la necesidad en vez de los beneficios.

Es oportuno también el impuesto de utilidades sobre el trabajo personal. En cambio, estima que las utilidades no ganadas, como la plus-valía, deben gravarse en gran escala.

A su juicio, debería reformarse el impuesto de derechos reales, especialmente en las herencias intestadas, pues desde el cuarto grado de parentesco el único heredero debía ser el Tesoro.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO NO DARA MOTIVO A UNA ESCISION

Refiriéndose al anunciado discurso que pronunciará en Sevilla el señor Martínez Barrio, decía el señor Rey Mora:

ello estoy autorizado, que el discurso será una reafirmación categórica del ideal programático del partido radical.

Así quedarán defraudadas las esperanzas de los que aguardan como consecuencia de este discurso una escisión en el partido que acudilla el señor Lerroux.

## LOS SOCIALISTAS PRESENTAN MUCHAS ENMIENDAS

Los socialistas tienen presentadas numerosas enmiendas al proyecto de haberes del Clero.

Entre ellas parece que figura una que consiste en la lectura de un artículo del señor Lerroux.

Desde luego creen que el proyecto no pasará sino después de transcurridas varias sesiones parlamentarias.

## EL SEÑOR GORDON ORDAS, ELOGIADO

La intervención del señor Gordón Ordás en el debate de los haberes del Clero ha sido elogiadísima por su erudición y por el discurso muy comentado en los pasillos por elementos aines a su significación política.

## SOBRE EL PARTIDO DE IZQUIERDA Y LA ACTITUD DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Continuaron esta tarde con gran intensidad en los pasillos del Congreso las conversaciones sobre el partido de izquierdas y el discurso del señor Martínez Barrio en Sevilla.

Un jefe de las izquierdas republicanas nos dijo que autorizadamente podía afirmar que el señor Martínez Barrio seguirá la orientación del nuevo partido republicano.

Terminada la etapa parlamentaria actual, que finalizará con la aprobación de la ley derogando la de arrendamientos rústicos, es posible que el señor Lerroux, sin apartarse definitivamente de la política, dé paso a las nuevas orientaciones que imprimen al partido radical esas dos tendencias perfectamente dibujadas, señalándose como dirigentes de las mismas a los señores Alba y Martínez Barrio, respectivamente.

Parece que el señor Martínez Barrio arrastrará tras de sí a 32 diputados y que su discurso, a pesar de las noticias que han circulado en contra, precisará en Sevilla la iniciación de esta divisoria en el partido radical.

Según manifestó por su parte el jefe de la Izquierda, el pensamiento político del señor Martínez Barrio marcha al unísono con los señores Azaña, Sánchez Román y otras personalidades políticas.

## LOS AGRARIOS NO SE NEGARAN A LA COLABORACION CON LOS MAURISTAS

Conversando el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco con los periodistas, dijo respecto a los rumores circulados sobre la posibilidad de la formación de un Gobierno por agrarios, mauristas y otras fuerzas aines, que era totalmente falso, aunque él no se negará nunca a la colaboración con el partido conservador.

## SEGUN EL SEÑOR MAEZTU, DON MIGUEL MAURA APUÑALO AL SEÑOR GIL ROBLES

En uno de los pasillos del Congreso conversaba el señor Maeztu con otros dos diputados de Renovación Española, y decía:

"El señor Maura, con su discurso, apuñaló al señor Gil Robles, y eso que no sabe otras cosas de las que ocurren en Acción Popular."

## En la Ciudad Universitaria la Policía cruza disparos con tres sospechosos y detiene a dos de ellos

Uno había sido herido en la colisión

Madrid, 24.—11 noche.

Esta mañana, cuando marchaba por la Ciudad Universitaria un auto de la Policía de los destinados para proteger a los pagadores de las obras del extrarradio los salarios de los sábados, ocupado por el inspector don Pedro Sanz y los agentes don Casto López y don Emiliano de la Fuente, éstos vieron a tres sujetos tumbados en actitud sospechosa.

Les dieron el alto, pero los sujetos huyeron, refugiándose detrás de un monículo, desde donde hicieron fuego sobre la Policía, la cual se parapetó en una zanja y repelió la agresión en la misma forma, cruzándose más de treinta disparos.

Dos de los individuos se rindieron y el otro huyó. Uno de los detenidos estaba herido, siendo trasladado a la Casa de Socorro, donde fue curado de una herida de arma de fuego en el muslo derecho, de pronóstico reservado. Se llama Diego Herrador, de 18 años, de oficio bronquista. El otro detenido se llama Nemesio Pérez Blanco. Se busca al tercero.

El Juzgado de guardia se constituyó en el hospital de la Beneficencia, tomando declaración al detenido en la Ciudad Universitaria Diego Herrador.

Este dijo que esta mañana, por haberse sin trabajo, se dirigió a tomar

†  
LA SEÑORITA

## Doña Silvina Martínez Sáenz

(Maestra nacional)

**FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 24 AÑOS DE EDAD**  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenado padre don Juan Martínez, hermanos don Felipe (ausente), don José María y don Antonio; tíos don Florentino y doña Juana Martínez, doña Agustina Martínez, don Agustín y doña Casilda Sáenz; primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 25 de marzo de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las ONCE, Iglesia parroquial.—Santiago el Real.  
Casa mortuoria.—Once de Junio, número 16.  
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, lunes, a las 8'45.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1253 y 1841.

## DE BARCELONA

# Incendian un tranvía.—Se descubre un laboratorio para fabricar bombas y se practican dos detenciones.—Se apoderan de dos automóviles para realizar atracos.—Otras noticias

## UN ACUERDO ELOGIADO

BARCELONA, 24.—El marqués de Maenou, don Pedro Sensat y don Francisco Marystany, han condonado a la Sociedad Obrera de Socorros "La Candelaria", hipotecas que tenían sobre la misma y que ascendían a 30.000 pesetas.

Con este motivo han sido elogiadísimos.

## DETENCIONES DE PATRONOS

Han sido detenidos los patronos Joaquín Pulg y Pedro Torres, porque a pesar de la ilegalidad de la huelga de la sección de agua de las fábricas textiles, se han avenido a pactar con los dirigentes huelguistas.

El Sindicato Único fabril y textil de Barcelona ha publicado una nota diciendo que, en vista de que el Gobierno de la Generalidad ha levantado la clausura de las fábricas el lunes se reintegren los obreros al trabajo.

## PISTOLA EN MANO, DESALOJAN UN TRANVIA Y LO INCENDIAN

Esta noche, al llegar al final de un trayecto un tranvía de la línea 52, cerca del filatelo de Consumos de Hospital, unos desconocidos, pistola en mano, obligaron a los viajeros, a descender del vehículo, contra el que arrojaron varias botellas de líquido inflamable.

El tranvía se incendió y quedó destruida toda su parte de madera.

## VIVAS A ESPAÑA Y A LAS FALANGES Y VIVAS A LA REPUBLICA

Esta noche ha regresado a Madrid el diputado don Juan Antonio Primo de Rivera. A despedirle en el apeadero de Gracia acudieron unos 50 individuos, que, colocados a lo largo del andén, saludaron a la manera fascista a su jefe al mismo tiempo que daban gritos de "Viva España" y "Vivan las Falanges españolas".

En el mismo tren viajaban los republicanos señores Noguera y Comot y Ullé (don Rafael), diputados, los que contestaron a esos gritos con el de "Viva la República", y al que se sumaron otros pasajeros y el público que había en el andén. Los fascistas insistieron en sus vivas a España y a las Falanges, y el público, en el de viva la República.

## UNA DETENCION

Se ha detenido al significado sindicalista Ricardo Senz.

## SE DESCUBRE UN LABORATORIO PARA LA FABRICACION DE BOMBAS

A primera hora fue rodeado por la Policía y guardias de Asalto, un edificio de la Ronda de San Martín.

En el momento oportuno penetró el sol a la Ciudad Universitaria con un amigo suyo llamado Nemesio y otro cuyo nombre ignora; así al grupo se unió un chico de la barriada en que ellos habitan, y que cuando más tranquilos estaban surgió la Policía que les dio el alto.

Sus acompañantes echaron a correr, pero él, a pesar de llevar un arma, no quiso huir con el propósito de entregarse.

Entonces — dice — los agentes comenzaron a disparar y él cayó herido. Declaró también que el arma que le fué ocupada la compró hace aproximadamente un mes a un gitano.

## "LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cinegío, 1. Puesto de Julián Franco.

# DEL DIA OFICIAL

Madrid, 24 y 25.—Varias horas

## CUMPLIMENTANDO A S. E.

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los siguientes señores: don Heliodoro Suárez Inclán, don Ignacio Muñoz de Xella, don Angel Rizo y señor Mart Esteve, consejero de la Generalidad.

También recibió a una Comisión de Salamanca, integrada por don José María Frieria, presidente de la Diputación provincial; don Jesús Ruiz Pérez, alcalde de Salamanca; don Cástor Prieto Carrasco, diputado provincial, y alcalde de Alba de Tormes, don Jaime Briz.

## EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo hoy a mediodía que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

Ahora se acaba de dar cuenta, e incidentalmente, de un accidente que, al parecer, ha ocurrido en la Ciudad Universitaria con unos pistoleros que pedían no se sabe qué y contra los que la fuerza pública se ha visto obligada a disparar. Parece que hay un herido grave.

Un periodista le preguntó si con motivo de la jornada de cuarenta y cuatro horas habría nuevo conflicto y el señor Salazar Alonso, contestó:

—Como ya dije anoche, no creo que haya conflicto, pues los patronos pagaron hoy a los obreros en la forma que establece la orden de Trabajo. Es cierto que anuncian la presentación de los correspondientes oficios. Dentro de la ley caben todos los recursos y tienen un perfecto derecho a recurrir de cuanto estimen procedente de recurso. Lo importante es que se coloquen dentro de la ley, que para mí es lo fundamental, y sin lo cual no admito siquiera el diálogo. Además, todo el país acusa el deseo de colocarse dentro de la ley, imponiendo ésta a cuantos pretendían salirse de ella, y esto mismo puede confirmarse por los informes y noticias que se reciben.

## EN EL DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura recibió a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión compuesta por casi todos los diputados representantes de las comarcas olivereras que le pidieron la adopción de medidas encaminadas a la revalorización del aceite.

El ministro, percatado de la gravedad del problema, pues en realidad no puede continuar la situación creada por el precio actual del aceite, que es de 15 pesetas arroba, lo cual no es remunerador para los productores, prometió interesarse en el asunto y estudiar con interés las medidas para revalorizar el producto. Aparte de tales medidas, el ministro se preocupa de buscar una fórmula que permita ampliar el crédito agrícola.

## CONTINUA IGUAL LA HUELGA DEL RAMO DEL AGUA

Continúa igual la huelga del ramo del agua.

La C. N. T. ha repartido una hoja clandestina recomendando a los obreros que se reintegren al trabajo el próximo lunes.

Hablando de este asunto el consejero de Gobernación, dijo que se había detenido a dos patronos porque, a pesar de haber sido declarada la huelga ilegal, se habían puesto al habla y habían llegado a un acuerdo con los directores de la huelga.

## DOS GRUPOS DE PISTOLEROS SE APODERAN DE DOS AUTOMOVILES PARA COMETER ATRACOS

De madrugada, en la Plaza de Palacio, tres individuos alquilaron el coche a Jaime Buguet, y al llegar a la plaza de la República le apuntaron con sus pistolas, obligándole a apearse, quitándole el guardapolvo y la gorra.

Al mismo tiempo le recomendaron que no denunciara el robo hasta tres cuartos de hora después, porque iban a cometer un atraco importante del que le darian una buena participación.

Otros dos individuos alquilaron otro taxi en la calle de Antonio López y al llegar a la calle de la Marina obligaron al conductor a descender. Este último vehículo fue encontrado poco después en la calle de la Jota.

## UN NIÑO MUERTO Y OTRO HERIDO GRAVE EN UN DESPRENDIMIENTO

En la carretera de Valcarlos sobrevino un desprendimiento que arrojó a dos niños. Resultó muerto Cefirino Valero, de 13 años, y herido grave Matías Parra, de cinco.

## ROBO FRUSTRADO — DOS DETENIDOS QUE APALEA EL PUBLICO

El dueño de la casa-torre número 21 de la calle de Julio Verne, llamado Santiago Banyoles, se dio cuenta anoche de que cuatro individuos habían saltado la tapia del jardín de su vivienda y pretendían penetrar en ésta.

El dueño de la finca percibió la presencia de los intrusos por los ladridos que daba el perro de su propiedad. Banyoles dió la voz de alarma, acudiendo a la llamada una pareja de guardias de Seguridad y otra de la Guardia civil. Estos agentes, al llegar a la casa de referencia, pudieron ver como los cuatro sujetos que se habían introducido en ella, saltaban la tapia intentando darse a la fuga.

Les dieron la voz de alto y como sea que no le atendieron, hicieron varios disparos al aire para amedrentar a los asaltantes. Estos respondieron con pedradas contra la fuerza pública. La persecución llevada a cabo por los agentes dió por resultado la detención de dos de los sujetos.

Como sea que el ruido de los disparos el público que había acudido era muy numeroso e indignado pretendía apoderarse de los detenidos, los guardias tuvieron que protegerles de las iras de la gente. No obstante estos esfuerzos, no pudieron evitar que les dieran algunos golpes, por lo que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro.

Se llama Felipe Luis Matute, de 32 años y Ramón Prim Calaf, de 25.

## EL CENTENARIO DE LA CREACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

En la Sala de Plenos del Palacio de Justicia se celebró esta mañana un solemne acto para conmemorar el centenario de la creación del Tribunal Supremo.

Asistieron el presidente de la Re-

pública, el jefe del Gobierno, el ministro de Justicia, el presidente del Tribunal, don Diego Medina; el fiscal general de la República y todos los presidentes de Sala, fiscales y magistrados.

Pronunciaron discursos el presidente del Supremo, el ministro de Justicia y el presidente de la República, que hizo resaltar su emoción al hablar por primera vez, sin venia, en el Palacio de Justicia, todas cuyas salas ha recorrido.

## EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA LIQUIDA EL EJERCICIO

El Instituto de Reforma Agraria ha explicado la liquidación de los ingresos y gastos durante el año 1933.

Suman los ingresos 58 millones y medio de pesetas y los gastos, pesetas, 8.200.000, liquidándose, por tanto, con un superávit, deducida nómina, de 48.790.000 pesetas.

## TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

El subsecretario de Gobernación manifestó a última hora a los periodistas que la tranquilidad era completa en España.

Desmintió la noticia emitida por una estación de radio catalana, que decía que había sido robado el automóvil del ministro de Marina en Barcelona. La noticia carece por completo de fundamento.

## El ministro de Comunicaciones inaugura, en Zamora, las obras de la casa de Correos y Telégrafos

ZAMORA.—Al mediodía ha llegado el ministro de Comunicaciones con el alto personal de su departamento.

En el límite de la provincia fué recibido por las autoridades y comisiones, dirigiéndose seguidamente a la capital.

En caravana de cien autos pasaron por los pueblos de la provincia, bajándose el ministro del auto y recorriendo los pueblos.

En el pueblo Morales del Vino le regalaban las señoras un ramo de flores, y al pasar por el cementerio de Zamora penetró en el mismo, depositándolo en la tumba de su madre, orando ante ella.

Al llegar a la población, subió nuevamente al auto, y luego pasó revista a una compañía del regimiento 25 que le rindió honores.

Después, desde el balcón del Ayuntamiento, presenció el desfile, siendo ovacionadísimo.

Los edificios públicos, con motivo de la visita del ministro, aparecieron engalanados, y el comercio cerró sus puertas.

Desde el Ayuntamiento el ministro se dirigió a la inauguración de las obras del Palacio de Comunicaciones, siguiéndole un gran gentío que constantemente le aplaudía.

El ministro pronunció unas breves palabras mostrando el agradecimiento al pueblo de Zamora por el recibimiento que se le había tributado.

Recordó su infancia y la elevación al Ministerio por sufragio popular, siendo ovacionado largamente.

A continuación del piquetazo dijo que deseaba que fuera para bien y engrandecimiento de Zamora.

Seguidamente hubo un lunch, y luego se trasladó a la Diputación, siendo igualmente ovacionadísimo.

## Del "affaire" Stavisky

PARIS.—Esta madrugada corrió el rumor de que acababa de ser asesinado el ministro de Agricultura, señor Queuille.

Según manifestaciones del propio ministro, se trata de que una voz anónima le había avisado por teléfono que sería ejecutado en el plazo de 48 horas, por considerarse responsable del suicidio del señor Blanchard, director de los Servicios Agrícolas, que había recibido ciertos cheques de Stavisky.

## EL CADAVER DEL ESTAFADOR HA SIDO EXHUMADO

PARIS.—Comunican de Chambois que ha sido exhumado el cadáver de Stavisky para trasladarlo a París, con el fin de hacerle una nueva autopsia, en la que los médicos tratarán de establecer el estado mental del finado, ya que toma cuerpo el rumor de que estaba loco.

## SE ENCUENTRAN LAS JOYAS QUE SE SACARON DE BAYONA

PARIS.—En la Dirección de Seguridad manifestaron que un comisario de Policía francés ha encontrado en un establecimiento de Londres las famosas joyas que Stavisky y sus cómplices habían sacado del Crédito Municipal de Bayona.

Las joyas, que están valoradas en diez millones de francos, habían sido llevadas en distintas ocasiones y por distintas personas, que debían haber sido supuestas, y por ellas han obtenido unas ocho mil libras de préstamo.

Las autoridades se han incautado de las joyas, que han quedado selladas.

Fragmentos de otros artículos de la prensa de la época, como "La Libertad", "El Socialista", etc., que aparecen en el margen derecho de la página.

# La Prensa de Madrid continúa comentando, entre otros, los temas de la amnistía y los haberes del Clero

Madrid, 24.—12 noche

El Liberal habla de los haberes del Clero y de la amnistía.

Los haberes del Clero son anticongruos por el artículo 26 de la Constitución; pero, además, el Clero no es un cuerpo de funcionarios públicos, porque la función sacerdotal no disminuye de ningún Poder del Estado.

Declarar a los sacerdotes "funcionarios" es comprometer el erario público. Si lo fueran, tendrían todo derecho a la pensión, que solo a algunos se concede. En esto la posición del señor Maura es firme. Aunque se malograra la "maniobra" que se quiso ver en esa posición.

Por la inconstitucionalidad del proyecto y por lo absurdo de declarar funcionarios públicos a los sacerdotes, es contrayéndose responsabilidades que algún día podrán hacerse efectivas. Lo de la manifiesta, a su vez, no es otra cosa sino una cuenta que las derechas pasan al Gobierno y que el Gobierno no tiene más remedio que pagar si quiere mantenerse en el Poder.

No hay tal amnistía propiamente dicha. Habrá, en efecto, que llamarla de otra manera. Renunciamos a encontrar el vocablo que más le cuadre a eso.

A B C sigue inconforme con la proyectada amnistía.

La nota típica, esencial, característica de la amnistía, que es el completo olvido y la restauración igualmente total del estado jurídico del reo a la vista del delito, aparece mellada por el regalo. Se comete a los amnistiados a igualdad absoluta.

Se les priva de ejercicio profesional, y, por añadidura, se les castra la conciencia de ciudadanos al privarles del derecho genuino de cargos representativos.

Otro perfil negativo es el de la rebeldía.

Con mención especial, lo primero que hace el proyecto es excluir a los pebedes. No se nos alcanza—ni se toman la molestia de explicarlo la propuesta el por qué de la excepción. No la recordamos en las amnistías que registra nuestra memoria en España. Fuera de España bastaría recordar las que ha dado Portugal. Y las que frecuentemente se dan en América.

Seguimos creyendo que en esos términos la amnistía quedará mutilada. Reiteramos nuestra esperanza de que en el debate parlamentario se evidencie ello y se corrija.

La Libertad, sobre un caso de Almería, denuncia a los médicos rurales.

Hay que llamar la atención del Gobierno de la República sobre la necesidad argentina de una ley que libere a los facultativos en general del sometimiento al capricho de los alcaldes, que no siempre proceden con la rectitud deseable. Es cierto que sobre los Municipios pesan hoy excesivas cargas, que a duras penas pueden atender los administradores, deseosos de cumplir sus deberes. Pero no es menos exacto que en la generalidad de los casos los ordenadores municipales de pagos atienden con preferencia al capricho, a la conveniencia política o a otros móviles de peor laya, mientras que dejan para pagar "sine die" las obligaciones más sagradas. Así como el Estado libere a los maestros de la opresión municipal, procede que se haga cosa igual con los facultativos en general, para que ese el estado vergonzoso en que hoy se hallan algunas provincias españolas.

Alora se inclina por la amnistía.

La concesión de la amnistía responde no sólo a un estado de opinión claramente definido, pero también a una razón de conveniencia nacional. Se hace necesaria, en efecto, una acción serena sobre la conciencia colectiva. Puede ser un tónico saludable, cuya prescripción está singularmente indicada para combatir la crisis de neurosis que aqueja al país. Conviene, no obstante, dosificar este remedio terapéutico si se quiere evitar que surta efectos contraproducentes.

Constituye una legítima preocupación para un vasto sector de opinión la situación futura de los militares que hubieron de alzarse en armas contra el Poder constituido. No se puede desconocer que se hallan actualmente bajo el peso de la ley algunos jefes y oficiales merecedores al respeto de todos, incluso de aquellos que tienen motivo para considerarse sus adversarios. El olvido de un delito será una prueba de la magnanimidad de la República.

El Socialista alude a las sanciones de los Ayuntamientos.

Por hacer una declaración de repulimiento va a ser sancionado el Ayuntamiento de Santander. Otros muchos, por causa pareja, lo han sido ya. En cambio, el ministro de la Gobernación muestra franca complacencia por la sensata conducta del Ayuntamiento de un pueblo de Avila, que no quiere meterse—dice—en cosas políticas.

Manifiesta humildad la de estos condeces. Si todos fueran así, el señor Alonsó no tendría por qué ser tan presuroso. Lo único que se le pide a los Ayuntamientos es eso: docilidad, que quiere decir enfora y elecciones honestas cuando las haya. Docilidad y buena administración, consigna que se le da a la escuela del partido radical, que tiene antecedentes conmovedores e inimitables. Barcelona... Valencia... y en cosas políticas.

El Sol habla de la prórroga de los presupuestos.

El Consejo de ministros acordó ayer prorrogar por un trimestre más el presupuesto vigente, que es el de 1933. El nuevo comenzará a regir en 1. de julio para un semestre.

Hay tres meses y lo que resta del corriente para confeccionar, y discutir uno nuevo. No sería poco tiempo si hubiera voluntad para sustituir por otro el proyecto redactado por el señor Lara en las postrimerías de su tapa ministerial a toda prisa y ya sin resuello. Sin embargo, no ha sido retirado y prosigue su discusión.

Valdría la pena que el Gobierno reflexionara si la retirada no ahorra más tiempo que esta discusión valdría sobre consignaciones condenadas de antemano a variaciones esenciales, lo mismo en cuanto a la distribución de capítulos que a la cuantía de las cifras. La discusión sobre el proyecto actual no será más útil que la discusión sobre un borrador, que eso viene a ser el que está sometido a la deliberación de las Cortes.

## DEPORTES

### CICLISMO

#### LA CARRERA DE HOY

Como hablamos previsto la animación para la carrera que, organizada por el Club Ciclista Logroñés ha de correrse hoy con arreglo al itinerario publicado, es grande toda vez que son veinte los "routiers" que anoche figuraban inscritos.

Es de suponer, por tanto, que su resultado constituya un éxito, puesto que, en la lista publicada, figuraban los más caracterizados deportistas del pedal, que no son pocos en Logroño y su llegada constituirá seguramente un festejo agradable, si como esperamos son varios los que se lanzan al "sprint" para llegar a la meta.

La Sociedad organizadora nos ruega recordemos a los participantes la necesidad de que se encuentren en el punto de partida con la necesaria antelación, para que esta se haga puntualmente.

### BOXEO

#### LA VELADA DE ANOCHE

Con buena entrada se celebró en el Frontón Beti Jai la anunciada velada de boxeo. Gran interés habían despertado estos combates y bien es verdad que el público no salió defraudado.

En primer lugar hicieron una magnífica pelea los logroñeses Uceda y Rada, venciendo el primero a los puntos, después de un combate muy igualado.

Frutos, de Haro, y López, de Santiago de Compostela, que se encuentran entre nosotros haciendo el servicio militar, también entretuvieron al público, venciendo el riojaleño con bastante holgura a los puntos.

El tercer combate corrió a cargo de Fernández, campeón de Valladolid, y Benito, de Logroño. Desde el primer momento se puso de manifiesto la superioridad del primero, que de día en día va demostrando progresos en este difícil arte. Fernández fué declarado vencedor por k. o. técnico en el tercer round.

Otro de los combates que había llamado la atención del público era el señalado para celebrarse en cuarto lugar, en el que Pinedo y Quinceos pusieron de manifiesto durante algunos minutos un boxeo violento. Quinceos, de manera inesperada, demostrando muy poco respeto al público, ordenó a sus segundos que arrojasen la esponja cuando todavía pudo haber hecho mucho en el combate. Fué declarado vencedor Pinedo, por lo tanto, entre las protestas de la concurrencia.

La pelea esperada con gran interés, la de Ino II y Arambillet, llenó por completo las exigencias del "respectable". Vimos un boxeo elegante, depurado, científico. Un boxeo que aún no conocíamos en Logroño, Arambillet encontró en Ino II un contrario digno de él. Fué un verdadero enemigo en el transcurso de los ocho rounds; pero Arambillet nos demostró una vez más lo mucho que vale. Tiene un "algo" en el ring muy propio de su personalidad. Ino II, valiente, rápido y completo, sabe encajar magníficamente. Ambos nos demostraron que muy bien pueden llegar a disputar el campeonato de España de los pesos ligeros. El match fué declarado nulo y ambos pugiles fueron ovacionadísimos, tanto durante el combate como al final.

Julio Serrano, de la Federación Vizcaína, tuvo una actuación acertada y sus decisiones fueron aplaudidas.

### FUTBOL

#### RETOS Y PARTIDOS

El Cultural ruega a todos sus jugadores se hallen hoy, a las diez de la mañana, en el campo del Prado, para jugar su partido de campeonato, serie C, contra el Molfort's.

—El Argentina F. C. acepta el reto al Popular F. C. para jugar hoy, domingo, a las tres en punto, en el campo la Argentina, alineando a Benito; Martínez, Francia; Paco, Julio, Ezquerro I; Clemente, San Juan, X, Manolo, Reservas, Antonio, Ezquerro II y Chuché.

—El Merced F. C. reta al Júpiter para jugar hoy, domingo, a las diez de la mañana, en su campo, alineando a Illera III; Minguez, Baciaico; Laga-

la, Heredia, Illera II; Ramón, Lázaro, Ruiz, Herreras y Baciaico III.

—El Athletic Logroñés ruega a los jugadores Amador, Terroba, Suvervioleta, Coso, Soldevilla, Ruiz, Verano, Manolito, Pepin, Pascual y Pérez, que acudan al campo de San José para jugar a las diez contra el Minerva.

—El Sporting Logroñés acepta el reto del Relámpago F. C., alineando a Oliván; Mues, Santos; Félix, José, Elías; Angel, Fernando, Arina, Arizu y Daniel.

—El Ceuta acepta el reto del Libertad para jugar hoy, domingo, a las tres, en la cancha militar, alineando a Angel; Manolin, Angel; Arturo, Quique, Felipe; Amador, Jesús, Luis, Enrique y García III. Suplentes, Juanito y David.

—El quinto grado de Berceo reta al reserva del Estrella F. C. para jugar hoy, domingo, a las once, en el Prado, alineando a Graitán; Gabino, Emiliano; Garieto, Moisés, Carrillo; Carrillo II, Palacios, José María, Prados y Luis.

—El Flecha F. C. reta al Monte F. C. para jugar en el Prado, alineando a Toyas; Magaña, López; Soldevilla, Bernardino, Santander; Coreno, Escudero, Bucke, Manolo y Ramos.

—El Stadium F. C. reta al Espartero F. C. para jugar hoy, domingo, a las once, en la Pradera, alineando a Santiago; Blas, Montejó; José Mari, Fernando, Quecedo I; Quecedo II, Antonio, Angel, Arpón y Dionisio. Suplente, Enrique.

### LA CUESTA

## POLITICA PROVINCIAL

### LA UNION DE FUERZAS DE IZQUIERDA

El partido radical socialista dirige a todas sus Agrupaciones locales el siguiente escrito, cuya publicación se nos ruega:

Las asambleas a celebrarse en Madrid para la unión de fuerzas de izquierda y suspendidas por el director general de Seguridad, han sido autorizadas para los días 1 y 2 de abril, por lo cual el aplazamiento no debe interrumpir los trabajos que en tal sentido se hacían en todos nuestros organismos.

Es indispensable que las pocas agrupaciones que aún no han enviado al Comité provincial las copias de las actas de sus respectivas Juntas extraordinarias, lo hagan sin falta antes de que finalice este mes de marzo, pues hemos de necesitar esos comprobantes para gestiones posteriores.

Como nuestra gran idea del partido único de Izquierda gana todos los días grandes simpatías, aconsejamos el mayor fervor y entusiasmo en todo lo que tienda a prestigiar y afianzar esa finalidad.

### LOS TRADICIONALISTAS

Por su parte, los tradicionalistas nos interesan la inserción de las siguientes notas:

Después de la suspensión del acto que debía tener lugar el día de hoy en el Frontón Beti Jai, aumenta considerablemente el entusiasmo para asistir al que ha de celebrarse en su lugar, si las circunstancias lo permiten, el domingo 8 de abril.

Son muchísimas las cartas que se reciben lamentando lo sucedido y prometiendo trabajar con todo entusiasmo para que acuda el mayor contingente de nuestras fuerzas de cada localidad. En Aragón, Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, consideran de tal importancia el acto que se ha de celebrar en nuestra querida capital riojana que, por la afluencia de correligionarios que anuncian su venida, bien podría denominarse el "Gran día de la Tradición del Norte."

Y la Rioja! Con las adhesiones que tenemos a la vista, hay pueblos que por completo se desplazarán a esta capital; más ahora que, por las circunstancias actuales, ha tenido que ser suspendido definitivamente el acto de Haro.

La Comisión organizadora trabaja incansablemente para conseguir el mayor éxito y a fé que lo conseguirá por el entusiasmo de que están poseídos sus componentes, del que son parte integrante los chicos de la Juventud que no descansan un momento visitando pueblos y animando a los correligionarios para que no falte ese día ni uno sólo que se llame católico, que se titule tradicionalista. Compitiendo en entusiasmo con los muchachos, las Margaritas se reúnen diariamente en el Secretariado trabajando en la organización del benéfico y patriótico "Socorro Blanco."

¡Católicos tradicionalistas! El domingo 8 de abril todos al Beti Jai para dar muestras de nuestro entusiasmo y asociarnos a éste despertar nobilísimo de nuestras fuerzas, demostrando a la vez a las autoridades de la Comunidad que no desertamos cuando se nos llama, sino decimos: ¡Presentes!

### HOY

## SALON ALHAMBRA

### GRAN BAILE

Tarde de 4 y media a 9.

por la brillante

## Banda Logroñesa

### MODERNOS BAILABLES

# NACIONAL PIRELLI

## REGALA UNA



# CUBIERTA

Velando por la seguridad de los automovilistas y protegiendo los intereses de sus clientes.

## NACIONAL PIRELLI

ofrece el **25 % DE DESCUENTO EXTRA**

a quien compra cuatro cubiertas y el

**15 % DE DESCUENTO EXTRA**

a quien compra una sola cubierta devolviendo las correspondientes cubiertas usadas, de cualquier marca

## NO OLVIDEIS LA FECHA

# HASTA EL 31 DE MARZO

### DEL PAIS VASCO

## Se frustró un atraco en Bilbao y se consumó otro en Durango.--Noticias varias

### EL ALCALDE A MADRID

SAN SEBASTIAN.—Mañana sale el alcalde para Madrid con objeto de asistir a una reunión del Banco de Crédito Local y Consejo Directivo de la Unión de Municipios.

### LOS ROTARIOS

Una Comisión de rotarios de San Sebastián estuvo en la Diputación a pedir la cesión de unos locales para las conferencias de carácter internacional que durante el mes próximo se celebrarán en esta capital y a las que asistirán rotarios de todo el mundo.

### FUERTE MULTA

El gobernador ha impuesto una fuerte multa a un individuo de Irún llamado Pío Gárate, que se dedicaba a introducir en la frontera francesa, sin pasaporte, súbditos portugueses.

### HALLAZGO DE ARMAS

La Guardia civil de Piacencia practicó un registro en la casa de Guillermo Uriarte, incautándose de dos revólveres, cápsulas en abundancia y porras. Manifestó Guillermo que dichas armas eran de su hijo Ignacio.

Uno y otro han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

### LAS PROCESIONES

En el Gobierno civil se continúan recibiendo solicitudes para la salida en distintos pueblos, de las procesiones de Semana Santa.

El señor Muga ha fijado el criterio de que las procesiones salgan un solo día, Jueves o Viernes Santo, para que la circulación no se interrumpa en distintas jornadas.

### HALLAZGO DE OBJETOS DE PLATA

BILBAO.—En la campaña de los ingleses encontró un agente de la Policía gubernativa un saco, y al examinar su contenido se encontró con la existencia de una bandeja de plata, una copa, una vinagrera, taza, azucarera, dos platillos y varios objetos más, todo ello de plata, que se supone procedan de algún robo. Como casi todos los objetos tienen

una etiqueta numerada, se cree que hayan podido ser sustraídos de alguna casa dedicada a la venta de antigüedades.

### ATRACO EN DURANGO

Dan cuenta de Durango que ayer, cuando salía de los ejercicios del Viernes de Dolores el médico de dicha localidad don Mario Unamúnzaga, y se dirigía a su casa por una callejuela cercana al templo, le cerraron el paso dos individuos, que, encañonándole con sendas pistolas, le exigieron el dinero que llevaba.

El señor Unamúnzaga, muy sereno, sacó su cartera y les entregó 25 duros en billetes, diciéndoles que era la única suma que llevaba.

Los pistoleros le pidieron también la cartera; pero el señor Unamúnzaga les hizo ver que sólo le quedaban documentos, que para él tenían importancia, pero para ellos, ninguna.

Entonces los atracadores se ausentaron.

Después, la Policía, detuvo a dos individuos, sobre los que secaen sospechas de que puedan ser los atracadores.

### ESTE SE HA FRUSTRADO

En una estrada de Elejabbarrí, en Bilbao, hubo otro atraco frustrado.

Según informes, un vendedor ambulante de alfombras, que suele usar un fez, fué sorprendido anoche en dicha estrada por un individuo que, encañonándole con una pistola, le exigió que le entregara el dinero que llevaba.

Cuando iba a entregárselo doblaron la esquina varias personas, y el pistolero escapó.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

## Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCELISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

### LOS CINES

"De cara al cielo" fué la cinta base del programa servido ayer en la pantalla del teatro Moderno y a fuer de sinceros hemos de decir que gustó por su factura delicada, el interés del asunto y la labor de los protagonistas, Spencer Tracy y Marian Nixon, quienes se hacen merecedores a los mayores elogios.

También se volvió a ver con interés la otra película "El hombre y el monstruo", que se proyectó en la sección popular y que completó el programa en la sección nocturna.

En el Frontón Logroñés se estrenó un "film" de factura cómica, titulado "Forasteros en Honduras", que entretuvo e hizo reír mucho a los espectadores, a los que agradó la cinta en todos sus aspectos.

En la sección de la noche se dió programa doble con la cinta proyectada por la tarde y la titulada "Cham" (Campeón), de asunto dramático, tratado con bastante originalidad, en la que resalta la intervención de Wallace Beery, Jackie Cooper e Irene Rich.

Hoy se estrena en el Bretón y Moderno una superproducción Paramount que se titula "Palacio flotante", por George Brent, Zita Johann, Vivienne Osborne y Alice Witté. Se trata de una cinta de gran lujo, en la que desenvuelve un drama intenso de gran emotividad y muy bien desarrollado. La vida a bordo de un gran buque con escenas de gran efecto y vistas de mar muy sugestivas. Es un "film" que se acreditará como selecto.

En el Cine Social y Frontón Logroñés, se estrena una cinta "de bandera" de la "Metro", de ambiente misterioso y atractivo, originalísima y bella como todas las que se desarrollan en países orientales, en los que juegan papeles de máximo interés la poesía y el romanticismo.

Se titula la cinta "Una noche en el Cairo" y está protagonizada por Ramón Novarro, Mirna Loy y Reginald Denny, tres grandes artistas que cuentan en el público con las más sinceras simpatías.

El Cine Olympia pasará por su pantalla una película hablada en español, que lleva por título "Tierra de pasión", cinta de máximo interés, acción sugestiva y ambiente agradable. Están encargados de los principales personajes artistas tan destacados como Jean Harlow y Clark Gable, cuyo prestigio es una garantía para la bondad de la película.

En el Ideal Cinema se proyectará "Cham" (Campeón), que alcanzará un nuevo y gran éxito.

# Calzados "El Pelicano"

## SUCESOR LUIS GARNACHO

TELEFONO 1930

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO Y MIRANDA DE EBRO

Gran colección en zapatos últimos modelos para temporada de primavera.

EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA

### DESDE EL BULEVAR

Muy serio se había puesto esto a consecuencia de la mala jugada que nos ha hecho el mar, jugada que en los primeros momentos la tomamos a chufa, pensando en que sería una de tantas como nos hace durante los inviernos, pero que ha excedido con mucho a lo que estábamos acostumbrados. Tanto es así, que ahora cuando en una tertulia se dice que San Sebastián está amenazado de que un día se lo lleve el mar, no hay quien lo ponga en duda.

Todavía no se han hecho, porque no se han podido hacer, cálculos más o menos aproximados de la cantidad de los daños, pero no es ninguna locura el suponer que, sin tener en cuenta para nada los daños que afectan a entidades particulares; empresa del Salón Miramar, Club Náutico, Perla del Océano, etc., etc.—el Ayuntamiento no tendrá que gastar menos de un millón de pesetas y el Estado unos cuantos miles de duros en arreglar el muro del muelle, que es suyo.

Y todas estas obras son urgentes; no son de esas que dan tiempo para prolongar estudios mientras se piensa de donde va a salir el dinero para costearlas. ¿Cómo se va a dejar el Paseo marítimo completamente inservible como hoy quedado? Y el rompeolas, abierto por medio, exponiendo la seguridad de los edificios del paseo de Salamanca? ¿Y la playa con la mitad de las cabinas "hechas cisco" y La Perla del Océano y el Club Náutico, y... etc., etc., etc.?

Ya se ha comenzado a trabajar en el Rompeolas. Febrilmente, porque no hay tiempo que perder, se está rellenando aquel tremendo agujero que las aguas han abierto con enorme cantidad de piedras y de cemento. No se puede correr el riesgo de una nueva furia del mar, Causaría una catástrofe.

\*\*\*

En medio de tanta desolación no ha sido todo perjuicio lo que el mar ha hecho en San Sebastián.

Sin Juntas, ni comisiones ni dicámenes técnicos, ni tantas otras rémoras como se amontonan para solucionar el paro obrero, aquí nos lo ha dado resuelto, por lo menos en parte.

Desde ahora mismo hasta el verano no y no habrá tiempo para todo en muchos hogares donde ahora relinaba la miseria, renacerán la tranquilidad y la esperanza.

Habrán jornales para canteros, albañiles, carpinteros, metalúrgicos, pintores, linterneros y hasta banistas, y el dinero que se gaste, será bien distribuido.

¿Qué de dónde va a salir todo ese dinero? Eso no es motivo de preocupación. El dinero saldrá de donde esté y no ha sido nunca un millón de pesetas, cantidad suficiente para que se haya dejado de hacer, nunca, lo que ha habido que hacer.

Lo que no se hará será pedir dinero al Estado, ni del fondo de calamidades—que tengo entendido no existe—ni de ningún crédito extraordinario. El Estado tendrá que pagar la reparación de los daños causados por las aguas, en lo suyo. Y lo suyo es el puerto, cuyos muros se han agrietado y dejan pasar el agua de la bahía a la dársena donde están los barcos. Pero hay que advertir que el Estado cobra sus tarifas a los que utilizan el puerto.

Pero... una vez más habrá que volver a poner sobre el tapete la cuestión de las reparaciones que se deben a San Sebastián.

Desde Francia se está haciendo un feroz horroroso contra los intereses turísticos de San Sebastián. Las baterías instaladas en los Casinos de Biarritz, San Juan de Luz, Hendaya y otros puntos, se vieron reforzadas con ruletas de grueso calibre que detienen a los turistas y no les dejan pasar hasta aquí. Pero ¿qué más se quiere, si hasta se han metido con la sacrosanta Lotería Nacional?

La verdad es que hay cosas incomprensibles, y una de ellas es la de que el Gobierno no se le da la gana a la cabeza y conteste a estas medidas con un ensayo de reglamentación del juego, que, sin producir más daño que el que ahora produce—y eso allá los jugadores con su vicio—produjera inagotables beneficios, no sólo a San Sebastián, sino a otras poblaciones. Que aquí no somos egoístas, y no nos duele el bien ajeno, sino el mal propio.

\*\*\*

El desmoronamiento de la playa y la revolución causada en sus arenas, ha hecho que tome incremento una industria que estaba en estado embrionario: la de los buscadores de oro... plata, piedras preciosas y calderilla.

Hasta ahora, algunos obreros parados se dedicaban a cernir arenas de la playa con unos cedazos en los que quedaban algunas monedas, algunos pendientes o algunos anillos de los que se pierden en la época de baños. Ahora, el número de "buscadores" ha aumentado considerablemente y en la misma proporción ha aumentado también el número de fantasmas acerca de esas hallazgos. Se ha dicho que uno se ha encontrado un anillo por el que le han dado cincuenta duros.

Esto, tal vez pudiera ser verdad;

porque de otro se cuenta que se encontró un pendiente y al día siguiente, después de transcurridas más de 24 horas, se encontró el pendiente correspondiente a la otra orejita. Y a tanto, no hay derecho.

A. GORROCHATEGUI

### SECCION DE NAJERA

NAJERA, 24.

DE TODO UN POCO.— Seguimos disfrutando un tiempo primaveral con chubascos de granizo y nieve, por lo que tal vez se retrajera la gente a venir al mercado semanal del Jueves, el cual no estuvo lo concurrido de otros.

Hubo abundantes fanegas de cebada, las cuales se cotizaron a 10'25 pesetas; arvejas, a 19; avena, a 8; ricas, a 19'50; centeno, a 13'50, y habas a 14 ídem; huevos, a 2'50 docena.

El ganado de cerda sigue cotizándose a precios caros; 55 pesetas los tonos y 150 las crías.

Como día de moda, hubo baile en los salones de la Primitiva Coral, al que concurrieron muestras simpáticas najerinas.

Hace unos días que se encuentra en cama con pulmonía, don Julián del Rey, el cual parece que ha experimentado hoy una pequeña mejoría.

Días pasados dejó de existir en Madrid, doña Adela Nalda, esposa del que fue procurador en ésta, don Fernando Alvarez.

A sus hijos nuestro pésame.

MEJORIAS.— Parece que las han experimentado don Victoriano Sáenz de Navarrete, notario de ésta y la señora de don Samuel Ojeda.

Nuestro amigo, don Benedito Ferrás ha sido nombrado por el Ayuntamiento, "voz pública" y ya ayer comenzó sus primeros trabajos con voz potente y clara.

La elegante señorita Gloria Sáenz de Zárate celebró su cumpleaños, convidando a sus amigos a un lunch.

También celebró su santo, doña Benita Aldenza, esposa de don Justino Gasco, invitando a sus familiares.

La Guardia civil ha efectuado registros domiciliarios, recogiendo algunas armas de fuego.

DEPORTIVAS.— En junta general extraordinaria celebrada el día 19, en el domicilio social de nuestro club de deportes, C. D. "Naxara", convocada para tratar de diversos asuntos, se acordaron entre otras cosas las siguientes:

Primero. Nombrar entrenador de nuestro club, al inteligente aficionado y jugador, don Victoriano S. de Navarrete, con toda clase de facultades y atribuciones.

Segundo. Con el fin de fomentar la afición y procurar hacer jugadores para nutrir el primer equipo, formar un "once" infantil, los cuales estarán a las órdenes del entrenador y llevarán el mismo método de entrenamiento que el titular y estarán en todo patrocinados por el club.

Tercero. Someter al primer equipo a un riguroso entrenamiento con el fin de conservarlo en las mejores condiciones físicas para que sea lo que debe de ser un equipo de campanillas.

Cuarto. Para evitar casos de indisciplina como los ocurridos durante el finado campeonato de tercera categoría, someter a los jugadores a un plan de sanciones y castigos.

En medio de el mayor entusiasmo de todos los asistentes se levantó la sesión, aprobando todos los acuerdos por unanimidad.

Nosotros, con tal planible acuerdo unimos nuestra felicitación a las muchas que con dicho motivo ha recibido la junta directiva, por tan feliz iniciativa.— César.

GINES.— Mañana se pasará por el lienzo del Villegas la interesante cinta hablada y cantada en español "El Relicario".—Ego Sum.

AZOFRA, 24.

DEL CAMPO.— Llevamos un tiempo erudo, aunque los sembrados presentan buen aspecto.

VINOS.— En estos últimos días se nota alguna animación, pues todos ellos llegan camiones, sin que por ello haya experimentado alza en el precio.

Las partidas hechas lo han sido a precios de 5'75 y 6 pesetas cántara.

VIAJEROS.— Han regresado de Madrid doña Alejandra Sáenz y su esposo y hermano, tentado de alcalde y juez municipal respectivamente con su hija Celedonia Pérez, a la que por fortuna no ha sido preciso someter a la operación quirúrgica de que habla en mi crónica anterior.

Bienvenidos y deseamos a la paciente su pronto y total restablecimiento. Herminio Alvarez.

### Gran Café-Bar Oriental

Aperitivos de todas clases — Licores de las mejores marcas — Insuperable Café Expres. Todos los días grandiosos conciertos a cargo del CUARTETO BLASCO HOY, A LAS 12

MAGNIFICO PROGRAMA

# GRAN VINO GENEROSO "CEPA NAVARRA"

PÍDALO EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

### DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS

Para el domingo. — Sobremesa de 13'30 a 14'30; Música variada.

Noche de 21'30 a 23: Conferencia sobre los descubrimientos arqueológicos en Gervera del Río Alhama, que dará el profesor don Francisco Villena, profesor que dirige las excavaciones, Música seleccionada.

Para el lunes.— Sobremesa de 13'30 a 14'30; Música variada.

Noche de 21'30 a 23: Emisión dedicada a la Gaceta Vasca, con la cooperación de elementos de "El Hogar Vasco". Los monólogos "Martintxu jueves" y "Primer de Mayo", interpretados por el señor Sáenz. Dueto cómico de "El Caserío" de Romero, Fernández Shaw y Guridi, interpretado por la señorita Ascensión Arzuaga y señor Villafuella. Preludio de "El Caserío". Las siete calles, coros vascos. Amaya, espatañada de Guridi. Selección musical en discos. Noticias de Prensa.

Unión Radio, Madrid

Para el lunes. — El diario hablado "La Palabra" se radia a las 8, 8'20 y 8'40 de la mañana. A las 11'30, concierto matinal. De 1 a 4, música variada y actuación del sexteto. A las 5, música ligera; a las 6, concierto variado: recital de ópera; recital de guitarra; fragmentos de zarzuelas del maestro Vives. A las 7'30, la semana literaria, por Isaac Pacheco; a las 7'45, "Cómo se refleja en el alma sudamericana el paisaje y la música. Exaltación de sus poetas", charla, por don Ernesto Anselmi, con ilustraciones musicales; a las 8'30, música de baile. A las 9'30, "Charla de actualidad astronómica", por don Enrique Gastardí, astrónomo del Observatorio de Madrid; concierto variado: Juan Roldán (tenor) y sexteto de Unión Radio; intervención de Ramón Gómez de la Serna; canciones por el dueto americano Marno-Margot Sulhas. De 1 a 2 de la madrugada, programa para los oyentes de habla inglesa.

### NOTICIA

"El Socialista" de ayer dice que, como agradecimiento de la Telefónica al Gobierno, aquella construye a toda marcha una estación radioemisora de 60 Kilovatios de fuerza, en Pozuelo del Rey. Esta radioemisora trabajará a onda media y eliminará a todas las estaciones extranjeras. Muy en breve quedará terminada su instalación. Recuerda que hace algún tiempo, el Gobierno se refirió públicamente a la necesidad de poseer medios de comunicación superiores a los ordinarios para un caso de gravedad extrema; por ejemplo, la declaración de un movimiento revolucionario.

### Avisos y Noticias

La dolencia que padece nuestra concuina la señorita Silvina Martínez Sáenz, de 24 años de edad, hija del empleado de las oficinas de Montes, don Juan, tuvo ayer funesto desenlace a pesar de que fueron puestos a contribución para evitarlo cuantos auxilios científicos eran posibles.

La finada poseía el título de maestra nacional, obtenido con brillantes notas en la carrera, y cuando ya podía iniciar sus pasos en la vida profesional, ha dejado de existir, sumiendo a los suyos en el natural desconsuelo y causando honda pena en cuantos la trataron en vida.

Reciban su atinado padre, hermanos y demás familia, el testimonio de nuestra condolencia.

Las misas que se celebren los días 26 y 27, a las ocho y media, en el altar de la Virgen del Pilar, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el alma de DON MANUEL AZOFRA Y MUÑO, (q. e. p. d.).

Su hermana y demás familia, agradecerán la asistencia.

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con "PASTILLAS CRESPO"

Con una concurrencia extraordinaria se verificó, en la tarde de ayer, el acto de conducir a su última morada el cadáver de la que fue nuestra virtuosa concuina, doña Adela Fernández Rubio, esposa del oficial de la Cámara de la Propiedad Urbana don Ignacio Lasheras.

Abrió marcha una doble fila de pobres con hachas encendidas, a los que seguía el féretro constituido por lujoso arcon de caoba cubierto de coronas de flores con sentidas dedicaciones de la familia, conducido por la fúnebre carroza tras la cual formaron la presidencia el hijo de la finada, don Salvador, los jefes de éste don Jesús Ruiz del Río y don Florencio Ballugera, miembros de la Cámara de la Propiedad Urbana y otros parientes y amigos, a los que seguía el numeroso cortejo, en el que estaba nutridamente representadas todas las clases sociales.

Con tan triste motivo, reiteramos a todos los miembros de la doliente familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

El presidente del Patronato local de Formación Profesional, ingeniero don Carlos Gascañana Martín, nos participa la toma de posesión de su cargo y nos formula ofrecimientos que le agradeceremos, quedando a la recíproca.

En los mismos términos respondemos a la participación que nos hace don José Domingo Aranda, que ha convocado entre nosotros como director de la Sucursal del Banco Hispano Americano, de su nombramiento de director de la de Santander donde esperamos ha de ver su gestión coronada por los mayores aciertos.

### Farmacéuticos

Se ha prorrogado hasta el día 30 de abril, el ingreso en PREVISION MEDICA.

### Simientes de hortalizas

En la DROGUERIA MODERNA, de Alejo Martínez, se expenden de absoluta confianza, Remolacha Azucarera, Forrajera, Gigante, Blanca y Encarnada, Alfalfa y Tomate liso, etc., etc. Gallarza, 7.

### ESPAÑOSA CASA CON BAR

muy acreditada, a dos kilómetros de la capital, se alquila o vende. Razón, espacio de P. Alonso, planta baja Delegación de Hacienda.

### G. SOTO GILL DE LA CUESTA

MEDICINA INTERNA. — RAYOS X, República, 9. Teléfono, 1260.

Emisión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

### AGUA DE FUENTE CALIENTE

Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano. CASA CABANAS Mercado, 10. — Teléfono 1987

En la "Cocina Económica", se ha recibido un donativo de 50 pesetas, hecho por un amante de la entidad, cuyas iniciales son J. A., y otra de 25 pesetas, cuyo remitente quiere ocultar su nombre.

Igualmente han sido enviados nueve kilos de pan, procedentes de fin de semana, a consecuencia de las inspecciones que se llevan a cabo por los agentes de la autoridad municipal.

En nombre de la Junta administradora del beneficio establecido, hacemos a todos expresión de gratitud.

PISO, recién decorado, mediodía, cuarto de baño, se alquila. Murrieta, 4, bis, entresuelo, izquierda.

### R. MORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON NEUMOTORAX. — RAYOS X. Muro de la Mata, 8, 3.º Teléfono, 1985.

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

Los Sres. sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan, son desde hoy hasta el próximo sábado los siguientes:

Redonda.—Don Félix Loma, Marqués de Murrieta, 22, tercero, izquierda.

Santiago.—Don Nicolás Larrubia, General Espartero, 10, segundo, izquierda.

Palacio.—Don Julio Merino, calle de Cristo, 3, cuarto.

### BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 % ídem a doce y más meses 4 %

### F. Rodríguez Moral

Médico-Tocólogo Municipal Medicina general. Partos. Laboratorio Ha trasladado su domicilio a General Zurbano, 7, primero, derecha.

### Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

### D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. decha. Tlf. 17-56

### Flores Artificiales Casa Anguiano

ENORME SURTIDO

# Farmacia y Droguería

JUAN JOSE ALONSO

Importantes reformas. -- Organización perfecta. Gran surtido específicos. -- Ortopedia moderna. Perfumería fina.

ATENDIDA POR TRES FARMACEUTICOS

CERVANTES, 1

LOGROÑO

TELEFONO, 1814

La "Gaceta" de ayer publica una disposición convocando a oposiciones para cubrir cien plazas de oficiales de Telégrafos.

La edad de los opositores debe ser mayor de 16 años y no exceder de 24, ampliándose hasta los cuarenta, para los que desempeñen cargos de capataces, celadores, unipersonales, mecánicos o repartidores.

Las instancias se presentarán del 1 al 20 de junio, comenzando las oposiciones el 13 de agosto.

Los que aprueben los tres ejercicios ingresarán en la Escuela del Cuerpo donde, a los nueve meses serán examinados y si aprueban pasarán al servicio del Estado.

En dicha "Gaceta" se publican los programas de las asignaturas.

### REMOLACHEROS

La Azucarera de Alfaro hace saber a todos los cultivadores que no hayan cobrado la remolacha o se le haya perdido algún ticket, que se pagará toda el próximo martes y miércoles, en Logroño, por la mañana, en su bodega.

### MEDIAS SEPA, HILO Y SPORT, CALZETINES CABALLERO, NIÑO

FAJAS SEÑORA Y NIÑO LIANAS Y CORBATAS

No hay quien venda más barato en igualdad de clase que

### LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Farmacias de guardia hoy hasta las ocho de la noche: Señor Sanz Martín, Espartero, 1. Señor Bengoa, República, 21.

### LA CULTURAL ACADEMIA PREPARATORIA

Murrieta, 3, 2.º

Próxima convocatoria al Cuerpo técnico de TELEGRAFOS, con 4.000 pesetas

Preparación completa desde 1.º de abril. Matrícula hasta 31 marzo. En curso también preparación de Correos, Hacienda.

CLASES ESPECIALES

PROFESORADO COMPETENTE

### J. Aguirre Azcarate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 6 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1738

### dr. muela cirugía general

marqués de murrieta, 5, 1.º

Del viaje de recién casados regresaron el teniente de Infantería don Joaquín Palacios Buitrago y su esposa doña María Benito Marin.

Regresó de Barcelona el comerciante y concejal don Teodoro Barbi.

Anoche llegaron gran número de estudiantes de Zaragoza y Madrid a disfrutar las vacaciones de Primavera.

Llegaron de Calahorra para pasar una temporada entre nosotros las simpáticas y bella señorita Basola Ugarte, acompañada de su hermana doña María Teresa Ugarte de García de Juan.

### Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

### BAULES MALETAS

fundas, reparaciones, equipos automóvil, muestrarios para todas las industrias. Cubetas fibra vulcanizada SAN JUAN, 48. ESTUCHISTA

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Eusebia del Val Rocandio, de 33 años, pastillera, de herida incisa en la pierna derecha, por mordedura de un perro en el campo.

Felipe Bustillo Ochoa, de dos años, de herida cutánea en la región mentoniana, por caída.

### EMPAPELADORAS prácticas, se precisan en la fábrica de dulces Viuda de Arróniz.

### Atwater Kent Radio

NUEVOS MODELOS Fortunato Redón

### Flores naturales todo el año

PASTRANA

Días pasados, en la Iglesia de Nuestra Señora, de París, contrajo matrimonio nuestra paisana la simpática señorita María Esther Alonso Sobrino, hija del industrial pintor, don Gregorio y de la maestra-portera de la Fábrica de Tabacos, doña Dorotea, concuinos nuestros, con el industrial suizo Guillermo Hermán.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con una suculenta comida, servida en un acreditado establecimiento de la Ville Lumiere, al final de la cual los padrinos, que le habían sido la hermana política de la desposada, doña Florentina García, y el padre de la contrayente, brindaron por la felicidad del nuevo matrimonio.

Este, una vez que hizo acto de presencia en el "Molin Rouge", a donde los invitados se habían trasladado para continuar la fiesta, salió en viaje para Suiza, Bélgica y Luxemburgo, para disfrutar de la luna de miel, que los desamos eterna. Luego fijarán los cónyuges su residencia en París.

### Federico Paternina

SOCIEDAD ANONIMA GRAN RESERVA 1920

Pídalo en buenos establecimientos

### REMOLACHEROS

Con los abonos "ALGREY" ESPERANZA PARA REMOLACHA, obtendrás grandes producciones. Facilidades de pago. Almacenes, Juan José Alonso, Logroño.

### REMOLACHEROS

Con los abonos "ALGREY" ESPERANZA PARA REMOLACHA, obtendrás grandes producciones. Facilidades de pago. Almacenes, Juan José Alonso, Logroño.

### SEÑORA... No olvide usted que el aceite de la línea de San Rafael de Laserna no se vende más que en COMESTIBLES ARAMAYONA

Herrerías, 87

El inspector veterinario de servicio en el Matadero, señor Bernedo, denunció dos vacas, una afectada de tuberculosis generalizada y otra con infección purulenta, habiéndose dispuesto la inutilización de ambas reses.

También rechazó para el sacrificio una vaca extremadamente flaca y su cordero de leche.

### DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

### MUEBLES BARATOS

ANTA

### Porrales, 46

### V. Infante

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 19

# Más notas políticas del día

Madrid, 24.—Varias horas

## ARTÍCULO DE DON MARCELINO DOMINGO

Don Marcelino Domingo publica un artículo en el que dice que el resultado de las elecciones del 19 de noviembre sobre todos sus efectos produjo un estado de espíritu de guerra civil, y en las aldeas más que en las ciudades.

Quien sienta el deber de velar por la paz, por la República y por España, sentirá deseos de que concluya rápidamente esa dolorosa y peligrosa situación moral que se ha creado. La República no exterminó a nadie y en cambio todo fue precocidad verbal e intolerancia a raíz del 19 de noviembre. Entonces se rieron de las personas, de las ideas y de las Instituciones.

Añade que hay que ir a la revolución legal y que España, que entró fervorosamente en la República, se encuentre de nuevo en la República y se vea que no es sólo un anhelo y una bandera sino una empresa gloriosa, acometida por los republicanos, la cual va realizándose.

Todo urge para desvanecer la duda, que puede impulsar inesperadamente en direcciones más suicidas y ruinosas.

## NUOVO PRESIDENTE DE LA GESTORA DE MADRID

La Comisión Gestora provincial de Madrid ha elegido presidente a don José Noguera.

La propuesta fue aceptada por unanimidad. El señor Noguera pronunció un discurso de gratitud, exponiendo su propósito de realizar una eficaz labor a favor de los intereses provinciales.

## LIBERTADOS, PERO PROCESADOS

Esta mañana fueron puestos en libertad el capitán Sánchez Ocaña y los oficiales Talavera y Castro, últimos detenidos que quedaban con motivo del álbum de felicitación al señor Sanjurjo.

Los defensores, señores Panjuel, Arellano y Comín, han presentado un escrito pidiendo la revisión del auto de procesamiento.

## AGASAJO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En el Hotel Nacional se celebró el banquete homenaje de los funcionarios municipales al señor Salazar Alonzo.

## Los conflictos sociales en Madrid

EL LUNES PRESENTARÁN LOS PATRONOS DE MADRID LOS OFICIOS DE LOCAUT

Madrid, 24.—12 noche. La Federación Patronal Madrileña, en nota dirigida a sus afiliados, aconseja que hoy se cumpla la decisión ministerial, abandonando los jornales con arreglo a lo que se percibía cuando trabajaban cuarenta y ocho horas y el aumento consignado por el laudo del ministro de 4'40 pesetas semanales.

Anuncian en la nota que para los diez y ocho oficios afectados por la orden ministerial presentarán el lunes, 26, los correspondientes oficios de lock-out, por la imposibilidad material de cumplir esta orden, sin perjuicio también de que sucesivamente vayan presentando los de aquellas Sociedades pertenecientes a esta Federación.

Termina diciendo la nota que esta dolorosa determinación es el fruto de un meditado estudio sobre el momento presente de la industria madrileña afectada por la imposibilidad material de soportar nuevas cargas.

En la pizarra de la Federación Patronal se colocó el aviso dando cuenta del anuncio del locaut para el próximo

lunes, a fin de que éste comience el sábado siguiente.

El secretario de la Federación manifestó que los patronos desean que, de aquí al sábado, el Gobierno resuelva el asunto, para evitar resoluciones extremas.

Es absurdo—dijo—extender por igual un aumento excesivo para los diez y ocho oficios de la Construcción, ya que las características de la mayoría de ellos son muy diferentes.

La Casa del Pueblo, en el local de la Federación de la Edificación, informaron a mediodía que los patronos habían pagado la jornada completa y las cuatro cuarenta pesetas de aumento.

Hubo algunas reclamaciones de patronos que no quisieron pagar el día del lunes en que hubo huelga de brazos caídos.

El secretario de la Federación local de la Edificación quitó fundamento a los rumores circulados sobre el planteamiento de una huelga general el lunes próximo.

Cree que ese rumor no sale de los trabajadores, sino que los propala la gente para sembrar alarma.

El ministro de Trabajo, ocupándose de este asunto, dijo que no cree que los patronos presenten el anuncio del locaut.

Si la Patronal de la Construcción tiene el propósito de salirse de la legalidad, lo mismo da que lo haga el lunes que lo hubiera hecho hoy.

Así, pues, cuando hoy no lo ha hecho es señal de que tampoco lo hará el lunes.

Una Comisión del Sindicato Metalúrgico visitó al ministro del Trabajo. A la salida manifestaron que el ministro les había hecho una proposición que se reservaban.

Interrogado después el señor Estadella, dijo que la proposición había sido que se reintegraran al trabajo y que entablen las reclamaciones ante el Jurado mixto. Si allí no se resuelven, pasarán al Consejo de Trabajo, donde seguirán sus trámites.

Creo que de esta forma puede encontrarse una solución legal.

A último ahora se ha sabido que los obreros han rechazado la fórmula.

# ROSTROS DEL CINEMA



GRETA NISSEN

# Crónica de sucesos

Madrid, 24.—Varias horas

## DETENIDOS A DISPOSICION DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

La Policía tuvo noticias días pasados de que en el domicilio de Teresa Ezpieta, calle de Alberto Bosch, había armas.

Verificado un registro se encontraron varios revólveres y sesenta cápsulas.

La señorita en cuestión fue detenida y declaró que las armas eran de su exclusiva propiedad.

En relación con este asunto han sido detenidos también Francisco Herrero Peláez y Alejandro Gutiérrez Martín, conserje este último del Circolo Jaimista. Los tres han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

## GOLPE DE MANO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

De madrugada se supo que a primera hora de la noche un grupo de individuos, al parecer afiliados a la F. E., penetraron en la Universidad Central y, amenazando con pistolas albedil, fueron al local donde está instalada la Asociación de estudiantes de Derecho. Destruyeron todos los libros y el material pedagógico y se llevaron los ficheros.

Los periodistas interrogaron al jefe superior de Policía, que dijo que el suceso era cierto, pero que no creía que tuviera la importancia política que se le atribuya.

## DETENCION DE UNA NUEVA BANDA DE FALSIFICADORES

La Dirección General de Seguridad tuvo noticias de la existencia de una nueva banda que se dedicaba a falsificar entradas para los partidos de fútbol, circo y otros espectáculos, y del correspondiente servicio fueron encargados unos agentes afectos a la

primera brigada de Investigación Criminal.

Estos funcionarios comenzaron activamente sus pesquisas, las cuales han dado como resultado la detención de los nueve individuos que componían la nueva organización.

De las investigaciones practicadas por la Policía se deduce que el jefe de la banda era Enrique Sicilia. Los agentes se incautaron de gran número de clichés, planchas, máquinas taladradoras y otros materiales para esta clase de falsificaciones.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

## UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL

VALENCIA.—Anoche el tren ascendente de Paterna arrolló en el paso a nivel del camino de Burjasot, a un carro cargado de madera que conducía Ramón Romero, acompañado de un amigo. Este quedó entre el carro y una pared, muriendo en el acto aplastado. El carretero se niega a dar el nombre del amigo para evitar la acción de la justicia. En el accidente hubo cinco heridos.

## INTENTAN QUEMAR LA CASA DE UN INDUSTRIAL MALAGUENO

MALAGA.—Hace días el propietario del pueblo de Cártama, Carlos Prologo, recibió un anónimo exigiéndole mil pesetas bajo amenaza de mayores males. El industrial desoyó la petición y esta madrugada han intentado incendiar su domicilio en la avenida del Hospital Civil. El vecindario sofocó el fuego.

## LOS ATRACADORES LE APALEAN PORQUE NO LLEVABA MAS QUE SESENTA CENTIMOS

GRANADA.—Cuando se dirigía esta madrugada Ramón Ramírez Bueno, de 27 años, a su domicilio, en la calle de San Miguel, dos individuos, en la cuesta de Maraña acercándosele y le pidieron lumbrera para encender un cigarro. Cuando disponíase a ello estos individuos le amenazaron con una navaja, exigiéndole el dinero que llevase, entregando Ramírez sesenta céntimos, única cantidad que tenía. Los atracadores insistieron pidiéndole más dinero, y cuando se convencieron de que no llevaba más le devolvieron la pequeña cantidad, dándole una formidable paliza, causán-

## INFERNAL. De pronto cambió el viento, lanzando gran cantidad de humo y chispas sobre una apiñada multitud de mujeres y niños, muchos de los cuales aparecen agarrando todavía los pequeños fardos de los objetos de su modesta propiedad que irían salvados. Muchos de ellos perecieron asfixiados en el lugar donde se hallaban y otros se lanzaron a las furiosas rompientes, sabiendo que su muerte era segura. De todas partes llegaba el estruendo de edificios que se hundían, y en el mar las embarcaciones eran arrastradas fuera del puerto, zozobrando todas.

La labor de socorro es activada con ayuda de las tropas que se trasladan a la ciudad en aviones, trenes y barcos.

# Se preparaba un complot contra el rey de Rumania



EL REY CAROL

BUCAREST.—Ha causado sensación la noticia del día, es decir, la detención del conocido doctor en Medicina rumano señor Goinin, acusado de complicación en el complot contra la vida del rey Carol. Le detuvieron agentes de la Policía secreta y se dice que en el caso hay envueltos diecisiete conocidos intelectuales. Además, se atribuye a la Policía una labor por la que trató de descubrir la relación de esto con los de la "Guardia de Hierro" actualmente procesados a raíz del asesinato del señor Duca.

Goinin fue administrador de un establecimiento de la princesa Elena, esposa del rey Carol.

# El incendio de la ciudad nipona de Hakodate ha causado más de un millar de muertos

TOKIO.—Hasta ahora van retirados unos 800 cadáveres de entre los escombros de la ciudad de Hakodate. Se teme que el número de muertos pasa de 1.200. En la playa han sido encontrados 72 cadáveres y otros 60 de personas que perecieron a consecuencia del frío en una explanada.

Han quedado destruidas el ochenta por ciento de las casas, dejando desamparadas a ciento cincuenta mil personas. Entre los edificios destruidos figuran los más importantes y públicos. La fábrica de Energía Eléctrica ha sido asimismo pasto de las llamas, quedando todo sumido en la oscuridad.

La única comunicación es la de los aparatos de radio de los barcos que se hallan en el puerto. Muchas personas son albergadas a bordo, pues las embarcaciones han quedado convertidas en refugios.

El intenso frío, la escasez de alimentos y de agua potable hacen muy dura la situación de los vecinos de Hakodate.

El elevado número de víctimas fué debido en gran parte, según se cree, al repentino cambio de dirección del viento huracanado, que del Sudeste pasó al Oeste. En la costa centenares de personas se vieron obligadas a arrojar, ante el avance de la ola

# SEPULTADOS POR UN DESPRENDIMIENTO

CORDOBA.—Comunican de Peñarroya, que en el sitio conocido por La Minilla, varios individuos extrañan carbón clandestinamente y quedaron sepultados bajo el combustible.

Fuó extraído cadáver Francisco Márquez Díez, e flecos Eusebio Moedano y José Pérez Cañizares.

Falta por extraer a otro llamado Mariano Martínez Capilla, que se supone haya muerto también.

## CONTINUAN LOS REGISTROS

CIUDAD REAL.—Continúan los registros domiciliarios en toda la provincia y en los pueblos de Valdepeñas y Corral de Calatrava, Manzanares, Sierra de Calatrava y otros varios encontrándose siete pistolas, trece escopetas y numerosas municiones, habiendo sido detenidos los poseedores.

## UN INTENTO DE SUICIDIO

SALAMANCA.—El viajante Salvador de Pablo, casado, intentó poner fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza.

Se le trasladó en gravísimo estado al Hospital.

Estaba afiliado al comunismo y la determinación la adoptó por la mala situación económica en que se encontraba.

## SE COPA A UNOS ASALTADORES DE TRENES

La Guardia civil de las Peñuelas detuvo a una banda de asaltadores de trenes que venía cometiendo fechorías desde finales del año pasado hasta la fecha, habiendo realizado sustracciones por valor de varios miles de pesetas.

## DESTROZOS EN UNA FINCA

ALCIRA.—"El Diario de Valencia" denuncia destrozos causados en el pueblo de Benaguacil, en un campo sembrado de cebollas, del que es propietario un afiliado a la Derecha Regional Valenciana, que durante dos meses ha estado prestando auxilios a los parados.

Dicho periódico pide el mantenimiento del principio de autoridad, pues muchos propietarios, para recoger sus cosechas, tienen que vigilarlas arma al brazo.

## ATRACO INFRUCTUOSO

ALCIRA.—Tres individuos, pistola en mano, penetraron en la fábrica de papel de seda, propiedad de la Federación de exportadores de naranja y encañaron al encargado, cominándole para la entrega del dinero destinado a los jornales.

El encargado les contestó que no había recogido los fondos y entonces los pistoleros registraron minuciosamente los muebles, hasta convencerse de que no había dinero y luego huyeron.

Avistada la Guardia civil, dió una batida y detuvo en la carretera a los tres que habían penetrado en la fábrica y a otros tres que cubrían la retirada.

## DOS ATRACOS

SANTANDER.—En la carretera de Baruelo le salieron al paso al joven Manuel Alonso, de 24 años, dos individuos mal encarados y esgrimiendo sendas cayas, con las que le golpearon en la cabeza, cominándole.

Le quitaron siete pesetas que poseía el asaltado, huyendo.

La Guardia civil, a la que dió cuenta al volver en sí, detuvo a las pocas horas en un establecimiento de Reinos a Teófilo Gallo Bárcena, de 30 años, natural de un pueblo de Burgos y mendigo de profesión, y Aristides Sota Gómez, de 21 años y sin profesión determinada, que se declararon autores del criminal atentado.

En Panear se ha cometido otro atraco. El joven Ernesto Arenas, cuando a las doce de la noche del pasado martes, se dirigía tranquilamente a su casa, fué atacado por dos desconocidos en las inmediaciones del paso a nivel, que amenazándole se apoderaron de una peseta con cincuenta céntimos, único caudal que el joven llevaba encima.

# Noticias por teléfono

Madrid, 24.—Varias horas

## HOMENAJE A LA MEMORIA DEL JURISCONSULTO DIAZ COBEÑA

En el Casino de Madrid se celebró esta tarde el homenaje a la memoria del abogado don Luis Díaz Cobena, al que asistieron más de cien abogados y procuradores.

Presidió el señor Echenique, en representación del presidente de la República, con los señores don Melquíades Álvarez, Zapata, Gil Mariscal y Piniés.

Ofreció el homenaje el señor Gil Mariscal y se pronunciaron discursos.

HUELGAS REGISTROS Y DETENCIONES

OVIEDO.—Los mineros de las zonas de Langreo, Laviana y San Martín del Rey declararon la huelga de 24 horas, como protesta por los registros domiciliarios y en la Casa del Pueblo.

En estos registros se encontraron cartuchos de dinamita, armas y municiones y se practicaron detenciones.

También se han declarado en huelga como protesta por la clausura del Sindicato Minero de Sama de Langreo los obreros de la cuenta de Nalón.

El número de huelguistas asciende a 17.000.

# DESHELO Y JABALIES EN LA MONTANA DE SANTANDER

SANTANDER.—El deshielo ha ofrecido a los vecinos de Añejo una magnífica caza mayor.

En el pasado invierno, un enorme bloque de nieve, desprendiéndose de la montaña y arrasando árboles y huertos, estuvo a punto de producir una catástrofe al avanzar por el poblado. Detúvose en los muros de un edificio destinado a establo. Al producirse ahora el deshielo, en el mismo lugar de donde se desprendió el talud han aparecido muertos seis magníficos jabalies.

## EN CARTAGENA SE PREPARA UN HOMENAJE AL MINISTRO DE MARINA

CARTAGENA.—Procedente de Cádiz, fundó en el puerto la escuadra de instrucción que manda el vicealmirante Calvar.

Los buques permanecerán aquí durante la Semana Santa.

El ministro de Marina, que vendrá a presenciar la procesión de Viernes Santo, será objeto de un homenaje con motivo de la aprobación del proyecto de construcciones navales.

Regresó de Barcelona el transporte de guerra "Almirante Lobo", con los equipos de electricistas que fueron allí con motivo de la huelga.

## MAS DEL EXTRANJERO

### MALA COSECHA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—El ministro de Agricultura ha anunciado que la cosecha de maíz de toda la región de la Pampa ha sido de las más desastrosas, y que en casi toda la provincia de Córdoba la cosecha ha sido igualmente mala.

### DOS CONDENADOS A MUERTE

MOSCOU.—El pasado día 20 los Tribunales condenaron a muerte al maquinista y al fogonero responsable de la catástrofe ferroviaria del pasado día 4 de marzo, Ayer, un Tribunal de elementos ferroviarios, constituido en Scerblovsk, condenó a la pena de muerte al conductor de la locomotora y al jefe de la estación, por su negligencia en el accidente de ferrocarril ocurrido el 12 del actual cerca de Scerblovsk, en el que resultaron 43 muertos y 68 heridos.

El Tribunal también ha condenado a penas de prisión de cinco a diez años, sin el derecho de recurso y con pérdida del empleo para siempre, a otros siete funcionarios del ferrocarril.

Tres accidentes ferroviarios han causado en un mes 60 muertos.

### LAS MOLESTIAS DE LA RADIO ORIGINAN UNA TRAGEDIA

PARIS.—Un tal Delforge, a quien molestaba la radio de uno de sus vecinos, bajó a pedirle al portero que gestionase del importuno el fin de aquella molestia.

Como el portero le invitase a moderar su indignación y a hacer la gestión por el mismo, Delforge sacó un revólver y disparó ocho tiros sobre el portero, que falleció poco después.

### UN GENERAL EXPULSADO DEL EJERCITO FRANCÉS

PARIS.—En el Ministerio de Guerra facilitaron una nota dando cuenta de haber sido expulsado del Ejército el general de brigada Bardi de Fourtou.

Este ha sido borrado de los cuadros del Ejército por haber estado implicado en determinados asuntos.

### NAUFRAGO UN BARCO DE RECREO Y PERECEN 20 PASAJEROS

TOKIO.—Una embarcación de recreo zozobró, pereciendo ahogados veinte de sus pasajeros.

También han sido asistidos otros varios con síntomas de asfixia.

### LA FIRMA DE LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

WASHINGTON.—El presidente Roosevelt ha firmado hoy una ley ya aprobada por la Cámara y el Senado, concediendo la independencia a las islas Filipinas.

# OLYMPIA

Sesiones a las 5, 7'15 y 10'30  
EL MEJOR ESPECTACULO DEL DIA!  
La bella superproducción M. G. M.

## TIERRA DE PASION

(Habla en español)  
Una película completa plena de EMOCION — INTERES — BELLEZA — AMORES — ODIO... desarrollándose su acción en el atractivo ambiente de la colonia de Indochina.

Todo en la más perfecta visión y la interpretación más genial que realizan

JEAN HARLOW y CLAR GABLE  
(Los artistas favoritos de todos los públicos.)

Un film que recorre el mundo de triunfo en triunfo, por ser uno de los éxitos más sorprendentes de la temporada.

NO DEJE USTED DE VER ESTA MARAVILLA DEL ARTE CINEMATOGRAFICO!

HOY

SOCIAL y FRONTON

ESTRENO de la película orgullo de la Metro Goldwyn Mayer

UNA NOCHE EN EL CAIRO

UNICO DIA UNICO DIA

Por RAMON NOVARRO MYRNA LOY y REGINALD DENNY

Desde los tiempos de "Ben-Hur" RAMON NOVARRO no había realizado una producción tan sugestiva y simpática como esta admirable película, verdadera joya de la pantalla, que sobrepasa en interés y atractivo a todo cuanto había realizado hasta hoy

UNA NOCHE EN EL CAIRO, por su MISTERIOSO ATRACTIVO, por la poesía que de ella se deriva y por lo original de su argumento, será uno de los MAYORES ENTRECIENTOS de la temporada.

Música y canciones de ensueño.

HOY

Ideal Cinema

GRANDIOSO PROGRAMA

La gran superproducción M G M

CHAMP (El Campeón)

Por el gran WALLACE BEERY, Jackie COOPER e Irene RICHE.

La más bella y patética película dramática, conmovedora. Una película inolvidable que hace reír y llorar.

PRECIOS: Infantil, 0'20 Popular, 0'50. Vermont, 0'60.

BRETON Y MODERNO

HOY, DOMINGO

SENSACIONAL ESTRENO

La superproducción Paramount

Totalmente hablada en español

PALACIO FLOTANTE

Por GEORGE BRENT, ZITA JOHANN, VIVIENNE OSBORNE y ALICE WHITE

Un prodigio de suntuosidad y de interés centralizado en la vida múltiple que lleva a bordo un gran transatlántico de lujo. Pasajeros de todas clases; la vida distinta de todos estos seres, que semejan al mundo entero, es lo que nos presenta PALACIO FLOTANTE

desarrollando un drama intenso, humano y en alto grado emotivo

UNICO DIA UNICO DIA

Noticias por teléfono

Madrid, 24.—Varias horas

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL JURISCONSULTO DIAZ COBEÑA

En el Casino de Madrid se celebró esta tarde el homenaje a la memoria del abogado don Luis Díaz Cobena, al que asistieron más de cien abogados y procuradores.

Presidió el señor Echenique, en representación del presidente de la República, con los señores don Melquíades Álvarez, Zapata, Gil Mariscal y Piniés.

Ofreció el homenaje el señor Gil Mariscal y se pronunciaron discursos.

HUELGAS REGISTROS Y DETENCIONES

OVIEDO.—Los mineros de las zonas de Langreo, Laviana y San Martín del Rey declararon la huelga de 24 horas, como protesta por los registros domiciliarios y en la Casa del Pueblo.

En estos registros se encontraron cartuchos de dinamita, armas y municiones y se practicaron detenciones.

También se han declarado en huelga como protesta por la clausura del Sindicato Minero de Sama de Langreo los obreros de la cuenta de Nalón.

El número de huelguistas asciende a 17.000.

OLYMPIA

Sesiones a las 5, 7'15 y 10'30  
EL MEJOR ESPECTACULO DEL DIA!  
La bella superproducción M. G. M.

TIERRA DE PASION

(Habla en español)  
Una película completa plena de EMOCION — INTERES — BELLEZA — AMORES — ODIO... desarrollándose su acción en el atractivo ambiente de la colonia de Indochina.

Todo en la más perfecta visión y la interpretación más genial que realizan

JEAN HARLOW y CLAR GABLE  
(Los artistas favoritos de todos los públicos.)

Un film que recorre el mundo de triunfo en triunfo, por ser uno de los éxitos más sorprendentes de la temporada.

NO DEJE USTED DE VER ESTA MARAVILLA DEL ARTE CINEMATOGRAFICO!

# Los asuntos discutidos y acuerdos adoptados por la Gestora Provincial en las sesiones celebradas el viernes y sábado últimos

Por enfermedad del señor Oñate y ausencia del señor Lozano, solamente se reunieron anteaer para celebrar la sesión correspondiente en la Diputación Provincial, los señores Olagüenaga, Belstú, Ortiz y Begué, presididos por don Francisco Zuazo, quien a las once y media declaró abierta la sesión, figurando en el público, a instancias de la Presidencia, algunos de los señores representantes de pliego al concurso abierto por la Diputación para la nueva instalación eléctrica de los establecimientos provinciales de Beneficencia y Hospital.

El secretario de la Corporación señor Macua da cuenta de haberse recibido cuatro pliegos para el mencionado concurso, manifestando el señor presidente, que era costumbre en la Diputación abrir los pliegos que se presentaban a los concursos, por el Negociado correspondiente, dando cuenta después a la Corporación para la aprobación de la adjudicación definitiva del concurso, pero de ahora en adelante, para mayor garantía de los concursantes y formalidad de los concursos, los pliegos que se presenten vendrán a las sesiones que celebre la Comisión Gestora, con la correspondiente certificación de Secretaría, en la que conste el número de pliegos presentados hasta finar el plazo concedido y demás pormenores, y ante la presencia de los señores concursantes que deseen asistir, proceder a la apertura de los pliegos y hacer las adjudicaciones con el conveniente y rápido asesoramiento de los técnicos de la Casa.

En este estado y presentes los señores don Segundo Cabezón, de esta plaza, y don Máximo Romeo, de Calahorra, se verifica la apertura de los pliegos presentados que son cuatro, los que leídos por el señor secretario dan el siguiente resultado:

Pliego número 1, presentado por don José Cárcamo, industrial establecido en esta localidad, quien se compromete a realizar la instalación eléctrica de los Establecimientos ya mencionados de la del Asilo provincial, en 27.545'40 pesetas y la del Hospital, en 6.569'65, en total 34.115'05 pesetas, y para el caso de una ampliación, fija el precio de 2'95 pesetas el metro lineal de instalación.

Pliego número 2, presentado por don Máximo Romeo, de Calahorra, quien fija los precios de 4'790 y 10.624'75 pesetas, respectivamente, con un total de 15.414'75 pesetas, y precio de metro lineal de tubo ya instalado que oscila de 0'75 a 1 peseta, aparte de hilos conductores y otros elementos precisos para la instalación.

El tercer pliego fué presentado por don A. Cabezón, de esta plaza, quien se compromete a realizar la instalación en los precios de 6.661'20 y 2.642'90 pesetas y un total de pesetas 10.305'10 y precio de 1'40 pesetas de metro lineal de tubo con conductores para caso de ampliación, ofreciendo instalar luz natural y atenuada para las horas de la noche y garantizando la obra por un año.

Y un cuarto pliego, de don Manuel Martínez, de Madrid, con dos precios para dos tipos distintos de instalación, la primera en 12.896 y 16.386 pesetas y la segunda en 16.898 y 19.985, en total 29.282 y 36.883 pesetas, respectivamente.

Terminada la lectura de pliegos, el señor presidente propone y se acepta, que el arquitecto provincial señor Cazarso, en unión del secretario de la Corporación señor Macua estudien los pliegos presentados para, con su informe, proceder a la adjudicación definitiva del concurso.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, a cuyo final el gestor señor Olagüenaga hace presente sus reparos, en relación con dos partidas que han sido suprimidas en el presupuesto de gastos para el año actual, extrañándose de ello. Se refiere a la supresión de 15.000 pesetas destinadas a sordomudos y 4.000 para becas, estimando que se trata de dos partidas de indiscutible necesidad y que en modo alguno han debido suprimirse.

El señor Begué manifiesta que no ha tenido otro medio la Comisión de Hacienda, que llegar a esa supresión, porque así lo exigía la necesidad de nivelar el Presupuesto, en el que ha sido preciso introducir un aumento ficticio en la recaudación de céduas y amminorar cuanto ha sido posible, los gastos que considera excesivos, y porque no existiendo posibilidad de obtener ingresos suficientes, no había otro medio que reducir aquello que se hacía más indispensable.

El señor Olagüenaga dice que costaba poco haber aumentado en unas pesetas más el aumento que se dice ficticio, en céduas, sin llegar a la supresión de las partidas indicadas. La Presidencia le contesta diciendo que el señor Begué al que la Presidencia tiene en el mejor concepto, ha desmerecido hoy, por cuanto ha sufrido un olvido imperdonable y es que antes de llegar a la supresión de esas dos partidas a que ha hecho referencia el señor Olagüenaga, que no le ha ocurrido a la sesión de la Comisión de Hacienda, en la que se trató del asunto, el señor Begué, habían hecho saber al señor interventor que admitían esa necesidad porque el tiempo apremiaba y no había margen para otros estudios, técnicos que presentar un presupuesto urgentísimo que no supo o no pudo confeccionar la Gestora anterior, pero que tenía que hacer la salvedad de que, para mantenerlos y atender a esas necesidades, se llegaría por la Diputación, mientras ellos permanecieran a ella, a emplear los medios precisos para arbitrar recursos con que atenderlos, por ser de humanidad y de obligación, tanto en cuantía de los necesarios sordomudos como a los becarios, futuros hombres de mañana.

El señor interventor afirma que, en efecto, ambos señores gestores le hicieron esas manifestaciones. El señor Olagüenaga celebra la excelente disposición de los dos señores gestores en este asunto, y pide conste en acta la obligación que la Diputación contrae de atender dichas necesidades, haciendo en el momento oportuno las necesarias transferencias de crédito.

En cuanto a que el Presupuesto ha sido nivelado con una inflación en los ingresos, dice que su liquidación ha de ser, al final del año, con un déficit superior a ese aumento. Terminado este asunto se suspende la sesión a las dos y media de la tarde, para reanudarla a las cuatro y media de la misma.

A esta hora se declara abierta nuevamente la sesión, con asistencia de los mismos señores gestores y el señor arquitecto provincial procede a la lectura de su informe en relación con los pliegos presentados al concurso para la instalación eléctrica, en los Establecimientos de Beneficencia, por el cual y después de un detallado análisis de las condiciones de cada pliego, propone sea aceptada la proposición de don A. Cabezón por considerarla la más ventajosa, ya que, a la menor cantidad de coste de la misma, había que añadir otras ventajas y condiciones superiores a las que figuraban en los demás pliegos.

Antes de llegar a la aprobación se promueve un debate aclaratorio, en el que intervienen los señores Begué y presidente, extrañados de que siendo el precio de unidad de obra igual al de otra de las ofertas, resulte el precio global de ella más económico; y se acuerda en definitiva conceder al señor Cabezón la realización de las obras concursadas.

A continuación se entra en la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día, en los que recayeron los siguientes acuerdos: Dada cuenta del concurso abierto para solicitar subvenciones para la formación de proyectos de abastecimiento de aguas potables y apareamiento que han solicitado los Ayuntamientos de Autol, Entrena, El Redal, Castañares de Rioja, Larriba, Santurde y Zarzosa, se acordó que estas instancias pasen a informe de la Sección de Vías y Obras provinciales, con el fin de que vean las obras y proponga lo que proceda.

Se acordó desestimar la instancia del Ayuntamiento de Anguiana, en la que solicita subvención para realizar obras en un camino rural ya que esta clase de reparaciones corresponden a la administración municipal.

Aprobar las subastas de reparación de los caminos vecinales de Logroño a Mandavia (límite de la provincia, término de Barrigüelo) y camino vecinal de Calahorra a San Adrián, kilómetros 1 al 3 y que fueron adjudicados a don Andrés Martínez en la cantidad de 14.350 la primera y la segunda a don Melquíades Velilla Fuente y don Emilio García Mozo, en la cantidad de 37.500 pesetas.

Igualmente aprobar el expediente de liquidación de las obras de reparación del camino vecinal de San Millán de Yécora a la carretera de Santo Domingo a Fonca y devolver al contratista don Honorio García la fianza que hubo de constituir para responder de las obras.

Aprobar la liquidación de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 3 del camino de Calahorra a San Adrián y devolver igualmente al contratista la fianza que hubo de depositar don Melquíades Velilla.

Siendo las siete de la tarde, se suspende la sesión para continuarla a las diez de la mañana de ayer, reanudándose ésta con los mismos señores gestores y continuando el estudio de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se acordó restablecer la pensión que tenía concedida la anciana María Azofra Lacalle, vecina de Bobadilla y que asciende a una peseta diaria y abonarle el cuarto trimestre último que había dejado de percibir. Se acordó designar como vocal nato de la Institución "La Caridad Logroñesa" a don Francisco Zuazo.

Quedar enterada con agrado y dar las gracias más expresivas al señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria por los dos ejemplares de la Memoria Comercial y de trabajos de aquella Cámara que ha tenido a bien remitir. Designar al niño Angel Sierra López para que, en sustitución del que le había sido concedido en sesión del 8 del actual, pueda entregarse al matrimonio don Segundo Lorente y su esposa, vecinos de Calahorra. Se da cuenta de una instancia suscrita por don Honorio Guerra Delgado, denunciando que don Mariano Castillón viene desempeñando un cargo de auxiliar de temporero del Instituto Provincial de Higiene por más de seis meses, informando el negociado de Secretaría en el sentido de que, por disposición de la ley, debe cesar dicho temporero. El señor Olagüenaga manifiesta que se trata de un asunto que se ha debatido en otra ocasión y que, efectivamente, la ley lo determina así, pero que, en este caso concreto se trata de un temporero al que se pretende echar a la calle para colocar a otro, que tendría que disfrutar, además de un sueldo superior al que el citado temporero disfruta. El señor Begué dice ser cierto lo expuesto por el señor Olagüenaga, pues, según sus informes, se trata de un asunto personal, al que no puede ser llevada la Diputación, ya que iría en su perjuicio. El señor Zuazo expone que conoce el asunto y coincide en el fondo con lo expuesto por los dos señores gestores que le han precedido en el uso de la palabra, pero debe reconocerse que se trata de un caso que está fuera de la ley, porque no se pueden hacer nombramientos de temporeros que duren más de seis meses y, además, porque el empleado en cuestión no ha sido nombrado por la Diputación, ya que ésta a quien nombró para ese cargo fué a un hermano del que lo ocupa. El señor Olagüenaga afirma que como abogado ha de ser respetuoso con la ley, pero cuando se trata de un caso de inmoralidad, mándelo quien lo mande, debe atenderse a lo que es moral, sin perjuicio de, en su día, llegar a la legalidad. El señor Zuazo manifiesta que no hace falta ser abogado para ser amante de la ley, pues basta con ser ciudadano y que él ostenta un título que ha de ponerlo al lado del abogado y con el cual y el de su ciudadanía, mantenida rígidamente durante los sesenta años de su vida, cree haber dicho a este respecto cuanto era lógico decir, "en mantenimiento preciso de la legalidad y de la razón, considerando que si en el aspecto moral no debe accederse a lo que se solicita, en este caso como en cuantos otros existan de parecida índole, debe imponerse la ley y a ella habrá que someterse. Se acuerda desestimar la instancia y que la Diputación resuelva en su día sobre los nombramientos de temporeros que puedan encontrarse en caso análogo al del señor Castillón. Se debate ampliamente sobre la necesidad de disponer una sala de Maternidad en el establecimiento de Beneficencia Provincial, desalojando al efecto la que actualmente se halla convertida en Museo, por carecer este de importancia, manifestando la Presidencia que ha de procurarse que en esa sala se instale en la mejor forma y de acuerdo con los técnicos, enumerando algunos casos que ha presenciado en el Hospital Provincial que exigen la inmediata instalación de esa Sala. Dice que hay que hacerlo también por la paz y orden de los facultativos, quienes están en la mejor disposición para llegar a la resolución de este asunto. Se acuerda que los señores Olagüenaga y Begué, presididos por el señor Zuazo, y con amplias facultades, lleven a la realidad este propósito y atiendan a corregir las anomalías observadas en la actualidad, procurando una instalación lo más perfecta posible, hasta conseguir que en ella puedan ser atendidas tanto las que conciben ilegítimamente como las casadas que acreditan su pobreza. Se acordó conceder nueva licencia al señor odontólogo don Basilio Guerra Cárdenas, hasta tanto la Diputación provea y que continúe en la interinidad su señor hijo don Basilio Guerra y Ortiz de Zárate. Asimismo designar a los señores presidente, Begué y Olagüenaga para que estudien, en unión de los señores secretario e interventor, la forma de dar cumplimiento a las pretensiones de don Manuel Huidobro Orive, en armonía con la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo. Id. a los señores Olagüenaga, Begué y Ortiz, en unión del señor secretario, para que estudien e informen sobre las reclamaciones formuladas por los funcionarios don Lorenzo Blasco y otros sobre eliminación y puestos en el Escalafón. Dirigirse a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Trabajo y de la Gobernación, al igual que lo ha realizado la Diputación de la Coruña, en súplica de que los gastos que ocasionen la impresión del Censo electoral sean a cargo del Estado. Dirigir respetuoso telegrama al Excmo. Sr. ministro de Agricultura en súplica de que no se lleve a efecto la importación de trigo por los inminentes perjuicios que ello ocasionaría a la industria triguera. Se acordaron varios ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Acceder a lo solicitado por don Victoriano Galilea Terroba, practicante y vecino de Lagunilla, en cuanto se refiere únicamente a ser supernumerario sin sueldo. Contestar al señor juez de Instrucción de este partido, que la Corporación no se muestra parte en el sumario núm. 74-1934 que instruye por falsedad. Abrir concurso entre todas las casas impresoras de la provincia, para que puedan imprimir las listas electorales para la renovación actual del Censo y cuyos electores ascienden aproximadamente a 115.000. Interesar del señor arquitecto provincial realice nueva tasación del solar que posee la Diputación en la calle de Rodríguez Paterna con el fin de poder anunciar nueva subasta. Se aprueban diversos asuntos de Intervención, y el señor Zuazo presenta a la consideración de los dos señores Gestores, una a modo de moción, relacionada con el arriego del camino a los viveros provinciales, del que ha hecho ya un estudio la oficina de Vías y Obras, y que supone una cantidad de coste insignificante y, desde luego, muy inferior a lo que supone el hermoseamiento de aquel magnífico paraje, en cuyo estudio van indicadas las fórmulas para subvenir al pago de dicho coste, trabajo que es apreciado por la Corporación y aprobado por unanimidad. Antes de terminarse la sesión, dice el señor Zuazo, quiero recoger unas manifestaciones hechas por el señor Olagüenaga, en relación a que el déficit de la Diputación, al terminar el año económico, ha de ser bastante mayor que lo que supone el aumento impuesto en los ingresos para nivelar el presupuesto y se refiere ampliamente a lo que fué el presupuesto del Estado en la primera República, el que tuvo que condecorar después la monarquía y los sucesivos de ésta y el primero de la segunda República, para sacar la consecuencia de que a medida que avanzaron los años, el presupuesto fué creciendo en proporciones alarmantes, liquidándose siempre con déficit, lo que quiere decir que debe ser una obligación impuesta por las circunstancias superior a la voluntad y al buen deseo de todos; y no le extraña, porque mientras los ingresos no crecen nunca, antes al contrario, suelen ser siempre inferiores a los presupuestados, los gastos acrecen, las más de las veces en cuantía superior a todo cálculo. En esta Diputación, por ejemplo, tenemos el mayor renglón de gastos, en los que llevan consigo, los establecimientos benéficos, pero como cuando no se puede hacer de procurarse una restricción, en la medida de lo posible, estima que es urgente realizar una revisión de expedientes de todos los escalados, no para echar a la calle el que haya ingresado indebidamente, quitándole el puesto a otro más necesitado, porque eso ahora sería inhumano, sino porque es necesario saber y conocer todos los casos, para evitar que puedan reproducirse. Y así también en el Hospital, no el que es posible haya enfermos, no que no deban estar, sino que hayan ingresado habiendo otros más necesitados y hasta que estuvieran en turno preferente. Otro asunto es, dice el señor Zuazo, el punto de vista del gestor señor Olagüenaga, en la supresión de los presupuestos de este año de la partida de 15.000 pesetas para los sordomudos y las 4.000 pesetas para becas, de lo que se había hablado al comenzar esta sesión, había consignadas 35.000 pesetas, siendo así que el año anterior no se gastaron más que las 15.000 que figuraban consignadas. Y suponiendo que este año se gastara una cantidad parecida, estimaron que no suponía perjuicio reducir en 15.000 dicha partida, por cuanto quedaban todavía 20.000 pesetas, o sea 5.000 pesetas más que el año anterior, que podían destinarse a posibles aumentos de gastos en esta partida. En el otro aspecto recuerda que fué, siendo diputado provincial, quien organizó las primeras colonias provinciales y quien encontrándose en minoría, sólo ante diez y nueve señores diputados más y en lucha titánica contra todos, consiguió llevar a unos presupuestos una consignación de 50.000 pesetas, para elevar las Escuelas Normales de la capital al grado superior. Que también fué quien introdujo sensibles variaciones en la enseñanza que se daba a los asilados, creando clases y organizando estudios y quien ha hecho todo esto, dice, como había de suprimir las 4.000 pesetas para becas, de no haber tenido el antecedente de que el año anterior se habían gastado solamente 12.000 pesetas que es la misma cantidad que ha quedado en los actuales presupuestos, en los que se habían consignado 16.000? Pues además de esto, y aun cuando quedaban las dos partidas con suficiente consignación, todavía él y el señor Begué, manifestaron al señor interventor, como ya había dicho antes, que esas reducciones se mantendrían mientras no fuera necesario gastar más, pues si contrariamente se presentaran casos que exigieran un mayor gasto, se arbitrarían recursos por el procedimiento que fuera para atenderlos, porque ni él ni el señor Begué podían consentir que quedara un sordomudo necesitado sin el correspondiente beneficio, ni un presunto becario sin la cantidad indispensable para atender a sus estudios. El señor Olagüenaga manifiesta que le constaban las consignaciones en presupuesto, de ambas partidas, y que si llamó la atención principalmente por lo que afectaba a la de sordomudos, fué porque el año anterior quedaron muchos sin atender y se adquirió el compromiso de atenderlos este año, razón por la cual se hizo el aumento oportuno en presupuesto, pero que no suponía ni mucho menos con seguridad para sus compañeros de la comisión de Hacienda a las que creía llevados del mejor deseo y cuya labor era el primero en elogiar. El señor Begué hace saber la conveniencia de formar un plan de regadíos en toda la provincia, por entender que con ello había de acercarse grandemente la riqueza de los pueblos. Explica cual es su propósito, y los términos de su proposición, que merecen ser tratados con la mayor amplitud, pues es una verdadera pena que haya tanta tierra improductiva, a la que solamente riega la lluvia natural cuando, con un esfuerzo relativamente pequeño, podría convertirse en tierra de regadío. Dice que si es factible debe hacer se un estudio técnico y arbitrar recursos para realizarlo. El señor Olagüenaga dice que los Ayuntamientos deben exponer a la Diputación sus necesidades sobre este asunto y hacer después los estudios precisos, haciendo la Diputación los préstamos necesarios. El señor presidente manifiesta que los señores gestores deben visitar sus distritos acompañados de los técnicos

para hacer una información detallada, tomándose en consideración la proposición del señor Begué, quien para circular indica que deben enviarse circulares a los pueblos, haciéndoles conocer este asunto para que ellos hagan ya el estudio de lo que cada uno puede necesitar. Y no habiendo más asuntos se le vantó la sesión a las dos y media de la tarde.

Descubriendo un Mediterráneo, el ministro de Instrucción Pública que nos han traído de París, se apresuró a llevar a la "Gaceta", apenas sentado en su poltrona, un decreto, entre otros como Italia, Francia e Inglaterra conservan y cuidan sus jardines y como las Universidades de los Estados Unidos dedican cátedras especiales a la "enseñanza artística de la jardinería"—así dice el decreto con evidente trasposición de palabras—, y como el arquitecto o ingeniero paisajista francés Forestier, ha divulgado por el mundo el hispano-morisco jardín andaluz, que no inventó él, ni mucho menos, encontrándose todo hecho en los claustros conventuales y en los patios de casas sevillanas y cordobesas, y alrededor de las viviendas en los cortijos jerezanos y hasta en los corrales, bordados de arriates, de las moradas de gente pobre en las provincias de Cádiz, Málaga y Granada... Y no se diga como este jardín hispano-morisco preexistía en la Alhambra, en el Alcázar sevillano y en muchos palacios y palacetes señoriales de toda Andalucía. Posiblemente, vendrá una época de mejor gusto que la actual y el jardín andaluz, estilizado por el francés Forestier y continuado con detalles, puramente moros, tomados de Marruecos, de Turquía y aun de Persia, y continuado también con arriates y añadidos, procedentes del jardín hispano-americano de la época colonial, parecerá "demasiado andaluz", demasiado recargado y polímero y variado, con lo que queda relegado a segundo plano o a valor secundario el más grande encanto y lo más misterioso sugestión del auténtico jardín andaluz, en patio o corral, calostro o plazuela: la clara y divina y transparente luz del sol, sonrosada en la mañana, blanca en el mediodía y leve y mentada en la tarde, componiendo en colores la alegría reidora, la serenidad indiferente y la melancolía resignada que distinguen del alma de otros pueblos hispánicos, el temple andaluz. Aquellas tres luces necesitan, no perderse en el frontal de azulejos de todos colores y brillos metálicos, sino reflejarse en el enjambelado toco de los muros, que aislan de la vida exterior y recatan el jardín de la profanación de extrañas miradas; reflejarse violentamente en paredes blancas, como aquella que reproduce Sorolla en un cuadro pequeño que hay en el Museo de Sevilla. Toda Andalucía está allí, en aquella genial pintada, que no es color, sino luz. Perdón el lector esta digresión prolija.

Defectos que el ministro de Instrucción Pública, ha creído que era empresa urgente de europeización, reparar el estrago que "el abandono, la incuria, y reformas improcedentes" han ocasionado en los jardines clásicos españoles, para esto ha apelado al procedimiento, harto, clásico también, de poner la noble tarea al amparo de un Patronato, como una Secretaría, que "administrará directamente los recursos que se logren, subvenciones, donativos, legados, billetes de entrada, productos de venta de publicaciones, etc." La elección suele ser en estos casos, una consignación en el presupuesto, si no en el próximo, en el siguiente... Y he aquí ya al Estado, jardinero y burocrata, jardineros. Y esto en los instantes mismos en que en Francia, M. Doumergue se dispone a suprimir todos los "Offices" autónomos, que parasitariamente se han ido creando y añadiendo al Estado, contribuyendo al déficit, sin provecho ninguno para la nación.

En el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, Muro de la Mata, 6, "Bar Brillante" siguen recibiendo donativos a la suscripción abierta para sufragar los gastos que ha de originar el nombramiento de dos guardas jurados para cuidar la caza y pesca.

En el otro aspecto recuerda que fué, siendo diputado provincial, quien organizó las primeras colonias provinciales y quien encontrándose en minoría, sólo ante diez y nueve señores diputados más y en lucha titánica contra todos, consiguió llevar a unos presupuestos una consignación de 50.000 pesetas, para elevar las Escuelas Normales de la capital al grado superior. Que también fué quien introdujo sensibles variaciones en la enseñanza que se daba a los asilados, creando clases y organizando estudios y quien ha hecho todo esto, dice, como había de suprimir las 4.000 pesetas para becas, de no haber tenido el antecedente de que el año anterior se habían gastado solamente 12.000 pesetas que es la misma cantidad que ha quedado en los actuales presupuestos, en los que se habían consignado 16.000? Pues además de esto, y aun cuando quedaban las dos partidas con suficiente consignación, todavía él y el señor Begué, manifestaron al señor interventor, como ya había dicho antes, que esas reducciones se mantendrían mientras no fuera necesario gastar más, pues si contrariamente se presentaran casos que exigieran un mayor gasto, se arbitrarían recursos por el procedimiento que fuera para atenderlos, porque ni él ni el señor Begué podían consentir que quedara un sordomudo necesitado sin el correspondiente beneficio, ni un presunto becario sin la cantidad indispensable para atender a sus estudios. El señor Olagüenaga manifiesta que le constaban las consignaciones en presupuesto, de ambas partidas, y que si llamó la atención principalmente por lo que afectaba a la de sordomudos, fué porque el año anterior quedaron muchos sin atender y se adquirió el compromiso de atenderlos este año, razón por la cual se hizo el aumento oportuno en presupuesto, pero que no suponía ni mucho menos con seguridad para sus compañeros de la comisión de Hacienda a las que creía llevados del mejor deseo y cuya labor era el primero en elogiar. El señor Begué hace saber la conveniencia de formar un plan de regadíos en toda la provincia, por entender que con ello había de acercarse grandemente la riqueza de los pueblos. Explica cual es su propósito, y los términos de su proposición, que merecen ser tratados con la mayor amplitud, pues es una verdadera pena que haya tanta tierra improductiva, a la que solamente riega la lluvia natural cuando, con un esfuerzo relativamente pequeño, podría convertirse en tierra de regadío. Dice que si es factible debe hacer se un estudio técnico y arbitrar recursos para realizarlo. El señor Olagüenaga dice que los Ayuntamientos deben exponer a la Diputación sus necesidades sobre este asunto y hacer después los estudios precisos, haciendo la Diputación los préstamos necesarios. El señor presidente manifiesta que los señores gestores deben visitar sus distritos acompañados de los técnicos

para hacer una información detallada, tomándose en consideración la proposición del señor Begué, quien para circular indica que deben enviarse circulares a los pueblos, haciéndoles conocer este asunto para que ellos hagan ya el estudio de lo que cada uno puede necesitar. Y no habiendo más asuntos se le vantó la sesión a las dos y media de la tarde.

En el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, Muro de la Mata, 6, "Bar Brillante" siguen recibiendo donativos a la suscripción abierta para sufragar los gastos que ha de originar el nombramiento de dos guardas jurados para cuidar la caza y pesca.

En el otro aspecto recuerda que fué, siendo diputado provincial, quien organizó las primeras colonias provinciales y quien encontrándose en minoría, sólo ante diez y nueve señores diputados más y en lucha titánica contra todos, consiguió llevar a unos presupuestos una consignación de 50.000 pesetas, para elevar las Escuelas Normales de la capital al grado superior. Que también fué quien introdujo sensibles variaciones en la enseñanza que se daba a los asilados, creando clases y organizando estudios y quien ha hecho todo esto, dice, como había de suprimir las 4.000 pesetas para becas, de no haber tenido el antecedente de que el año anterior se habían gastado solamente 12.000 pesetas que es la misma cantidad que ha quedado en los actuales presupuestos, en los que se habían consignado 16.000? Pues además de esto, y aun cuando quedaban las dos partidas con suficiente consignación, todavía él y el señor Begué, manifestaron al señor interventor, como ya había dicho antes, que esas reducciones se mantendrían mientras no fuera necesario gastar más, pues si contrariamente se presentaran casos que exigieran un mayor gasto, se arbitrarían recursos por el procedimiento que fuera para atenderlos, porque ni él ni el señor Begué podían consentir que quedara un sordomudo necesitado sin el correspondiente beneficio, ni un presunto becario sin la cantidad indispensable para atender a sus estudios. El señor Olagüenaga manifiesta que le constaban las consignaciones en presupuesto, de ambas partidas, y que si llamó la atención principalmente por lo que afectaba a la de sordomudos, fué porque el año anterior quedaron muchos sin atender y se adquirió el compromiso de atenderlos este año, razón por la cual se hizo el aumento oportuno en presupuesto, pero que no suponía ni mucho menos con seguridad para sus compañeros de la comisión de Hacienda a las que creía llevados del mejor deseo y cuya labor era el primero en elogiar. El señor Begué hace saber la conveniencia de formar un plan de regadíos en toda la provincia, por entender que con ello había de acercarse grandemente la riqueza de los pueblos. Explica cual es su propósito, y los términos de su proposición, que merecen ser tratados con la mayor amplitud, pues es una verdadera pena que haya tanta tierra improductiva, a la que solamente riega la lluvia natural cuando, con un esfuerzo relativamente pequeño, podría convertirse en tierra de regadío. Dice que si es factible debe hacer se un estudio técnico y arbitrar recursos para realizarlo. El señor Olagüenaga dice que los Ayuntamientos deben exponer a la Diputación sus necesidades sobre este asunto y hacer después los estudios precisos, haciendo la Diputación los préstamos necesarios. El señor presidente manifiesta que los señores gestores deben visitar sus distritos acompañados de los técnicos

para hacer una información detallada, tomándose en consideración la proposición del señor Begué, quien para circular indica que deben enviarse circulares a los pueblos, haciéndoles conocer este asunto para que ellos hagan ya el estudio de lo que cada uno puede necesitar. Y no habiendo más asuntos se le vantó la sesión a las dos y media de la tarde.

En el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, Muro de la Mata, 6, "Bar Brillante" siguen recibiendo donativos a la suscripción abierta para sufragar los gastos que ha de originar el nombramiento de dos guardas jurados para cuidar la caza y pesca.

# INFORMACIONES COMENTADAS El Estado, jardinero

Por DIONISIO PELTETZ

Descubriendo un Mediterráneo, el ministro de Instrucción Pública que nos han traído de París, se apresuró a llevar a la "Gaceta", apenas sentado en su poltrona, un decreto, entre otros como Italia, Francia e Inglaterra conservan y cuidan sus jardines y como las Universidades de los Estados Unidos dedican cátedras especiales a la "enseñanza artística de la jardinería"—así dice el decreto con evidente trasposición de palabras—, y como el arquitecto o ingeniero paisajista francés Forestier, ha divulgado por el mundo el hispano-morisco jardín andaluz, que no inventó él, ni mucho menos, encontrándose todo hecho en los claustros conventuales y en los patios de casas sevillanas y cordobesas, y alrededor de las viviendas en los cortijos jerezanos y hasta en los corrales, bordados de arriates, de las moradas de gente pobre en las provincias de Cádiz, Málaga y Granada... Y no se diga como este jardín hispano-morisco preexistía en la Alhambra, en el Alcázar sevillano y en muchos palacios y palacetes señoriales de toda Andalucía. Posiblemente, vendrá una época de mejor gusto que la actual y el jardín andaluz, estilizado por el francés Forestier y continuado con detalles, puramente moros, tomados de Marruecos, de Turquía y aun de Persia, y continuado también con arriates y añadidos, procedentes del jardín hispano-americano de la época colonial, parecerá "demasiado andaluz", demasiado recargado y polímero y variado, con lo que queda relegado a segundo plano o a valor secundario el más grande encanto y lo más misterioso sugestión del auténtico jardín andaluz, en patio o corral, calostro o plazuela: la clara y divina y transparente luz del sol, sonrosada en la mañana, blanca en el mediodía y leve y mentada en la tarde, componiendo en colores la alegría reidora, la serenidad indiferente y la melancolía resignada que distinguen del alma de otros pueblos hispánicos, el temple andaluz. Aquellas tres luces necesitan, no perderse en el frontal de azulejos de todos colores y brillos metálicos, sino reflejarse en el enjambelado toco de los muros, que aislan de la vida exterior y recatan el jardín de la profanación de extrañas miradas; reflejarse violentamente en paredes blancas, como aquella que reproduce Sorolla en un cuadro pequeño que hay en el Museo de Sevilla. Toda Andalucía está allí, en aquella genial pintada, que no es color, sino luz. Perdón el lector esta digresión prolija.

Defectos que el ministro de Instrucción Pública, ha creído que era empresa urgente de europeización, reparar el estrago que "el abandono, la incuria, y reformas improcedentes" han ocasionado en los jardines clásicos españoles, para esto ha apelado al procedimiento, harto, clásico también, de poner la noble tarea al amparo de un Patronato, como una Secretaría, que "administrará directamente los recursos que se logren, subvenciones, donativos, legados, billetes de entrada, productos de venta de publicaciones, etc." La elección suele ser en estos casos, una consignación en el presupuesto, si no en el próximo, en el siguiente... Y he aquí ya al Estado, jardinero y burocrata, jardineros. Y esto en los instantes mismos en que en Francia, M. Doumergue se dispone a suprimir todos los "Offices" autónomos, que parasitariamente se han ido creando y añadiendo al Estado, contribuyendo al déficit, sin provecho ninguno para la nación.

En el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, Muro de la Mata, 6, "Bar Brillante" siguen recibiendo donativos a la suscripción abierta para sufragar los gastos que ha de originar el nombramiento de dos guardas jurados para cuidar la caza y pesca.

En el otro aspecto recuerda que fué, siendo diputado provincial, quien organizó las primeras colonias provinciales y quien encontrándose en minoría, sólo ante diez y nueve señores diputados más y en lucha titánica contra todos, consiguió llevar a unos presupuestos una consignación de 50.000 pesetas, para elevar las Escuelas Normales de la capital al grado superior. Que también fué quien introdujo sensibles variaciones en la enseñanza que se daba a los asilados, creando clases y organizando estudios y quien ha hecho todo esto, dice, como había de suprimir las 4.000 pesetas para becas, de no haber tenido el antecedente de que el año anterior se habían gastado solamente 12.000 pesetas que es la misma cantidad que ha quedado en los actuales presupuestos, en los que se habían consignado 16.000? Pues además de esto, y aun cuando quedaban las dos partidas con suficiente consignación, todavía él y el señor Begué, manifestaron al señor interventor, como ya había dicho antes, que esas reducciones se mantendrían mientras no fuera necesario gastar más, pues si contrariamente se presentaran casos que exigieran un mayor gasto, se arbitrarían recursos por el procedimiento que fuera para atenderlos, porque ni él ni el señor Begué podían consentir que quedara un sordomudo necesitado sin el correspondiente beneficio, ni un presunto becario sin la cantidad indispensable para atender a sus estudios. El señor Olagüenaga manifiesta que le constaban las consignaciones en presupuesto, de ambas partidas, y que si llamó la atención principalmente por lo que afectaba a la de sordomudos, fué porque el año anterior quedaron muchos sin atender y se adquirió el compromiso de atenderlos este año, razón por la cual se hizo el aumento oportuno en presupuesto, pero que no suponía ni mucho menos con seguridad para sus compañeros de la comisión de Hacienda a las que creía llevados del mejor deseo y cuya labor era el primero en elogiar. El señor Begué hace saber la conveniencia de formar un plan de regadíos en toda la provincia, por entender que con ello había de acercarse grandemente la riqueza de los pueblos. Explica cual es su propósito, y los términos de su proposición, que merecen ser tratados con la mayor amplitud, pues es una verdadera pena que haya tanta tierra improductiva, a la que solamente riega la lluvia natural cuando, con un esfuerzo relativamente pequeño, podría convertirse en tierra de regadío. Dice que si es factible debe hacer se un estudio técnico y arbitrar recursos para realizarlo. El señor Olagüenaga dice que los Ayuntamientos deben exponer a la Diputación sus necesidades sobre este asunto y hacer después los estudios precisos, haciendo la Diputación los préstamos necesarios. El señor presidente manifiesta que los señores gestores deben visitar sus distritos acompañados de los técnicos

para hacer una información detallada, tomándose en consideración la proposición del señor Begué, quien para circular indica que deben enviarse circulares a los pueblos, haciéndoles conocer este asunto para que ellos hagan ya el estudio de lo que cada uno puede necesitar. Y no habiendo más asuntos se le vantó la sesión a las dos y media de la tarde.

En el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, Muro de la Mata, 6, "Bar Brillante" siguen recibiendo donativos a la suscripción abierta para sufragar los gastos que ha de originar el nombramiento de dos guardas jurados para cuidar la caza y pesca.

En el otro aspecto recuerda que fué, siendo diputado provincial, quien organizó las primeras colonias provinciales y quien encontrándose en minoría, sólo ante diez y nueve señores diputados más y en lucha titánica contra todos, consiguió llevar a unos presupuestos una consignación de 50.000 pesetas, para elevar las Escuelas Normales de la capital al grado superior. Que también fué quien introdujo sensibles variaciones en la enseñanza que se daba a los asilados, creando clases y organizando estudios y quien ha hecho todo esto, dice, como había de suprimir las 4.000 pesetas para becas, de no haber tenido el antecedente de que el año anterior se habían gastado solamente 12.000 pesetas que es la misma cantidad que ha quedado en los actuales presupuestos, en los que se habían consignado 16.000? Pues además de esto, y aun cuando quedaban las dos partidas con suficiente consignación, todavía él y el señor Begué, manifestaron al señor interventor, como ya había dicho antes, que esas reducciones se mantendrían mientras no fuera necesario gastar más, pues si contrariamente se presentaran casos que exigieran un mayor gasto, se arbitrarían recursos por el procedimiento que fuera para atenderlos, porque ni él ni el señor Begué podían consentir que quedara un sordomudo necesitado sin el correspondiente beneficio, ni un presunto becario sin la cantidad indispensable para atender a sus estudios. El señor Olagüenaga manifiesta que le constaban las consignaciones en presupuesto, de ambas partidas, y que si llamó la atención principalmente por lo que afectaba a la de sordomudos, fué porque el año anterior quedaron muchos sin atender y se adquirió el compromiso de atenderlos este año, razón por la cual se hizo el aumento oportuno en presupuesto, pero que no suponía ni mucho menos con seguridad para sus compañeros de la comisión de Hacienda a las que creía llevados del mejor deseo y cuya labor era el primero en elogiar. El señor Begué hace saber la conveniencia de formar un plan de regadíos en toda la provincia, por entender que con ello había de acercarse grandemente la riqueza de los pueblos. Explica cual es su propósito, y los términos de su proposición, que merecen ser tratados con la mayor amplitud, pues es una verdadera pena que haya tanta tierra improductiva, a la que solamente riega la lluvia natural cuando, con un esfuerzo relativamente pequeño, podría convertirse en tierra de regadío. Dice que si es factible debe hacer se un estudio técnico y arbitrar recursos para realizarlo. El señor Olagüenaga dice que los Ayuntamientos deben exponer a la Diputación sus necesidades sobre este asunto y hacer después los estudios precisos, haciendo la Diputación los préstamos necesarios. El señor presidente manifiesta que los señores gestores deben visitar sus distritos acompañados de los técnicos

para hacer una información detallada, tomándose en consideración la proposición del señor Begué, quien para circular indica que deben enviarse circulares a los pueblos, haciéndoles conocer este asunto para que ellos hagan ya el estudio de lo que cada uno puede necesitar. Y no habiendo más asuntos se le vantó la sesión a las dos y media de la tarde.

para que los sirven los títulos que le da el Estado y pidiendo que se los coloque en los jardines del Estado, de las provincias y los Municipios y que se les abran los escalafones del Instituto de la Reforma Agraria. Y en el Ministerio de Agricultura se va coleccionando estas instancias gemidoras, que sorprenderán a las gentes cuando se las exhiba en las vitrinas de un Museo que algún día creará cualquier ministro inventorista: el Museo de la ineficacia del Estado español.

Y he aquí, sin embargo que la "Gaceta" tiene razón. Una política del jardín; una política de la flor, representaría una empresa seriamente y fecundamente patriótica. Desde Vintimille, en la frontera francoitaliana, hasta Marsella misma, toda una región francesa, no de tan propicio clima como toda nuestra costa desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el confín norte de Cataluña, encuentra en el cultivo de flores y plantas aromáticas y vistosas su más sana riqueza: cerca de doscientos millones de francos. En los alrededores de París hay miles de hectáreas, cubiertas de cristaleras, que producen también muchos millones de francos, sustentando la industria de la "flor cortada". En Holanda el cultivo de orquídeas y su exportación al mundo entero es una de las más seguras riquezas nacionales. Y en España misma, la iniciativa individual, sostenida al Fisco implacable, ha creado en Sitges y en otras poblaciones catalanas, y en los reinos de Valencia y Sevilla, centros de producción que constituyen una realidad más cierta de "política de la flor" que los estériles intentos del Estado.

No puede reducirse esta política a contemplar estáticamente nuestros jardines de antaño, ni a burocratizar un arte tan espiritual y personal como el de la jardinería.

En Inglaterra hay en las escuelas asociaciones de niños jardineros. En Bélgica... Pongamos freno a la fácil erudición, que no estoy escribiendo para la "Gaceta", pero valdrá la pena de explicar con mayor espacio como la "política de la flor" es una obra pedagógica, un arte familiar, un empeño municipal y a lo sumo, un orgullo regional. Todo, menos una función del Estado, y un atardecimiento de patronatos y oficinas, a cargo del presupuesto nacional en déficit.

(Reproducción prohibida.)

# De Caza y Pesca

En el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, Muro de la Mata, 6, "Bar Brillante" siguen recibiendo donativos a la suscripción abierta para sufragar los gastos que ha de originar el nombramiento de dos guardas jurados para cuidar la caza y pesca.

# AUDIENCIA

## LOS JUICIOS DE AYER

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron ayer dos causas, una procedente del Juzgado de Nájera, contra el vecino de Camprovin, Gaspar Ibáñez Gil, que fué condenado a tres meses de arresto mayor por insultos a un agente de la autoridad.

La segunda causa vista fué contra el vecino de Santo Domingo, don Gregorio Santa María Alonso, correspondiente al alcalde de Santo Domingo, don Weesclao Oller, vista que, después de declarar varios testigos, se acordó celebrar a puerta cerrada, y en la que el Tribunal dictó sentencia absolutoria, según lo pedía su defensor don Félix Macua, para el procesado, a quien felicitamos.

## SENTENCIA

Por la Sala de la Audiencia, en trámite de conformidad, se ha dictado sentencia condenando a Santiago Alonso Rubio, como autor de un delito de uso de cédula verdadera expedida a nombre de otra persona y de otro de infracción de la ley electoral, cometido el 19 de noviembre último en esta capital, a las penas de multa de 250 pesetas por el primero y de 125 por el segundo, con la común de dos años y un día de suspensión de derecho de sufragio.

## DE LO CONTENCIOSO

Por don Daniel Gómez Nestares, vecino de Haro, se ha interpuesto recurso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso contra resolución del Ayuntamiento de Haro, sobre provisión de vacante de empleo, en el mencionado Ayuntamiento.

## SENTENCIA EN PLEITO DE DIVORCIO

El Tribunal de esta Audiencia, ha dictado sentencia en el pleito de divorcio, cuya vista tuvo lugar el 16 de los corrientes, interpuesto por doña Victoria Irazola, de Rincón de Soto, contra su marido, don Carmelo Matute, declarando haber lugar al divorcio, imponiendo las costas al marido demandado, al que se declara culpable y mandando que los hijos menores queden al cuidado de la madre. Defendió a la demandante el letrado don Francisco Montero.

## Distrito de Logroño

### MURILLO, 24

**FESTIVIDAD DE SAN JOSE.**—La Cofradía de San José celebró la fiesta de su Patrón. La misa mayor estuvo muy concurrida, habiendo oficiado en ella el digno párroco don Félix Davalillo. El panegírico estuvo a cargo del coadjutor don Fermín Elías, que una vez más nos demostró su valía. La procesión no se celebró debido a que los mayordomos demoraron el pedir permiso, y ya cuando se dieron cuenta, no había tiempo para ello, cosa que tanto ellos como los cofrades y público lo sintió muchísimo y mucho más al saber que por el gobernador de la provincia se autorizan las procesiones tradicionales.

Tanto la víspera como el día del Santo, estuvieron muy desahucados, y por eso la gente tuvo que refugiarse, unos en los Casinos y otros en los bailes y muchos en las bodegas, donde pasaron la víspera toda la noche haciendo churros y buñuelos en más abundancia que los pasados.

No ha habido que lamentar ninguna nota desagradable. Así debe ser; que los jóvenes sepan divertirse sin faltar a nadie y observando el respeto debido.

**SEMANA SANTA.**—La noticia de la concesión del permiso para las procesiones de Semana Santa, ha causado general satisfacción en el vecindario.

**DEL TIEMPO.**—Llevamos un tiempo intame; parece más que primavera, que entramos en riguroso invierno. Durante todo el mes de marzo ha reinado un fuerte viento y granizadas, que se ha hecho casi imposible estar en los campos y andar por las calles, pues se rompieron muchas tejas. Una de éstas cayó por la chimenea de la casa del industrial cafetero don Manuel Latorre, con tanta fuerza, que hirió en la cabeza a una hermana política suya que se encontraba en la cocina, causán-

dole una herida en la que el médico don Pedro Fernández tuvo que darle cuatro puntos de sutura.

Los campos padecen mucho, pues la poca humedad que tenían se ha llevado el viento.

Los olivares presentan un aspecto triste: parece están socarrados y se cree que el año que viene será muy escaso de aceite. El viñedo y los frutales están muy tardíos, lo que favorecerá, pues con estos fríos y la nieve tan próxima, no sería de extrañar hubiera hielo, que de estar adelantados perjudicaría mucho.

**A CASAR TOCAN.**—Parece que en este pueblo hay ahora un desbordamiento hacia el matrimonio. El domingo pasado se leyeron las primeras amonestaciones las parejas siguientes: José Viana y Jesusa Iturriga; Florencio Vázquez e Ignacia Galilea; Teófilo Galilea y Petra Martínez; Esteban García y María Ruiz, y para el próximo domingo, según me dicen, están en el mismo camino otras tantas, que en otra crónica daré los nombres. También el domingo se amonestó por segunda vez el acomodado propietario de ésta don José Angulano, con la bella señorita Pepita Cavero, hija de nuestro buen amigo y maestro que fué de esta localidad y en la actualidad lo es de Villamediana, don Enrique.

A los futuros matrimonios, así como a sus respectivas familias, mi más cordial enhorabuena.—B. Orío,

Por falta de número hubo de aplazarse la reunión de la Ponencia de Sanciones del Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación.

—Para velar por el estricto cumplimiento de las bases de trabajo vigentes, especialmente en lo relativo a horas de apertura y cierre de establecimientos, se ha dado orden por la Alcaldía de Logroño a la Guardia municipal la denuncia a los Jurados mixtos, para la imposición de las procedentes sanciones de los infractores de las mismas.

# DEL MAGISTERIO

**ASOCIACION DEL MAGISTERIO NACIONAL RIOJANO.**—Viaje de estudios proyectado.—La Asociación del Magisterio nacional riojano, con la colaboración de la Inspección de Primera Enseñanza, ha organizado un viaje de estudios, que ayer quedó ultimado en los principales detalles, en reunión que tuvo la Junta permanente de la misma.

Es el cuarto viaje que organiza, teniendo la satisfacción de haber alcanzado un éxito en los tres anteriores, puesto que resultaron de un gran interés y se llevaron a efecto, sin subvención del Estado. Con ello tratan, Asociación e Inspección, de alcanzar el beneficio mayor posible para sus maestros, pero siendo, como son, viajes culturales, desean que este aumento de cultura repercuta en favor de la enseñanza y del niño.

Pueden solicitarlo todos los de la provincia que deseen, así como los maestros que pertenecen solamente a la Casa del Maestro. No hay excepción para nadie. Pero como las plazas son limitadas en número, se advierte que irán los primeros que lo soliciten claramente, cuando menos, en el primer auto dispuesto; de haber más número tendrán que completar el segundo para poder complacerlos. Si para el miércoles, día 28, se reciben más solicitudes que plazas hay disponibles, es natural que, además de la preferencia de petición anterior a otra, se atiende a la de pertenecer a la Asociación o Casa del Maestro.

El viaje que se proyecta se hará en cuatro días, empezando, probablemente el día 3 de abril. Si no pudieran hacerse todas las diligencias necesarias para ese día (depende del número de excursionistas), se llevaría a cabo en los días 5 a 8 del mismo. Esto se avisará el jueves por la Prensa, con los últimos detalles.

El viaje es el siguiente: Día primero de excursión: Salida de Logroño en dirección a Beasain; visita a la fábrica de maquinaria agrícola; comida en Villafraña; salida para Tolosa; visita a la fábrica de papel; Id. de bonas; a las cinco y media, partida para San Sebastián, donde se pasará el resto del día.

Día segundo: Visita en San Sebastián de lo más notable en ella y de algunos grupos escolares (que, aun en vacaciones, se gestionarán seamos recibidos en ellos). Por la tarde, conocer Rentería, Pasajes y Lezo, con las importantes fábricas de galletas, tejidos, etc.

Día tercero: salida para Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona, donde se realizará la comida. Por la tarde se morará en S. Jean Pied-de-Port; posteriormente se irá a Valcarlos para las operaciones de frontera, y acto seguido se saldrá para Pamplona, después de admirar el magnífico paisaje en Roncesvalles.

Día cuarto: Visita en esta mañana de cuanto de notable e histórico encierra Pamplona, de algún Grupo Escolar y de la Escuela del Hogar. Por la tarde, a Estella, al pantano de Alzo y término del viaje a Logroño.

Calculando lo que mediante varias gestiones se van consiguiendo, puede ya adelantarse que a los maestros ha de costar sobre 75 u 80 pesetas, incluyendo en esto el precio del pasaporte que para cada uno hay que solicitar y que suponemos ha de costar unas nueve o diez pesetas. Todo ha de gestionarlo la Asociación; el maestro no tiene más que solicitar cuanto antes, ya que así es preferido a otros; enviar más tarde una fotografía para el pasaporte y venir la víspera del viaje para firmar éstos que ya estarán diligenciados.

También se ha gestionado el llevar uno de los autos más modernos que circulan y que tienen todo género de comodidades.

Es de esperar, pues, que el Magisterio, con toda diligencia, acuda a secundar la labor desplegada por la Asociación, por la Inspección y por el señor Berger, al cual ha invitado la Asociación para que nos acompañe en este viaje y no dudamos que aceptará nuestro deseo. — La presidenta, Juana Madroño.

**CURSO PARA PROVISION DE VACANTES EN LA PROVINCIA.**—La Sección administrativa de primera Enseñanza de la provincia de Logroño ha publicado el anuncio convocatorio siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto del excelentísimo señor presidente de la República, de fecha 13 del actual, "Gacetas" de Madrid del 14 y 17 del mismo; orden ministerial de 17 de igual mes, "Gaceta" del 21 y orden de la Dirección general de Primera Enseñanza del 21, "Gaceta" del 22, se proceda al anuncio convocatorio para proveer por concurso las escuelas vacantes que existen en esta provincia y que a continuación se detallan:

Para maestros: Aguilar de Río Alhama, unitaria número 2; Alcanadre, unitaria número 1; Arnedo, unitaria número 1; Arnedo, ídem número 3; Arnedo, ídem número 4; Briones, unitaria número 1; Casalarreina, unitaria, número 1; Cervera de Río Alhama, sección graduada (Barrio Santa Ana); Enciso, unitaria número 1; Haro, sección graduada; Igea, unitaria número 2; Navarrete, unitaria número 3; Ribafrecha, unitaria número 2; San Vicente de la Sonsierra, unitaria número 2; Torrecilla de Cameros, unitaria número 1; Villamediana, unitaria número 1.

Para maestras: Alberite, unitaria número 1; Aldanueva de Ebro, unitaria número 1; Arenzana de Abajo, párvulos; Autol, auxiliar párvulos; Casalarreina, unitaria número 1; Haro, sección graduada número 3; Haro, sección graduada número 5; Logroño, unitaria número 1; Logroño, sección graduada número 3; Logroño, sección graduada número 4; Logroño, sección graduada número 5; Logroño,

sección graduada número 6; Ribafrecha, unitaria número 2; San Vicente de la Sonsierra, auxiliar de párvulos; Tricio, párvulos; Villostida, párvulos.

Lo que se anuncia para que los señores maestros y maestras nacionales de primera enseñanza de esta provincia, que desempeñan escuelas en propiedad en las respectivas localidades y deseen cambiar de destino dentro de las mismas, lo soliciten por instancia de los señores presidentes de los Consejos locales de primera enseñanza en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio convocatorio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los señores presidentes de los Consejos locales de primera enseñanza, a los cinco días siguientes de terminado el plazo, remitirán propuesta unitaria de cada una de las vacantes solicitadas, acompañadas de las instancias de los interesados, al presidente del Consejo Provincial de primera Enseñanza, cuya propuesta estará ajustada a los siguientes motivos de preferencia: a) expedientes y nota desfavorable; b) número más bajo del escalafón; debiendo exponer al público, en la misma fecha, copia autorizada de la referida propuesta.

Logroño, 24 de marzo de 1934.

El jefe de la Sección

**DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL.**—Recibió el director general a los periodistas, quienes le preguntaron, en primer lugar, sobre la marcha del presupuesto de Instrucción pública en lo que atañe al Magisterio. Dijo que se habían hecho dos presupuestos, uno que se acercaba al ideal y otro en el que no quedaba otro remedio que atender a las indicaciones de Hacienda para nivelar los presupuestos generales. En el primero se consignaba la cantidad de 12 millones para mejoras en el escalafón y aun en la Memoria presupuestaria se contraía la obligación de otros doce millones, con lo que hubieran agenciado notablemente más del 60 por 100 de los maestros.

Las órdenes del Consejo de ministros han sido terminantes en el sentido de cercenar gastos y partidas, y tan sólo ha quedado en pie de esas mejoras la relativa a la creación de cuatro mil plazas con 3.000 pesetas. Ahora, bien; por estudios realizados por la Dirección general puede demostrarse que esta creación sólo será posible en un número no mayor de 1.700 escuelas, aun estimulando y dando toda clase de facilidades. Aquel impulso primero en que todas las localidades solicitaban escuelas y no había Ayuntamiento que no se sintiese obligado a pedir las, bien directamente, bien por los diputados del distrito, hoy ha quedado reducido casi a cero. ¡Y eso que la labor de estos Consejos para lograr la creación de una escuela queda limitada a ofrecer local, adquirir material y abonar la indemnización por casa al maestro!

Estima el director general que el Estado no tiene el compromiso serio y formal de hacer la sustitución en los Ayuntamientos que no aporten lo necesario para verificarla; sino solamente en los que puedan cumplir los requisitos ordinarios para la creación de escuelas. Por este concepto se crearán unas 300. Sumadas estas a las de creación normal y corriente, hacen unas 1.700, que son las que, según los cálculos de la Dirección general, se podrán crear en lo que resta de año. La cantidad sobrante, o sean 6.900.000 pesetas, se destinará a la mejora escalafonal, y ya están hechas las plantillas, en las que se aumentan las categorías hasta la de 12.000 pesetas.

Así se ha aprobado por el Consejo y así se cree que quedará finalmente. Ni la creación de plazas, ni la sustitución de la enseñanza religiosa tiene —nos dice el señor Agustín— tanto valor como el de remediar la situación del Magisterio y el de estimularle en el desempeño de sus funciones.

Con relación al próximo concurso de traslado, y antes de decidir las nuevas normas, el director general, aprovechando las asambleas de maestros que se han de celebrar en las inmediatas vacaciones de primavera, quiere hacerles las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál ha de ser la condición de preferencia en el concurso de traslado voluntario, la mayor permanencia en la misma localidad o el número más bajo en el escalafón? Si lo primero, ¿cómo ha de entenderse esta permanencia: en la misma escuela o hasta en la misma localidad?

Segunda. ¿Se han de computar los servicios de permanencia en localidad o escuela a los maestros del segundo escalafón que han pasado al primero?

Tercera. ¿Qué censo de población conviene adjudicar a los nombrados para una escuela que, en virtud de reclamación y sentencia del Tribunal Supremo, han de abandonar por asistir a otro mejor derecho: la de la escuela de donde solicitan a la de la escuela que se le adjudicó indebidamente?

Y cuarta y última. ¿Deben ir o no los cursillistas recientemente ingresados al próximo concurso de traslado? De ser así, ¿qué plazas podrán solicitar?

El señor Agustín afirmó que se conformarán con lo que digan los maestros.

Se le preguntó que cuándo cobrarían las escuelas últimamente creadas la consignación de material correspondiente al cuatro trimestre del pasado año. Contestó que desconocía ese problema y tomó nota para enterarse y procurar resolverlo.

Piensa publicar una orden resol-

viendo la petición de los maestros municipales que han aprobado los cursillos de ingreso en el Magisterio nacional, y que le parece justa.

De los créditos para adultos y para residencia, nada nuevo.

**NOTAS MILITARES**

**PABELLONES DE JEFES Y OFICIALES.**—Por el retiro tan frecuente con que algunos Centros, Cuerpos y Establecimientos militares de la División se cursan los abonos por descuentos del canon de pabellones que usufructúan los señores jefes, oficiales y demás personal con destinos en los mismos, la Comisión de casas militares no puede rendir oportunamente las cuentas mensuales; viéndose obligada a hacerlo a falta de tales documentos a dejar pendiente papel de cuantía importante con el perjuicio consiguiente para el Patronato y no demora anunciada anteriormente toda vez que de los días 24 al 27 de cada mes se remiten a los Cueros los recibos que deben descontarse a los interesados en los primeros días del siguiente, ha acordado que con la mayor escrupulosidad y antes del día 15 de cada mes se cursen a dicha Comisión delegada por los Cueros, Centros y Dependencias Militares, los abonos correspondientes a los importes descontados por canon de pabellones de los usufructuados en el anterior.

**DESTINOS.**—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército; en Artillería figuran, tres tenientes coroneles, cinco comandantes, dieciocho capitanes, don Luis Ramírez Arroyo, del 11 regimiento ligero, al 12, y trece tenientes.

Cuerpo de suboficiales de Infantería, subayudantes dos, brigadas dos, sargentos primeros tres, sargentos capataces, músicos de segunda tres, de tercera ocho.

**LICENCIADOS DEL EJERCITO.**—Se desestima la petición formulada por el capitán de Artillería licenciado don Oscar Pérez Solís, solicitando revisión del expediente que motivó su separación del servicio.

**LICENCIAS.**—Al teniente de Infantería, piloto y observador de aeroplano con destino en la Escudera número 3, grupo 23 (Logroño), don José Álvarez Pardo, se le conceden doce días de licencia por asuntos propios para París y Londres.

**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.**—Se conceden pensiones y condecoraciones de la referida Orden a jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército; figura entre otros el comandante de la Guardia civil, don Dionisio Mambona Martínez, concesión de plaza.

**SEGUNDA RESERVA.**—El general de brigada, en situación de primera reserva don Silverio Gallego Gutiérrez, pasó a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

**GUARDIA CIVIL.**—Por la Inspección General de la Guardia civil se hará con toda urgencia la llamada a incorporación para el primero de abril próximo, de 1.200 aspirantes a guardias de Infantería para ingreso en el Instituto.

La adjudicación de estas plazas se hará por la Inspección con sujeción a las reglas establecidas por el orden ministerial de Guerra de fecha, 30 de septiembre de 1931.

Las vacantes naturales producidas en el mes de marzo actual, en ambas armas, serán cubiertas en propuesta ordinaria de abril, con arreglo a las normas que marca la orden ministerial de 24 de noviembre de 1931.

**DECLARACION DE APTITUD.**—Se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponden a dos tenientes y dieciocho alféres del Instituto de la Guardia civil.

**MANDOS Y DESTINOS.**—Se publica propuesta de destinos de personal de la Guardia civil, comprende a cuatro comandantes, cuatro capitanes, seis tenientes, tras alféres, nueve subayudantes, catorce brigadas, y catorce argentarios primeros.

**DE CAMEROS**

**NESTARES, 23**

**EN PRIMAVERA COMO EN INVIERNO.**—Si bien ha entrado esta oficialmente, no es menos cierto que no podemos aun darle tal nombre, debido a la inclemencia del tiempo, toda vez que no cesa de traernos los temporales crudos y con las consabidas nevadas, para no perder la costumbre. El cielo sigue encapotado y cerradísimo todo el horizonte, continuando la caída de las nieves blancas, que han cuajado en el término municipal y calles de la población.

Debido a estos temporales tan continuos, el elemento labrador no puede dedicarse a sus faenas habituales.

**PAISANOS QUE REGRESAN.**—Procedente de la Ciudadada del Plata (República Argentina), después de haber pasado unos días en Barcelona, llegó en la tarde de ayer, don Félix Villarreal con su señora y preciosos niños, causando gran alegría a sus familiares.

Que su estancia en este su pueblo natal le sea grata, a la par que les felicite cordialmente.—Ricardo.

**RECAUCHUTADOS AMERICANOS**

**"EL RAPIDO"**

ZURBANO, 13 EL RAPIDO TELEFONO 1467

Esta Casa cuenta con elementos para toda vulcanización, habiendo puesto en venta cubiertas por 15 días casi regaladas.

LA RIOJA hace 25 años

Los conservadores de esta capital designaron candidatos a concejales a los señores don Agustín Rebolero, don Mariano Armengol, don Eulalio Eraso y don Francisco Pérez Caballero.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se dió cuenta de una comunicación del director de la Escuela de Artes e Industrias de esta capital, don Antonio Llop, pidiendo al Ayuntamiento que se consignase en presupuesto cantidad para instalar en dicha escuela talleres prácticos, al objeto de que los alumnos pudieran adquirir completos conocimientos de los oficios a que quisieran dedicarse, y la instalación de una Escuela de Comercio, en la que se expidiesen títulos de peritos mercantiles, y se acordó realizar un examen de dichos asuntos para ver de llevarlos a la práctica.

Dió a luz un niño que se impuso el nombre del padre, la esposa del obrador de esta Sucursal del Banco de España don José Ibarra.

En Madrid falleció el eminente músico compositor don Ruperto Chapí. El Centro Artístico de Logroño por conducto de su presidente don Fermín Maguregui, dirigió un sentido telegrama de pésame a la familia del finado.

Seguía sosteniéndose en número crecido las raciones que se distribuían semanalmente en la Cocina Económica, las que alcanzaban un promedio de 6.118, que equivalían a unas 874 diarias.

En Alfaro estaban disgustados los labradores por el acuerdo tomado por la dirección de cultivos del "trust" azucarero de España, reduciendo este año la plantación de remolacha en esta jurisdicción a 60 hectáreas de terreno, o sea menos de la mitad de los años anteriores, siendo debido en gran parte tal acuerdo a las gran existencias almacenadas en la Azucarera, pendientes de explotación.

En Arnedo, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, fué nombrado secretario interino del mismo don Leandro Zapata, y al ir a ejercer su cargo al día siguiente, recibió un oficio del gobernador civil de la provincia en el que decretaba la suspensión de empleo y sueldo de dicho funcionario, por espacio de 30 días.

En Santo Domingo el bloque de Alianza Liberal designó candidatos para las próximas elecciones municipales a los señores don José María Hidalgo, don Santiago Riaño, don José Ruiz Méola, don Faustino Ibáñez y don Pedro Zuazo.

**Machos y muías**

Recién llegados de CATALUÑA y EXTREMADURA, en su total cuarenta, garantizados a toda clase de trabajo y con facilidades de pago. Cuadras, patio del Hospital, números 1 y 2. Cristóbal Pascual. Logroño.

**MOTO B. S. A. 2-40 H. P.** vendiendo toda prueba y **SEICAR PEQUEÑO** para moto, de 5 H. P., seminuevo. Verlos, Laurel, 16, primero.

**PANADERIAS.** Amasadoras, Chindadoras, Divisoras, Quemadores de aceite pesado. Presupuestos y catálogos gratis. Agencia Ferru-sa.

**HABITACION** con derecho a cocina, se necesita buena, amueblada o sin amueblar. Dirigirse por carta a LA RIOJA.

**PISO CENTRICO**, cinco habitaciones soleadas por Oriente y Mediodía, hermosas vistas, 80 pesetas. Razón Pi y Margall, 12, tercero, izquierda.

**SE ALQUILAN** amplios locales con suelo asfaltado, grandes ventanales a Oriente, Mediodía y Poniente. Agua propia y de Iregua. Pi y Margall, 12, tercero, izquierda.

**SIRVIENTA.** Se necesita en casa Cecilio, La Gran Via, Peso, 5.

**Pérdidas**

De una cola de "Renard", desde el Ayuntamiento hasta la Plaza de Abastos. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue en Camino de San Antonio, letra H, entresuelo.

**OVEJAS.** Se vendió un rebano de 128, para parir a primeros de abril. Tratar con Eugenio Zurbano, en Aras (Navarra).

**TRASPASO LOCAL** para 30 vacas, con amplio almacén y gran corral. Renta, 15 pesetas mensuales. Para tratar, calle de Santiago, 42. Calahorra.

**GRAN CORSETERIA** de Espiga Harmanas. Últimos modelos. República, 110, segundo.

**VACAS.** Clase superior, se venden; una tercer parto, cumple el día 30 de marzo; una primer parto, que cumple el 11 de abril, y dos terneras de 10 meses. Tratar con Pedro A. Ramírez, en Oyon (Alava).

**PUPLOS.** Se desean uno o dos en casa de poca familia. Pi y Margall, número 21, 2.º

**SE NECESITA SIRVIENTA** para matrimonio solo. M. de Vallejo, 17, 1.º

**SE VENDE PISO** económico, con ascensor, en Gonzalo de Berceo, 15.

**PISO** con ascensor, se arrienda, en Gonzalo de Berceo, 15.

**RECAUCHUTADOS AMERICANOS**

**"EL RAPIDO"**

ZURBANO, 13 EL RAPIDO TELEFONO 1467

Esta Casa cuenta con elementos para toda vulcanización, habiendo puesto en venta cubiertas por 15 días casi regaladas.

**DISPEPSIA**  
**DOLOR DE ESTOMAGO**  
**ACIDEZ**  
**VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DIARREAS**  
**DILATACIÓN**  
**ÚLCERA DE ESTOMAGO**

Se curan con este famoso medicamento

**ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

# La Hernia Vencida

Usted que está preocupado y amenazado por no haber aún encontrado el remedio para combatir eficazmente su hernia, no debe desesperarse, ya que no ha probado el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO.

Nuestro modernísimo invento es algo positivo y real que se aparta de todo lo existente en el difícil arte de curar hernias. No es un ambiguo procedimiento o método como los que tan vulgarmente se anuncian y que no tienen ningún valor curativo ni tan sólo retentivo, no es un emplastro, no es una inyección, no es ningún pesado armatoste de los que sólo sirven para estrangular las hernias, no; el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO es una filigrana mecano-científica que, sin necesidad de tirantes ni engorros de clase alguna, sin presiones ni peso, y sin que moleste lo más mínimo, retiene y reduce hasta la nada, la hernia más antigua y voluminosa sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herminado ni menos que lleve tan perfecto elemento.

Todos los herniados deben tener presente que HERNIUS, no ofrece curaciones imposibles, que su alto prestigio profesional es la mayor garantía, que es el primer y único Gabinete Ortopédico de España y que construye todas sus creaciones sobre medida y molde rigurosamente anatómico sacado del enfermo y que sus creaciones están al alcance de todas las fortunas.

**HERNIADOS**, para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista **HERNIUS**, que recibirá gratis en: **LOGROÑO**, el miércoles, día 28 de marzo, en el **HOTEL COMERCIO**. Visita de 9 mañana, a 3 tarde solamente.

**IMPORTANTE:** Nuestro Agente especialista recibirá en: **ZÁRAGOZA**, el jueves, día 29 de marzo, en el Hotel Oriente.

**CASA CENTRAL:** GABINETE ORTOPEIDICO "HERNIUS", Rambla Cataluña, 34, 1.º. Barcelona.

## MACHOS

Recién llegados de Extremadura, de 4 a 6 años, a toda prueba y facilidades en el pago. Venta permanente, Logroño, Ferial, cuadra núm. 11, Lorenzo Pascual.

**PARA SERVIR A CABALLERO** joven, se necesita mujer de 30 a 40 años. Informes, Leopoldo Basarán, en Nájera.

**COCHE ODSMOBILE**, cerrado, cuatro puertas, 11 H. P., patente pagada, vende a prueba, iluminado Castillo, en Fuenmayor.

**ENTRESUELO**. Se arrienda en 40 pesetas, con patio y cuadra. Camino San Adrián, N. R. Razón entr.º, dcha.

**OVEJAS**. Vende 60 con 12 corderos, Evaristo Garrido, en Ventosa de Rioja.

**VENDO** despacho, paraguero y coche niño y compro despacho, paraguero; silla-coche y cama-cuna niño. Todo seminuevo. Carretera Villamediana, 8, segundo, izquierda.

## Peluquería de Señoras JESUS GIL

Pongo en conocimiento del público, que se encuentra al frente del Salón de Señoras, el conocido peluquero de San Sebastián, Anastasio Huici, **SAN BARTOLOME, 12**. Planta baja.

**CINCO BOCAYES** envidados, se venden baratos. Razón, Herrerías, 8.

**VENTA DE FINCAS EN ALFARO**. Se venden las fincas de Lorenzo Oroz Ortigosa. Para tratar, dirigirse a don Fermín González, en dicha ciudad.

## GANADEROS

Esquiladores muy prácticos en el oficio, desean ganado lanar para esquila a máquina, desde el 1 al 20 de mayo. Dirigirse a Gregorio Marqués, Alfaro.

## NODRIZAS

—Casada, de 25 años, primeriza, leche de 9 meses, desea criar en su casa en Hormilla. Informa Isidra Fernández, en el citado pueblo.

—Casada, de 20 años, leche de 3 días, desea criar en su casa. Informes don Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Farmacia Bengoa, República, 21.

—Soltera, de 22 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Rosa Mátute, practicante, Navarrete.

—Casada, de 32 años, leche de un año, desea criar en su casa. Informes, Félix Ibáñez, en Alesón.

—Casada, de 26 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Agustín, 14; Sacos.

**SE VENDEN** dos casas enteras o por pisos. Informes, San Bartolomé, 14, tienda.

**PISO SEGUNDO**. Se arrienda en Avenida de Colón. Informan San Bartolomé, 12, primero.

**PISO**. Se arrienda con patio en Rey Pastor, J. A. Informes en la misma y venta de puertas y ventanas usadas.

**OCASION**. Aparato Radio Atwater-Kent, 9 válvulas, se vende, Trinidad 2, cuarto, derecha.

**SE VENDEN**, en República 30 y 32, seis sillas tapizadas, un sillón, una máquina Singer, un armario grande, de tres cuerpos y otro corriente. Se dará barato.

**CONSTRUCCION. TURBINAS HIDRAULICAS**, patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

**CARRO SEMINUEVO**, de 1.500 a 2.000 kilos, vestido, lo vende Estanislao Nestares, en Ventosa de Rioja.

**CARNEROS**. Se venden 86 para vida. Tratar con Sergio Bartolomé, en Santa Coloma.

**PISO 2.º** Se arrienda en el camino San Adrián, A, junto a la fábrica de lanas.

**VAQUEROS**. Se ha recibido una partida de pienso propio para vacas, a precio económico. Salmerón, 5.

## LA PAMPLONESA

DESDE EL DIA 2 DE ABRIL

SERVICIO DE TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES RAPIDOS DOMICILIO A DOMICILIO

PAMPLONA-LOGROÑO-MADRID Y VICEVERSA

Salida los Lunes Los Miércoles

CORRESPONSALES:

**FELIPE IRIGOYEN**  
Dos de febrero, 16  
Teléfono 1421  
PAMPLONA

**JOSE NEGUERUELA**  
Mayor, 89  
LOGROÑO

**EUGENIO LARA**  
Agencia de Transportes  
Miguel Moya, 1. Palacio de la Prensa. TL.º 24238  
MADRID

CONSULTEN LAS DEMAS TARIFAS Y VERA LA ECONOMIA DE ESTA

Barcelona, Viuda JUAN BOJ, Bailén, 19.

## LABRADORES

**Abonos Minerales.**—Superfosfatos del 18-20. Sulfato de Amoníaco 20-21. Cloruro y Sulfato de Potasa Nitrato de Cal I. G. Nitrato de Sosa de Chile. Nitrato de Sosa "Arcadium". Nitro-Cal-Amón y Abono completo para toda clase de cultivos.

**Vides americanas y árboles frutales y forestales.**—Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas las clases y variedades. Plantones de Albericqueros, Almendros, Acerolos, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Higueras, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Membrilleros, Nisperos, Naranjos, Limones, Granados, Nogales, Olivos, Perales, Kakís, Acacias común y de bola, Chopos, Eucaliptos, Plátanos, Olmos, Sauces, Tilos, Fresnos y Castaños.

**Semillas seleccionadas.**—Alfalfa, Trébol, Remolacha, Esparseta, Guisantes, Habas, Patata blanca temprana RoyalKidney.

ANTONIO ALONSO. SALMERON, 20.A LOGROÑO. TELEFONO, 1751

## Cereales - Harinas - Piensos

COMPRA — VENTA — CAMBIO

Jesús Sáenz de Valluerca

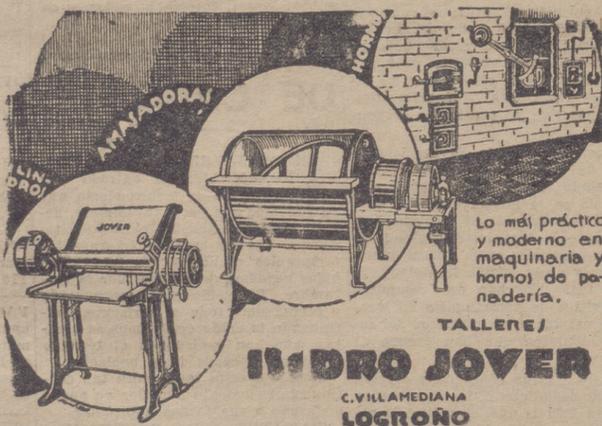
Sagasta, 2, Seminario Viejo

## SORDOS

La sordera es progresiva; si no se combate a tiempo es incurable. **AUDIHLER** ha logrado su más moderno y científico método para vencer esta penosa dolencia, alejando para siempre los molestos zumbidos, la debilidad del oído, y vigorizando completamente la función auditiva. **AUDIHLER**, por ser graduable, es el único método verdad para combatir la sordera en todos sus grados y en todas sus intensidades.

Remitimos opusculo gratis. Un delegado especialista recibirá gratis en **LOGROÑO**, y en el **HOTEL COMERCIO**, sólo y únicamente el miércoles, día 28 de marzo, de 9 mañana a 2 tarde.

**INSTITUTO PROFESICO AURICULAR "AUDIHLER"**  
Rbla. de Cataluña, 34, 1.º. Barcelona



## Máquinas de escribir A. E. G.

Máquinas nuevas, usadas y reconstruidas, cambio y alquiler.

AL CONTADO Y A PLAZOS

DE MIGUEL HERMANOS, S. L. Zurbano, 9. Teléfono 1707.

## SALES MARINAS

CORRIENTES Y PURIFICADAS

Consulten precios a Almacenes Ortega.

Luchana Baracaldo (Vizcaya). — Teléfono, 98705.

GRANDES DEPOSITOS EN MUELLE ZORROZA

# NACIONAL PIRELLI

os ofrece una

## CUBIERTA

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 1934

entregando cuatro gomas desgastadas o fuera de uso de cualquier marca, podéis adquirir

cuatro cubiertas nuevas

## NACIONAL PIRELLI

de igual medida con el

25 por 100 de descuento extra

esto es

# 4 cubiertas al precio de 3

Asimismo, todo comprador que entregue un neumático viejo podrá adquirir uno nuevo

## NACIONAL PIRELLI

CON EL 15 POR 100 DE DESCUENTO además de los descuentos habituales

No desperdiciéis la ocasión.

Depósito en Calahorra de

# FERNANDO L. LINARES

Fermin Galán, 5

Encargado de ventas -- HERMENEGILDO MONTIEL

SECCION DE PEQUEÑOS ANUNCIOS ESPECIAL DE

# AGENCIA "REICA"

(Publicidad en Prensa de toda España)

Para anunciar en esta Sección, diríjase a AGENCIA "REICA" G. Espartero, C., 2.ª derecha.

Sin aceite fino de Aragón que vende

## Casa Plazuelo

dejo de ser cocinero.

GALLARZA, 16.



Bicicletas, Accesorios y Reparaciones.

JESUS GARCIA

Vara de Rey, 18. Teléf. 1827.

COCINAS — PAILAS

Termosifones. Reparaciones y limpieza de chimeneas con erizos.

B. de Diego, Mayor, 70.

BIBLIOTECA CIRCULANTE. En condiciones sumamente ventajosas para el público, acaba de establecerla José Jalón Mendiri, en su Librería General, Cervantes, 3 y 5.

### ACEITUNAS

Clase manzanilla, fina ... 125 kilo  
Corriente gorda ... 175 " "  
Tercera ... 115 " "

Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

VENDO CASITA con huerto y gallinero, en General Espartero, junto Castillo Dolores "Villa Felipa".

BOCOYES DE ROBLE. Se venden 12 para transporte, envidados, buenos y baratos. Tratar con Antonio Landaluce. Haro.

### Sociedad de Labradores de Quel

VINATEROS. Se anuncia a los almacenistas y taberneros, que en Quel, provincia, la referida Sociedad dispone de 15.000 a 30.000 cántaras de vino, buena calidad, de 14 a 15 grados, facilitando el envás gratis. Para informes, José Martínez, secretario general (Cartería).

SE NECESITA MUJER para servir a matrimonio de edad, sin familia. Diríjase a Nicanor Pascual, en Samaniego (Alava).

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

MUJER DE 40 a 45 años, se necesita para servir en casa de campo. Ración en LA RIOJA.

### SE ARRIENDA O TRASPASA

una fábrica de conservas con casahabitación, o sin ella; todo en inmejorables condiciones. Para informes, diríjase al cartero de Azagra (Navarra).

PRIMALAS. Se venden 30 con sus corderos y 30 primales. Viuda de José Martínez, en Ausejo.

SE VENDE una vaca recién parida, con más de 40 cuartillos de leche. Carretera Villamediana "La Serrana".

DOS ENTRESUELOS con patio y un PISO, se arriendan en Rey Pastor, S. S.

SE VENDEN 20 MEDIAS PIPAS de 18 cántaras, seminuevas, propias para camioneta. Se darán baratas. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

VENDO HUERTA de cinco fanegas, por no poderla atender, con motor para riego, pudiéndola sembrar en el acto, cercana a la capital y con facilidades en el pago. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda. Junto al Cine Olympia.

CARPINTEROS. Líquido una partida de herramienta, toda en buen uso, y seis bancos. Tratar, G. Espartero, C., primero izquierda.

SE VENDE UN CARRO NUEVO de un ganado, una cama nueva de volquete y varas de arado, a precios de fábrica. Razón, Taller de Carretería de Félix Santos, Haro.

MOLINO HARINERO con dos piedras se arrienda en Viguera. Informan Bretón de los Herreros, 30, Eustasio Roldán.

VACAS. Vende dos recién paridas, con ternero y sin él; una dando de 65 cuartillos en adelante, y la otra de 40. Antonio Sáenz, Carretera de Lardero.

CORTADOR SASTRE, recién llegado de Francia, se ofrece o haría combinación con comerciante a toda prueba. Diríjase a la Tintorería de Cristóbal Gil, Plaza de la Constitución, 35.

## Recauchutados Riojanos

REPARACION DE CUBIERTAS Y CAMARAS.

Venta de cubiertas recauchutadas. — Precios muy económicos.

ESPARTERO, 21.

### COLCHONERO

Hace todas clases de colchones a domicilio. Especialidad en estilo americano. Caballería, 35, primero.

### Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1022.

### Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634

Detrás de Intendencia, Logroño. a

SE ARRIENDAN PISOS con cuartos y un corro de tierra para sembrar, desde 30 pesetas. Se vende LADRILLO, TEJA Y LADRILLETE. También se vende una HUERTA. Sandalio Cenozo, Tejera de Raimundo.

### COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECIONES

en general, se traspaasa en Haro. Pocos existencias. El local más bonito de Haro, en sitio céntrico. Razón, Montoya, HARO.

### Aimacén de Maderas

#### Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO

Tel. 1996

### FONDA OCHOA, NAJERA

Habiendo llegado a su primitivo estado la tan acreditada Fonda de Ochoa, pone en conocimiento de todos en general, que ésta seguirá sirviendo con prontitud, esmero y económicamente, disponiendo de habitaciones amplias e higiénicas, para quien lo solicite.

### "EL PUERTO PIQUERAS"

HUEVERIA. HERRERIAS, 40

Huevo fresquísimo desde 1'40 docena

CEMENTO MARCA "CANGREJO" Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto, Casa Samaniego.

CASA DE NUEVA CONSTRUCCION soleada, renta 427 pesetas mensuales, dá un 7'50 por 100 libre, se vende. Informes, Avenida de Colón, 34, tercero, izquierda.

SE ALQUILAN PISOS recién construídos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 85 pesetas, Avenida de Colón, 71.

CASA NUEVA, vende en 38.000 pesetas, facilidades de pago. Informan en LA RIOJA.

PISOS 1.ª y 2.ª arriendo en Avenida Colón, 64. Informes, República, 33, 2.ª

CAMIONETA FORD, chasis largo, y rueda gemela, estado medio uso, se vende o se cambia por camión para cinco toneladas. Diríjase a Donato Sáenz, en Villanueva Cameros.

### VENDEDORES

de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes, edad alrededor 25 a 30 años, dispuestos a residir plaza se les designe. Diríjase acompañando toda clase referencias, oficinas SUCHARD. Apartado, 43, San Sebastián. Solicitudes no interesantes no serán contestadas.

# FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que les han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten, en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente. NOTAS: En Bilbao, el día 28, en el Hotel Marañón (Correo, 23). ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13 "Casa TORRENT"

## LA TABLA DE SALVACION DE SU JUVENTUD.



# POLVOS DE ARROZ RISLER

THE RISLER MANUFACTURING CO. New York, London, Paris

No es solamente camino de la vejez cuando son indispensables los famosos Polvos de Arroz RISLER para garantizar la eterna tersura y juventud del rostro. También en la tierna juventud, los célebres POLVOS DE ARROZ «RISLER» son insustituibles y precisos para dar al rostro juvenil la belleza, el atractivo y el encanto de mujer.

Su composición diferente de los demás polvos de belleza, tan elogiada y con tanto fervor usados por las mujeres norteamericanas, en especial por todas las Estrellas del Cine, Teatro y Music-Hall, beneficiarán también su cutis a toda edad. Tenga Vd. presente el lema que sus mismas consumidoras han dedicado a los Productos de Gran Belleza «RISLER»: Dicen: Los PRODUCTOS «RISLER» hacen de las mujeres, unas niñas, y de las niñas, mujeres; bellas todas y atractivas.

Ensaye GRATUITAMENTE el tratamiento completo de Gran Belleza "RISLER". No gaste dinero en balde.

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kieftzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España, Sr. J. P. Casanovas, Sección N.º 67 Apartado 20. BADALONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

THE RISLER MFG. Co. - New York, Paris, London

«RISLER» Publicity n.º 873

### GRANJA RIOJA

Huevos para incubar. Pollitos recién nacidos. Razas seleccionadas al nido-trampa. Leghorn blanca, Rhode Island rojo. Vara de Rey, 41. Teléfono, 1599.

### SOMMIERS METALICOS

Construcción y reparaciones

J. PALACIOS. -- Canalejas, F

### MUEBLES SEGURA

Mendizábal, número 10. A. Colón, 7. Teléf. 1727.

### CENTRO MECANOGRÁFO

VARA DE REY, 9. Reparación, limpieza y venta de máquinas de escribir

### GRAMOLAS DISCOS RADIO ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS

Casa Erviti

REPUBLICA, 14

FONDA VICTORIA: Encargado, F. Ezquerro. Cubierto con dos principios, 2'50. M. Vallejo, 19.



Palacio del Billar

### MESAS INDEPENDIENTES AMBIGUOS JUEGOS VARIADOS

Abierto hasta las 2 de la mañana. No deje de visitarlo hoy mismo.

### ALMACEN DE MADERAS ANDRES VERA

Libertad, 9. Tel. 1440.

### LA FAVORITA GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS

CASA ESPECIALIZADA EN PERMANENTES

IMPRESA, 2

### TRABAJOS DE CEMENTERIO EN GENERAL RAMAYONA

Regido de S. GREGORIO

Junto al puente de piedra

LOGROÑO

Sellos de Caucho. Rótulos esmaltados. Stilográficas. Material para escritorio.

IMPRESA Y LIBRERIA GENERAL

José Jalón Mendiri

Muro Cervantes, 3 y 5. Teléfono, 1257

### Perfumería Fina GONHUR

productos nacionales y extranjeros

### BICICLETAS CASADO

Venta Accesorios y reparaciones

Vara de Rey, 10.

### TRUCKS NUEVOS MODELOS R. E. O.

El camión veloz. El que más reputados tiene. Representante JESUS R. DE GOPEGUI. Vara de Rey, 25.

### Agencia de Negocios "ALBE"

dirigida por el Oficial del Registro de la Propiedad D. BENITO ALDANA

Presentación de instancias y documentos en Oficinas públicas. Compra-venta y Administración de fincas. Testamentarias. Hipotecas

REPUBLICA, 94 y 96, entresuelo

## Agencia Oficial Ford

# FELIX BARRERA

Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata. Venta de toda clase de accesorios para automóviles. Gran Stock de Rodamientos a Bolas S. K. I.

EXISTENCIAS DE LOS NUEVOS MODELOS DE

### 4 CILINDROS y 8 H. P.

GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 80

## CALAHORRA

### Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LÍNEA

Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDA EL 11 DE ABRIL DE 1934

La magnífica moto-nave

## Cabo San Antonio

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos cuartos y seis plazas

Consigatarios en Barcelona:

HUJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.

Via Layetana, 7. Teléfono, 22057

Agente en Logroño: FERNANDO MONTE DE JARA

Muro de la Mata, 7.

### Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO

## DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

## Pastillas Aspaimé

COMPOSICION: Arroz bobo, cinco ceras, extracto resaca, cinco ceras, extracto dioscorea, tres milig., extracto media vaca, tres milig.; Gomecol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME suplen a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 — Teléfono 50791 — BARCELONA.

Nota importantísima. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una caja muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

### UN PROGRAMA HISTORICO

El que ha caído en nuestras manos es un programa histórico, mírese por donde se le mire. Cuenta la friolera de 133 años. Y sirve para darnos idea completa de cómo eran en aquella lejana fecha las fiestas de nuestra ciudad.

Estas se celebraban en los días 16, 17 y 18 de julio y, ya entonces, eran tres los espectáculos taurinos, detalle que justifica una vez más el empeño con que nosotros defendimos un programa a base de tres funciones de toros.

El programa de festejos, que fueron diversión de nuestros antepasados el año 1861, era en todos sus detalles el siguiente:— En la mañana del día 16 se cantó una solemne misa en el convento de P. P. Dominicos de Nuestra Señora de Balbanera, y por la tarde recorrieron las calles los gremios demostrando con diversas alusiones sus respectivos artes y oficios. Seguí a la Comitiva el Cuerpo de Comercio con quince parejas de a caballo brillantemente vestidas con variedad de trajes, y la cerrará en su carro triunfal que conducía 16 bailarinas con 14 músicos.

Dirigirá su carrera desde la Casa del Pósito por la calle Mayor a la de la Merced, bajando al Mercado y Villanueva y concluirá en Plaza de Toros, en la que se ejecutarán bayles de varias invenciones.

Retirados estos se presentarán doce muchachos de corta edad que lidiarán dos pequeños novillos y en seguida se echarán para los aficionados otros dos más crecidos.

El 17 se correrán y vanderllearán ocho toros, dos por la mañana y seis por la tarde, con dos novillos para los aficionados, y en su noche se ejecutan con iluminación la misma función de paseo con otros bayles e invenciones.

El 18 se repitió la misma función con distintos toros y novillos, y se dio fin con fuegos artificiales.

Los toros pertenecieron a las famosas vacadas de Guendulain, de Tudela, con divisa azul, y de don Joaquín Maldonado, de Caparros, con divisa encarnada, y fueron lidiados por los mejores toreros del país.

(El documento no determina quiénes fueron estos toreros).

Los precios por asiento de tendido fueron, tres reales vellón, el primer día; y en los dos días siguientes, uno por la mañana y cinco por la tarde.

No hay que decir que este programa taurino se celebró en el Coso, que era entonces la plaza de toros de la ciudad, como en otra época lo fué la Plaza del Mercado.

El histórico programa constituye una muy estimable curiosidad que no debe faltar en el archivo de todo buen aficionado local y como cuantos de estos lo han visto, han mostrado deseos de poseerlo, el joven delineante municipal don Antonio Lozano ha hecho varias copias—que son por cierto un perfecto trabajo de ejecución—para ponerlas a la venta y destinar su producto a algún establecimiento benéfico de la capital.

Ignoramos cuál fué el resultado de tan lejanos espectáculos, pero si fué tan brillante como el atinado trabajo del citado señor Lozano, bien podemos asegurar que aquellos logros debieron divertirse en grande, a pesar de lo mal parada que dejaron la geografía en su programa de fiestas.

### HOY, POR ESAS PLAZAS

No obstante las inclemencias del tiempo, que parece haber cambiado la dirección y caminar hacia los rigores del invierno más que hacia las esplendideces de la florida primavera, la jornada taurina de hoy nada tiene que envidiar a las más animadas de la temporada.

Hay esta tarde una solemnidad taurómica cual es la alternativa del fenómeno (?) Félix Colomo, una inauguración de plaza, la portátil que han instalado en Toulouse los amigos Onopera y Quintana, comienzan en Madrid las corridas de toros, y hay además dos novilladas postineras, en Barcelona y Valencia, con la "propi" de una económica en Zaragoza.

Las combinaciones de todas estas funciones son así:

Aranjuez.—Toros de Encinas para Victoriano Laserna, El Estudiante y Félix Colomo.

Madrid.—Armillita, Ortega y Corrochano con toros de Albasrreda.

Toulouse.—Toros de Arturo Sánchez Cohaleda para Carmicerito de Méjico, Diego de los Reyes y Florentino Ballesteros.

Barcelona.—Antofete Iglesias, "Torero de Triana" y Rafael Laserna, con novillos de Arranz.

Valencia.—Jaime Pericás, "Niño del Barrio" y Paco Bernard y novillos de Garrido Hermanos.

Zaragoza.—Sarmentera, Refana y Lasheres con novillos de Santos.

Que el tiempo no estropee ninguna de estas combinaciones y permita presenciarse sin el agobio de las prendas de abrigo, que ya va siendo hora de meterlas en el fondo de los armarios.

### LOS QUE REGRESAN

Más o menos satisfechos de sus andanzas, "Herreras americanas pisan el terreno español los matadores de

toros Armillita Chico, Antonio Posada, Luis Morales, Pepe Ortiz y Luis Fuentes Bejarano. Un quinteto de toreros que, excluyendo al menor de los Armillita, apenas si podrán dar señales de vida en las plazas españolas.

Y como no creemos que de aquellas tierras traigan "mantea" suficiente para permitirse el lujo de desaprocurarse por la falta de contratos, va a ser pequeñísima la diferencia de su vivir taurino en América y en España.

Por eso encontramos muy acertada la decisión de aquellos toreros que tienen miedo al mar y se quedan por América sin pensar en venir a aumentar el número de "parados".

Vaya si hacen bien.

### LA DE PASCUA EN MADRID

Pagés ha ultimado la corrida del domingo de Pascua en Madrid con una combinación que no justifica el prestigio organizador de inmejorables cartelas que disfruta don Eduardo.

Ni en toros ni en toreros ha puesto mucha carne en el asador el gerente de la plaza madrileña. Claro que el veto de los ganaderos le dificulta la adquisición de buen "género", dificultad que es igual en el factor torero por tener esa fecha comprometida todas las primeras figuras.

Por todo ello, los madrileños habrán de conformarse con ver a Fortuna, Niño de la Palma y Luis Morales como se las entienden con seis toros de Pérez de la Concha.

No sabemos por qué se nos antoja que ni la bravura de los toros ni las faenas de sus lidiadores van a entusiasmar a aquellos aficionados.

Como no se destape Cayetano...

### LA CUADRILLA DE COLOMO

Félix Colomo, que esta tarde ingresa en el escalafón de matadores de toros, llevará en esa categoría la siguiente cuadrilla.

Picadores: "Sevillanito" y "Trueno" Banderilleros: Boni, Torquito III y Pepe Roldán.

Este último, es, además, su apodado, pues Colomo ha partido pocas horas hace pocos días, con Torquito, que fué quien lo descubrió y quien influyó para que Félix "saliera" en Madrid.

Un nuevo ejemplo de que en las cosas de toros, la gratitud no es moneda corriente.

### MIGUELIYO

## RIOJA BAJA

### ALDEANUEVA DE EBRO, 24

LETRAS DE LUTO.—Ayer, a la edad de 55 años, después de haberle sido aplicados todos los medios de la ciencia por don Alejandro Palacio y don Rafael Fabiani, médicos de esta localidad, y la del doctor Antonanzas, de Calahorra, falleció de una rápida enfermedad nuestro estimado convecino don Nicolás Herreros, comisionista de piensos.

Su afable trato le había proporcionado tantas amistades, que la noticia de su muerte ha producido un gran sentimiento en todo el vecindario.

A las cuatro de la tarde del mismo día se efectuó la conducción del cadáver al Cementerio, siendo dicho acto una imponente manifestación de duelo y lo mismo la misa de Requiem celebrada esta mañana en la capilla de San Bartolomé.

El finado deja viuda y cinco hijos, a los que a la par que a todos sus familiares envió mi más sentido pésame por tan dolorosísima pérdida.

SE DICE.—Según referencias de algunos niños se está preparando una velada teatral infantil, para celebrar el tercer aniversario de la República.

Parece ser que tomarán parte en dicha velada los niños y niñas de las escuelas, dirigidos por sus profesores, de los que espero que una vez condecorado el programa, me dispensarán la atención de comunicarme para darme a conocer, pudiendo adelantarse que la recaudación de este espectáculo se empleará en mejoras de material escolar.

REQUISAS.—Por la Guardia civil se están llevando a cabo requisas domiciliarias y algunos cacheros, habiéndose encontrado en uno de los domicilios requisados, una pistola para la que no poseía su dueño licencia de armas, por lo que se cree será procesado.

VIAJEROS.—A pasar las vacaciones de primavera, llegó de Zaragoza el culto estudiante de Medicina, don Angel Calvo.

Procedente de Bilbao se encuentra pasando unos días en ésta, con sus padres, el apuesto joven Antonio Merino.—"Hillos".

### AUTOL, 24.

Cumplimos nuestra promesa de ocuparnos algo de la actuación en ésta del "Cuadro Artístico Riojano", de Rincón de Soto, dirigido por don Manuel Maza y compuesto de unos veinte aficionados de aquella localidad, quienes llegaron a ésta en la tarde del domingo último para dar a conocer su valía como actores, anunciando en abundantes impresos que pondrían en escena en el teatro de "Socorro" el drama, en cinco actos original de don José Fola Igrubide, titulado, "El pan de piedra" (el carbón). Para no errar diremos que en otro escrito figu-

ra como director, don Amaljo Arnedillo, componente del citado "Cuadro". Entre el numeroso gentío, que acudió para presenciar el citado espectáculo, no fallaron lindas señoritas que, con su presencia demostraron una vez más el afecto que tanto une a estos pueblos, riojanos.

Con un lleno casi completo y después de escuchar una bonita composición musical, ejecutada por la orquesta del teatro, se levantó el telón, apareciendo el simpático joven Luis Paul, quien saludó con cariñosas palabras a este pueblo de Autol, en el que cuentan con muchos amigos, e hizo la presentación de la compañía, rogando se les dispensara de algún extravío, si lo cometían, pues ya sabían que no se trataba de artistas consumados y si sólo de aficionados. Demasiado sabía que esto no había de producirse, por estar muy al corriente cada cual en su misión. Este saludo se vió correspondido con una ovación.

En la obra no faltó argumento ni acierto en la representación para de este modo dejar satisfecho al público, incansable en aplaudirlos.

Quisiéramos citar los nombres de los aficionados ya que todos sin excepción supieron cumplir bien su cometido, pero, por no conocerlos, tememos las omisiones. No nos dejaremos en el tintero los nombres de la linda señorita María Matute y el de Amaljo Arnedillo, Santiago Sobrevilla y Salutiano Pedriza, que desempeñaron los papeles de Elena, Mister Jameson, Arturo y Sansón, quienes más que aficionados parece haber sido su vida la escena. Al final del primer acto, o sea al bajar la cortina se le cayó la cabeza al Picuezo, cuya figura llena el telón, con otras vistas de aquellos alrededores.

No tuvo más consecuencias que una pequeña dilación hasta colocarlo de nuevo en su sitio, siguiendo ya la función hasta el final cada vez con más entusiasmo por parte de los actores y del público que ansaba ver el desenlace.

La obra gustó mucho, puesto que insistentemente se pidió la repetición y así lo prometieron tan simpáticos artistas.

Muchos de ellos fueron invitados a probar el rico clarete, que en su bodega tiene el simpático pollo de ésta, Hilario Cuevas, adicionando algunas viandas y en esta ocupación estaban tan contentos, cuando se presentó el coche que había de llevarlos a descansar a su pueblo y tuvieron que dejar con sentimiento la tertulia bodeguera que se había preparado. Creemos que no marcharán disgustados del recibimiento que se les dispuso a todos sin excepción y nosotros también felicitamos al Cuadro Artístico Riojano, del que puede esperarse actuaciones muy agradables dada la altura a que ya se encuentran.

—Terminado su viaje de novios se ha instalado en ésta el nuevo matrimonio, compuesto por el joven médico, don Francisco Artero y bella esposa, doña Pilar Pujol, a los que deseamos venturas sin cuento.—H.

### AUSEJO, 23

TIEMPO.—Llevamos un tiempo verdaderamente invernal, no pudiéndose hacer las labores del campo a gusto de los labradores, por lo que no extrañará que los sembrados estén muy tardíos y el viñedo no dé señales de vida; del olivar no decimos nada, aunque pudiera ocurrir que muchos se nos hayan echados a perder con los frios tan intensos.

DIMISIONES.—Han presentado la dimisión de sus cargos como concejales del Ayuntamiento, pertenecientes a la Agrupación republicana independiente, los señores siguientes: don Bernardino Sáenz, don Valeriano Ezquerro, don Vicente Gil y don Jesús Merino, y han sido nombrados concejales interinos por el señor gobernador, los señores siguientes: don Angel Gareño, don Estanislao Pérez, don Vicente Espinosa y don Ignacio Fernández.

MERCADO.—Cereales sin existencias; vinos a 21'50 reales equivalencia cántara, habiendo muchas existencias y de buena clase; aceite, a 22 pesetas cántara.—Moisés Trapero.

### EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15 Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

## ECOS DE CALAHORRA

### 24 de marzo

MERCADO.—Con gran concurrencia de forasteros, se celebró el pasado jueves el mercado semanal, en el que se presentaron grandes existencias de frutos para la venta, rigiendo los precios siguientes: cardos, de 8 a 9 pesetas la docena; pellas, a 5; alcachofas, a 1'50; lechugas, a 0'45; espinacas, a 1 peseta el kilogramo; patatas, a 0'25 kilo; ciruelas secas, a 1'60; pimientos secos a 2'50 el ciento, y guindillas, a 0'75.

De los referidos frutos fueron grandes las partidas que se compraron para transportarlas a otras plazas, lo que prueba una vez más la preferencia que se da a los frutos producidos en este término municipal, sobre los de otras regiones.

SEPTENARIO.—Ayer, viernes de Dolores, dió fin el septenario que se venía celebrando en la Parroquia de Santiago, haciéndose la procesión por el interior del templo.

Tanto ayer como en los días anteriores, asistió gran número de fieles, que con la mayor unción, escucharon los sermones pronunciados por el P. Capuchino, Santos de Tudela.

VIAJEROS.—Aprovechando las vacaciones de primavera, salió para Valladolid, acompañado de su esposa e hijos, el director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, don Enrique Lagunero.

Para Valencia, con su familia, marchó también el profesor de Literatura, don Fernando Poyatos.

Para pasar unos días con su familia, llegó de San Sebastián el oficial de Telégrafos, don Jesús Calleja.

DEL TIEMPO.—Seguimos sufriendo de la crudeza del tiempo, cual si estuviéramos en riguroso invierno. Los agricultores se muestran apenados porque el temporal de frío que llevamos perjudica grandemente a los frutos, así como también el mucho tiempo que transcurra sin llover.

CINES.—Mañana, domingo, se pasará por la pantalla de los teatros Díaz e Ideal, la película totalmente hablada en español "Esta es la noche", película que viene precedida de gran fama.

HUELGA TERMINADA.—Abonados los sueldos y jornales que se les adeudaba a los empleados del ferrocarril Calahorra-Arnedillo, empezó ayer de nuevo a circular el tren de dicha línea, con la normalidad acostumbrada.—A. Gil.

## ECOS DE HARO

### 24 de marzo

AYUNTAMIENTO.—Ayer celebró sesión supletoria la Corporación municipal que presidió el alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta, asistiendo los concejales señores Aragón, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Martínez Campo, Alonso, Marzón, Pousa y Gómez Cruzado.

Aprobada el acta de la anterior, se concede el acostumbrado socorro de viaje a Madrid a la vecina Francisca Zaldivar para trasladar a un hospital a su hijo Julián.

Se autoriza a don Rafael Arizaga para ensanchar y cambiar la puerta de entrada en la planta baja de la casa número 3 de la calle de Santa Lucía y a don Eleuterio Villanueva, para arreglar la fachada de la casa número 15 de la calle del Marqués de Francos y colocar tres miradores.

Teniendo en cuenta el que por muchos vecinos se han venido adquiriendo fosas en arriendo, a pagar en diez anualidades, y que al final de cada plazo numerosos adquirentes no han satisfecho los plazos estipulados, por ser insolventes, se acuerda que en lo sucesivo las fosas que se vendan sean previo pago al contado, por estimarlo como lujoso y además porque ha resultado perjudicado el erario municipal con el procedimiento de ventas a plazos.

En vista de un oficio del señor sobrestante de vías y obras del Ferrocarril del Norte, en el que comunican al Ayuntamiento que el muro de cerramiento de la casa-cuartel de la Guardia civil, que limita con terreno de la Compañía se encuentra en ruina, debe ser arreglado para evitar todo accidente en la vía, se acuerda que el técnico municipal giro una visita de inspección e informe al Ayuntamiento sobre el estado de tal muro, así como de las obras necesarias para su consolidación y costo aproximado.

Se da cuenta de una denuncia del maestro de obras municipal, en la que participa que las fachadas posteriores de las casas números 26 y 28 de la calle la Costanilla se encuentran en ruina por tener sus maderámenes en malas condiciones y sus fábricas desechas, estimando urgente su pronto arreglo.

En vista de ello, se acuerda oficiar a los propietarios de los inmuebles para que procedan al arreglo de las deficiencias apuntadas en plazo no superior a quince días.

Después de dar lectura al presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de una acera de asfalto sobre hormigón hidráulico en el lado derecho de la calle del general Saleado para acceso a los nuevos grupos escolares, se acuerda vuelva el expediente al maestro aparejador para que manifieste la longitud de la acera y precio por unidad.

Fuera del orden, el señor Cruzado pregunta a la Presidencia si ya ha sido ultimado el contrato de arriendo del edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, pues en caso negativo entiende debe normalizarse de una vez este extremo.

Le contesta la Presidencia, que todavía no ha sido ultimado el contrato, pero que lo tiene sobre la mesa para resolverlo inmediatamente, pero será necesario designar a un concejal para firmarlo, por ser él incompatible por su calidad de alcalde y presidente del Patronato que administra el edificio. Se levantó la sesión.

NUOVA JARRERA.—Anteayer dió a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Perpetua Olarte Tricio, esposa de nuestro apreciable amigo el Guardia civil de este puesto don Ciríaco Trevijano Tejada, encontrándose en perfecto estado de salud la madre y la nena, a quien le serán impuestos los nombres de María Asunción Catalina.

Felicitamos muy efusivamente al venturoso matrimonio y deseamos a la nacida toda clase de felicidades en una prolongada existencia.

CONCIERTO.—El que ejecutará mañana la Banda municipal en la Plaza de la República, de doce a una del mediodía, se ajustará al siguiente programa: "Amor Gitano" (pasodoble) primera vez, Villajos; "Pavana Capricho", Albéniz; "Xuanón" (fantasía); primera vez, M. Torroba; "Brisas de Málaga" (zambra), Ledesma.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CARRERAS ESPECIALES, CON PROFESORADO ESPECIALIZADO Y COMPETENTE. Marqués de Francos, 53, 2.º

## DE NAVARRA

### LODOSA, 23

MARCHA SENTIDA.—Ayer, en el rápido del medio día, marchó a posesionarse de su nuevo destino el jefe de la estación de Canfranc, el que durante doce años y medio lo ha sido de ésta, don Ricardo Husillos. El sentimiento de esta marcha es general, pues general era también la simpatía que gozaba el señor Husillos entre los lodosanos, y por ello hacemos votos porque en su nuevo destino sea tan afortunado por lo menos como creemos lo ha sido entre nosotros. Al estrechar su mano, y completamente emocionado, nos rogó que desde estas columnas digamos adiós a todo el pueblo, pues le era imposible despedirse personalmente de todos. Queda complacido, buen amigo.

DE VACACIONES.—Ayer llegó con objeto de pasar la Semana Santa con su familia, la joven alumna del cuarto curso del Magisterio, Conchita Martínez Sáenz. Sea bienvenida.

Hoy han dado comienzo las vacaciones de primavera en estas escuelas nacionales, que durarán hasta el día 8 del venidero abril.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo de algún cuidado el farmacéutico titular don Filomeno Laveaga. Celebraremos su pronto restablecimiento.—Corresponsal.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Félix Bernedo Fernández, de 26 años, de Lanciego; Petra Fernández Ruiz, de 81 años, de Agoncillo; Adela Fernández Rubio, de 63 años, de Aldeanueva de Ebro; Silvinia Martínez Sáenz, de 24 años, de Torrecilla de Cameros. Matrimonios.—Ninguno.

## Cultos de Semana Santa

### EN LA REDONDA

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, Misa y bendición de palmas.

Lunes, martes y miércoles.—A las nueve y media, misa mayor y procesión de coles.

Miércoles.—A las cuatro de la tarde Maitines solemnes y miserere.

Jueves.—A las nueve, Horas canónicas; a las diez, Misa solemne y Oficios, a las tres Lavatorio a doce pases, por el abad señor Oñate. En esta hora predicará el sermón de Mandato, don Francisco Santamaría, y seguidamente completas y Maitines solemnes.

Viernes.—A las seis de la mañana, sermón de Pasión, por el señor Magistral, a las ocho y media las horas canónicas, y a continuación, los Divinos Oficios. A las tres, sermón de Soledad a cargo del canónigo señor Monzoncillo, y a continuación Maitines solemnes, Laudes y Miserere.

Sábado.—A las ocho, las Horas canónicas, y a las ocho y media, los Divinos Oficios. Por la tarde, a las tres, Maitines solemnes de Resurrección.

### EN SANTIAGO

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, bendición de palmas y Misa.

Martes y miércoles.—A las nueve, Misa mayor, con la Pasión cantada. Por la tarde, el miércoles, a las cinco, Maitines.

Jueves.—A las diez, Misa mayor solemne. Por la tarde, a las cuatro, Maitines.

Viernes.—A las nueve, Oficios; y a las diez Vía Crucis. A las cuatro, Maitines, y a las seis y media, Vía Crucis solemne.

## SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO

Domingo de Ramos.—A las diez, bendición de ramos y Misa. Por la tarde, a las cuatro Rosario.

Viernes.—A las once, Vía-Crucis cantado.

### EN PALACIO

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, bendición de palmas, misa y Pasión. A las seis y media de la tarde, Rosario, piática y Vía-Crucis.

Lunes.—A las ocho y media, misa cantada y a las seis y media de la tarde, Rosario y Vía-Crucis.

Martes.—A las ocho y media, Misa y Pasión cantada.

Miércoles.—A las seis y media de la tarde, Rosario y Vía-Crucis.

Jueves.—A las diez, Misa solemne y procesión al Monumento.

A las cuatro y media, maitines, y a las ocho de la noche, Vía-Crucis y Corona Dolorosa.

Viernes.—A las nueve, Oficios y Vía Crucis y por la tarde, a las cuatro, Maitines.

Sábado.—A las ocho y media, Oficios del día, y a las seis y media de la tarde, Rosario.

### EN SAN BARTOLOME

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, Misa y bendición de ramos, y a las ocho y media Misa de Comunión general de las Madres Cristianas, en la que por vez primera tomarán la Comunión, veintidós niños.

Jueves.—A las ocho, Misa solemne y procesión.

Viernes.—A las dos de la tarde sermón de las siete palabras a cargo del R. P. Primitivo Merino y Vía-Crucis.

Sábado.—A las siete, bendición, profecías, letanias y misa, dándose después de ésta la comunión.

### EN CARMELITAS

Domingo de Ramos.—En la misa de nueve, se hará la bendición solemne de los ramos. Por la tarde el oficio del Niño Jesús de Praga.

Jueves.—Misa cantada a las diez e inmediatamente la Procesión al Monumento.

Viernes.—Se dará principio a los ejercicios propios de este día, a las ocho y media.

Sábado.—Principiarán los Cultos a las siete, terminándolos con la Misa de Gloria.

### EN LOS ESCOLAPIOS

El jueves, a las nueve, misa solemne, y a las seis de la tarde, oficio de tinieblas.

El viernes, a las ocho y media, oficios del día.

### COLEGIO DE SAN JOSE

Domingo de Ramos.—Misa a las diez y media.

Jueves.—Divinos Oficios a las diez. Viernes.—Oficios, a las nueve. Sábado.—Oficios, a las siete.

### HERMANTAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Domingo de Ramos.—A las siete, bendición de palmas y Misa. A las cuatro y media de la tarde, exposición de S. D. M.

Los Oficios serán el jueves y viernes, a las ocho, y el sábado a las siete.

## NITRATO DE CHILE

sensacional  
baja de precios

consulte a su proveedor habitual